1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36510 Miércoles 3 de diciembre de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas



Ciudad

Universidad ISA inviste 379 profesionales y entrega doctora Honoris Causa a ingeniero Cristina Reyna Pág. 9

De la primera

Diputados aprueban en primera discusión Código Procesal Penal Pág. 6

Economía

Confenagro pide frenar importación de limón Pág. 10

Sociales

Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao presenta "Melodías de un tiempo de paz" Pág. 15

Mirador

Habemus Papa, un montaje reflexivo y emotivo Pág. 20

Nación

Instituto Duartiano advierte presencia de aeronaves EE. UU. en RD compromete soberanía Pág. 23

Deportes

Dominicana asciende al séptimo lugar Juegos Bolivarianos Pág.29

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

EE.UU. respalda a RD y coloca Haití como amenaza regional



Embajadora en el país defiende decisión de cerrar la USAID

La embajadora de Estados Unidos, Leah F. Campos, destacó ante la Cámara Americana de Comercio que la relación bilateral atraviesa un momento de plena sintonía y definió a la entidad empresarial como "el corazón y el espíritu de la colaboración" entre ambos países. Aseguró que Washington y la República Dominicana están "100 % alineados" en la protección de la región y en la defensa de los valores compartidos. **Pág. 6**

Escogen jueces al TSE



En los próximos días, se volverá a convocar al CNM para la selección de jueces de la Suprema Corte de Justicia. **Pág. 6**

FP desafía advertencia de la JCE y reinvindica la "Marcha del Pueblo" Pág. 6

Paraison exige indagar muerte de niña "más allá de un ahogamiento" Pág. 6

Entrando diciembre se activa comercio y actividades festivas Pág. 5

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Llovizna	31°C	22°C
Santiago	Llovizna	30°C	20°C
Puerto Plata	Llovizna	28°C	22°C
Montecristi	Mayormente soleado	29°C	22°C
Samaná	Parcialmente soleado	28°C	23°C

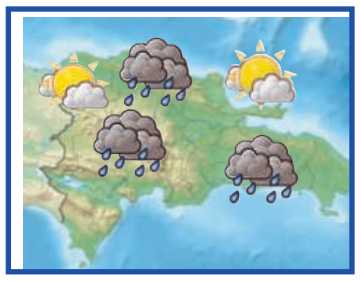

EL CONFIDENCIAL

SALMO 3
SALMO DE DAVID, CUANDO HUÍA DE ADELANTE DE ABSALOM SU HIJO.

¡OH Jehová, cuánto se han multiplicado mis enemigos! Muchos se levantan contra mí.
2 Muchos dicen de mi vida: No hay para él salud en Dios. (Selah.)
3 Más tú, Jehová, eres escudo alrededor de mí: Mi gloria, y el que ensalza mi cabeza.
4 Con mi voz clamé a Jehová, Y él me respondió desde el monte de su santidad. (Selah.)
5 Yo me acosté, y dormí, Y desperté; porque Jehová me sostuvo.
6 No temeré de diez millares de pueblos, Que pusieren cerco contra mí.
7 Levántate, Jehová; sálvame, Dios

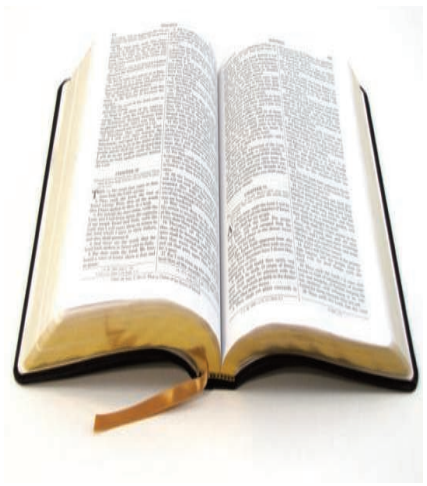

mío: Porque tú heriste a todos mis enemigos en la quijada; Los dientes de los malos quebrantaste.
8 De Jehová es la salud: Sobre tu pueblo será tu bendición. (Selah.)

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 3 de diciembre, pero de 2018, la Justicia chilena condena a 53 agentes represores de la dictadura de Augusto Pinochet, en una de las mayores sentencias contra las violaciones a los derechos humanos.

Otras Efemérides.

1938.- Se inaugura el Estadio Nacional de Santiago de Chile.
1967.- El médico sudafricano Christian Barnard realiza el primer trasplante mundial de corazón en Ciudad del Cabo.
1989.- Finaliza la histórica reunión en Malta de los presidentes de EE. UU. y la URSS, George Bush y Mijail Gorbachov, tras la que ambos mandatarios anunciaron un proceso de desarme y daban por concluida la "guerra fría".
1991.- El Gobierno de Kenia acepta la legalización de los partidos de la oposición tras décadas de partido único.
1992.- El petrolero griego "Mar Egeo" sufre un accidente frente a Coruña y provoca una catástrofe ecológica en cuatro rías gallegas.
1994.- Sony lanza la primera generación de la consola de juegos PlayStation en Japón.
2008.- Más de un centenar de países firman en Oslo el tratado que prohíbe las bombas de racimo.
2011.- Los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe aprueban en Caracas el nacimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).
2013.- La Justicia de EE. UU. dictamina que la ciudad de Detroit puede ampararse en la ley de bancarrota.
2022.- Diez mil agentes cercan la localidad Soyapango en El Salvador en busca de pandilleros.
2023.- Venezuela aprueba en un referendo no vinculante anexionarse el Esequibo, territorio en disputa con Guyana.
2024.- El presidente surcoreano, Yoon Sukyeol, declara la ley marcial para proteger el "orden constitucional" y la revoca poco después por el rechazo del parlamento.

NACIMIENTOS

1904.- Roberto Marinho, empresario brasileño, presidente del grupo de comunicación O Globo.
1917.- Manuel Solís Palma, político y expresidente de Panamá.
1928.- Bárbara Probst Solomon, escritora estadounidense.
1930.- Jean-Luc Godard, director de cine francés.
1934.- Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La ciencia siempre vale la pena, porque sus descubrimientos, tarde o temprano, siempre se aplican" (Severo Ochoa).



Las enfermedades cardiovasculares se podrán detectar a tiempo y eso permitirá mejorar la calidad de vida de la gente.

*Buena noticia para salud de la población

Un informe divulgado por las agencias internacionales de prensa, establece avances científicos para proteger a las personas de las enfermedades cardiovasculares, lo que despierta una esperanza para prolongar la vida.

SUBE

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades cardiovasculares (ECV) son la causa principal de defunción en todo el mundo.

La enfermedad arterial coronaria es el tipo más común de patología cardíaca, de acuerdo con MedlinePlus, el sitio de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos. Ahora, un estudio publicado en The Lancet describe en detalle los últimos avances para diagnosticarla y expone la importancia sobre la detección temprana.

El artículo científico sostiene que la enfermedad arterial coronaria es un proceso crónico y progresivo, influido por múltiples factores de riesgo. Los autores subrayan que el diagnóstico a tiempo y el manejo adecuado son esenciales para disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Conforme a hallazgos en la investigación, los nuevos métodos de imágenes cardíacas permiten una evaluación precisa y menos riesgosa, lo que impulsó una transformación histórica en la atención de esta enfermedad.

Alegra esta noticia saludable, en la medida se contribuirá con la protección de la sanidad de la humanidad.

*¡Que florezca la verdad!

¡No más silencio, por favor!, que florezca la verdad sobre la muerte de la adolescente Stephora Anne-Mircie Joseph, cuyo fallecimiento está rodeado de misterio.

Joseph, de once años de edad y quien formaba parte de los estudiantes del colegio Leonardo Da Vinci, quienes estuvieron en una excursión por una hacienda y de forma extraña expiró, pese a que se relató que se ahogó en una piscina, la información no ha sido confiable, por el contrario ha generado confusión y controversia.

Es oportuno que los representantes del Ministerio Público, la Policía Nacional y del centro educativo investiguen a profundidad el trágico suceso y debe haber un solo norte en esa dirección: establecer la verdad.

La tragedia ocurrió durante una salida organizada por el Instituto Leonardo Da Vinci, en la Hacienda Los Caballos, en Gurabo. Al conocerse los hechos, la familia de la menor denunció "negligencia extrema" y falta de transparencia, pues nunca le informaron que la excursión incluiría actividades acuáticas y, tras el incidente, no recibieron explicaciones claras del centro educativo ni del sistema judicial.

BAJA

Procede, entonces, determinar si se trató de un crimen y de ser así identificar a los autores, a quienes se le debe aplicar todo el peso de la ley; ese es el deber de autoridades y no debe hacer demora.



Foto de archivo de la adolescente Stephora Anne-Mircie Joseph, quien murió en una situación muy misteriosa.



Ciudad

Universidad ISA inviste a 379 nuevos profesionales

Academia Otorga Honoris Causa al ingeniero Cristian Reyna

Félix PARRA

SANTIAGO

La Universidad ISA celebró su Quincuagésima Tercera Graduación Ordinaria en la Gran Arena del Cibao, donde fueron investidos 379 nuevos profesionales de grado y postgrado.

Durante la ceremonia, la institución otorgó el título doctor Honoris Causa en Ciencias Sociales y Administrativas al ingeniero Cristian Reyna, reconocimiento que destaca su impacto en el desarrollo empresarial, educativo y financiero de la República Dominicana.

El acto reunió a autoridades académicas, miembros del Consejo de Directores, socios institucionales, autoridades de otras instituciones de educación superior, agentes claves de la sociedad civil, líderes del sector productivo y público.

Los nuevos profesionales egresan principalmente de programas en ciencias agroalimentarias, ambientales y educación con énfasis en la enseñanza de las ciencias, áreas decisivas para los desafíos nacionales en seguridad alimentaria, gestión sostenible de recursos y fortalecimiento del sistema educativo.

Del total de títulos otorgados, 58.3% corresponden a programas de grado, 41.2% a postgrado y el resto al nivel técnico. La promoción está integrada por 58.6% mujeres y 41.4 % hombres.



Autoridades y graduandos durante el acto de investidura (Fotos Carlos Chicón).

Reconocimiento al Ing. Cristian Reyna

La Universidad ISA otorgó el título Doctor Honoris Causa en Ciencias Sociales y Administrativas al Ing. Cristian Reyna por su sobresaliente trayectoria profesional y su contribución al desarrollo empresarial, educativo y financiero del país.

Egresado del ISA, Reyna ha ejercido liderazgo en instituciones clave del sector productivo nacional, ha impulsado iniciativas de inclusión financiera y sostenibilidad desde la presidencia en BANFONDESA.

Desde esta institución, contribuyó significativamente al crecimiento académico e institucional de la Universidad ISA durante su presidencia en el Consejo de Directores (2009-2015).

Durante su intervención, Reyna destacó el papel transformador de la educación en la movilidad social y la construcción de un país más equitativo, afirmando:

"La educación no debe ser un privilegio; debe ser un derecho que abra puertas, inspire posibilidades y transforme destinos."


Cristian Reyna, durante su discurso de sus palabras de agradecimiento.

El homenajeado también subrayó la importancia de que los nuevos profesionales ejerzan con responsabilidad social, indicando: "El verdadero liderazgo no consiste en avanzar solos, sino en crear oportunidades para que otros también puedan avanzar."

Con esta distinción, la Universidad ISA destaca una trayectoria ejemplar y un liderazgo que ha contribuido de manera tangible al desarrollo económico y social del país.



Hamlet Otáñez describe panorama crítico gestión gubernamental PRM

Ney SANTANA
SANTIAGO

El ingeniero Hamlet Otáñez, miembro de la Dirección Política del partido opositor Fuerza del Pueblo, describió un panorama crítico de la actual administración del gobierno del Partido Revolucionario Moderno.

Otáñez denunció un presunto desmantelamiento económico, un impacto devastador en la clase media. "En el gobierno del PRM, la industria de la construcción ha sido desmembrada", afirmó.

Observó que políticas erráticas, falta de incentivos y un clima de incertidumbre han llevado a este sector clave de la economía a un estado de parálisis y contracción, con consecuencias directas en el empleo y la inversión.

Dijo que la clase media ha sido severamente golpeada y se encuentra en un estado de profunda indignación y agregó que la combinación de inflación, alto costo de vida, escasez de oportunidades y una percepción de abandono por parte del Estado, ha generado un caldo de cultivo de descontento en un estrato social históricamente pujante.

Por otra parte, el miembro de la Dirección Política de la Fuerza del Pueblo destacó el éxito de la marcha convocada por su organización el pasado domingo.

Según Otáñez, la masiva asistencia demostró el arraigo y la confianza que ha alcanzado el partido en el seno de la población. Este evento, a su juicio, no es solo una muestra de fuerza callejera, sino la prueba fehaciente de que la Fuerza del Pueblo se enrumba a la consecución del poder político en el 2028, consolidándose así como la alternativa de gobierno para las próximas elecciones nacionales.


Ingeniero Hamlet Otáñez.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Si confías en ti mismo, también inspiras confianza en los demás".

***Rendición de cuentas del senador Rivera**


El senador Daniel Rivera rinde cuentas de su misión como legislador y pondera los logros alcanzados a favor de la población.

El senador por la provincia de Santiago, Daniel Rivera, aseguró que trabaja de manera incansable en iniciativas orientadas al desarrollo integral de la provincia, durante su rendición de cuentas correspondiente al período legislativo 2024-2025.

Rivera destacó que los avances registrados responden al compromiso del Gobierno del presidente Luis Abinader, que afirmó ha impulsado obras y transformaciones clave en infraestructura vial, educación, salud, deporte y servicios comunitarios.

El legislador sostuvo que estas iniciativas han mejorado la calidad de vida de miles de ciudadanos, fortaleciendo a Santiago como un eje estratégico del progreso económico y social del país.

Infraestructura y modernización urbana

Para el legislador, los proyectos emblemáticos como el Teleférico de Santiago, con capacidad para movilizar hasta 64,000 pasajeros diarios, y el Monorriel, convierten al país en el más avanzado en el Caribe y Centroamérica, porque están diseñados para transportar 40,000 pasajeros por hora.

Conforme a su exposición, el plan de saneamiento del Arroyo Gurabo y la cuenca del Yaque del Norte incluye estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, paisajismo y parques, beneficiando a más de 900,000 habitantes de 14 comunidades.

Otras obras que valoró son las siguientes: la remodelación de la entrada principal a Santiago, la reparación del puente La Canela, el asfaltado de la avenida Francia y nuevas carreteras que enlazan a comunidades como Juan Vera, Higo de Agua, La Cumbre, Hermanas Mirabal y Tamboril.

Educación y desarrollo tecnológico

Según el informe del congresista, en la provincia se han construido once nuevos centros educativos, 237 aulas, 119 escuelas remodeladas y 12 canchas techadas. También se levantaron siete centros del INAIPI, con capacidad para atender a 1,750 niños.

Destacó la ampliación del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), que ahora cuenta con un recinto de 5,000 m² destinado a carreras de vanguardia como Inteligencia Artificial, Ciencias de Datos, Videojuegos y Realidad Aumentada.

Asimismo, señaló mejoras en el Centro Cultural Ercilia Pepín, el Monumento a los Héroes de la Restauración, la Escuela de Bellas Artes y el histórico Hotel Mercedes, que ha sido convertido en museo.

Agua potable, saneamiento y energía

Rivera afirmó que CORAASAN ha ejecutado 98 obras que impactan a 720,000 personas, mientras que INAPA ha beneficiado a otras 900,000 en 17 sectores y el saneamiento del Arroyo Gurabo incluyó tres kilómetros canalizados y más de 10,000 metros de tuberías nuevas.

En materia energética, EDENORTE desarrolló 13 proyectos con una inversión de RD$977 millones, beneficiando a 134,000 familias.

"Se rehabilitó la planta de tratamiento Noriega II, con RD$237 millones, además de inversiones adicionales por RD$300 millones, aumentando la capacidad en 23 millones de galones diarios para comunidades como Licey al Medio, Puñal, Tamboril y zonas urbanas de Santiago.

Vivienda y salud

"Nuestro Gobierno entregó 1,682 apartamentos en Hato del Yaque, Los Salados y La Barranquita, beneficiando a más de 6,500 personas y en el plan "Dominicana se Reconstruye" invirtió RD$339 millones en 2,417 viviendas, mientras el programa "Vivienda Salud" destinó RD$1,601 millones para mejorar centros hospitalarios y municipales.

"En materia hospitalaria, se inauguraron tres centros de salud y se intervinieron otros 11, con mejoras en áreas de emergencia y oncología; la inversión superó los RD$751 millones.

Cuando quienes asumen funciones públicas rinden cuentas, actúan con responsabilidad y eso genera confianza en la sociedad; eso ha logrado el senador Daniel Rivera.

DGM detiene 143 haitianos

indocumentados durante operativo en Dajabón

Ney SANTANA
DAJABÓN

Miembros del equipo de Interdicción de la Dirección General de Migración (DGM) arrestaron a 143 haitianos en condición migratoria irregular en el país, durante un amplio operativo que se extendió a tres municipios de la provincia Dajabón.

Las detenciones ejecutadas dentro del marco legal, en atención a la Ley 285-04, con el debido respeto a los derechos humanos individuales de las personas, fueron desarrollados en las comunidades Aminilla, la Gorra, Chacuey del municipio Partido, también en el distrito municipal Santiago de la Cruz, Loma de Cabrera, provincia Dajabón.

Durante el operativo, las autoridades de Migración detuvieron 69 extranjeros indocumentados del sexo masculino, 32 féminas y 42 menores de edad que andaban en compañía de sus padres.

Todos fueron transportados en unidades de la DGM hacia el albergue donde son depurados, asentados en el sistema biométrico para ser repatriados hacia su territorio por el puente fronterizo que divide con Juana Méndez, donde son recibidos por las autoridades haitianas.

El operativo fue dirigido por el capitán de navío Miguel Ángel Barias, ARD, encargado de interdicción; y el teniente coronel Máximo Montero, ERD, apoyado por los agentes de reacción rápida (RR), previo un trabajo de inteligencia en los lugares que fueron intervenidos.

Estas labores de interdicción migratoria han sido incrementadas en esa parte de la frontera y el país, luego del ingreso de más de 800 nuevos colaboradores enviados por el director general de DGM, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, ARD, luego de terminar los entrenamientos de formación académica en esa institución.


Vista extranjeros indocumentados.

Prisión preventiva para hombre mató a su pareja en Santiago Rodríguez

Ney SANTANA
SANTIAGO RODRÍGUEZ

Tras evaluar las evidencias aportadas por el Ministerio Público, la jueza de un tribunal de Santiago Rodríguez impuso tres meses de prisión preventiva a un hombre que le provocó la muerte a su pareja a causa de heridas de arma blanca.

La medida priva de libertad a Adinson Emilio Reyes Goris, imputado de quitarle la vida a su pareja Nataly Yolanda López, en la residencia que ambos compartían, ubicada en la localidad Mata del Jobo, del municipio San Ignacio de Sabaneta de esa provincia.

Según las investigaciones, el imputado atacó a la víctima de manera violenta con un arma blanca tipo cuchillo de aproximadamente seis pulgadas, ocasionándole múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo.

Posteriormente, la dejó encerrada en la vivienda y se trasladó al municipio de Esperanza, provincia Valverde, donde confesó lo ocurrido a familiares, quienes alertaron a las autoridades y procedieron a entregar al procesado.

En la escena del crimen se presentó el Ministerio Público, representado por el fiscal Rafael Bueno, acompañado del médico legista Elvis Lamí y miembros de la Policía Científica.

El médico legista certificó como causa de muerte shock hipovolémico por múltiples heridas de arma blanca, según el acta de levantamiento del cadáver.

El órgano investigador sustentó la solicitud de medida de coerción con pruebas documentales y materiales recolectadas de manera legal en esta etapa inicial del proceso, con el objetivo de demostrar la vinculación del imputado con el hecho ocurrido el pasado 26 de noviembre.

El fiscal litigante Rafael Bueno solicitó la imposición de la medida privativa de libertad a la jueza Wanda Vargas, de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Santiago Rodríguez, quien ordenó su cumplimiento en la cárcel pública de esa provincia.

El Ministerio Público presentó cargos provisionales contra Reyes Goris por violación a los artículos 295, 304, 309-1 y 309-2 del Código Penal Dominicano, que tipifican el homicidio agravado y la violencia contra la mujer (feminicidio), así como el uso de arma blanca, conforme al artículo 83 de la Ley 631-16 sobre Armas, en perjuicio de Nataly Yolanda López y del Estado dominicano.

Organizaciones ambientalistas denuncian alarmante la deforestación en la Sierra

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Coalición Socioambiental en Defensa de la Sierra, la Fundación Ángeles Guardianes de las Aguas, GREMULI y el Grupo Ecológica Serie 36 denunciaron un acelerado proceso de deforestación que afecta a la Sierra, generando impactos severos sobre los ecosistemas que alimentan la Cordillera Central y comprometiendo la seguridad hídrica de millones de dominicanos.

Las organizaciones alertaron que la tala indiscriminada, los incendios forestales, las actividades extractivas y la ocupación irregular del territorio han degradado vastas áreas boscosas fundamentales para el equilibrio ecológico de la región Norte del país. "La Sierra y la Cordillera Central constituyen el corazón hídrico de la República Dominicana. Lo que hoy ocurre en estas montañas es un atentado ambiental que pone en riesgo la vida, la biodiversidad y el suministro de agua de nuestras comunidades", expresaron.


Yesenia Caba, dirigente ambientalista, exigió respeto a las montañas, los bosques y las fuentes de agua.

Yesenia Caba, coordinadora de la Coalición Socioambiental en Defensa de la Sierra, al leer el Manifiesto oficial, reafirmó el compromiso colectivo de exigir respeto a las montañas, los bosques y las fuentes de agua. Caba enfatizó que "la defensa de la Sierra no es una opción, es una obligación moral y un deber ciudadano frente al acelerado deterioro ambiental que amenaza nuestro futuro como nación".

Mientras que Rodolfo Collado, de la Fundación Ángeles Guardianes de las Aguas, explicó que el propósito central de la manifestación es enviar un mensaje claro al Gobierno dominicano y a las autoridades ambientales.

"El motivo de esta protesta es hacerle saber al gobierno de Luis Abinader y al Ministerio de Medio Ambiente, que los serranos de la Cordillera Central nos oponemos a que Medio Ambiente siga dando permisos de cortes de árboles en áreas donde la ley lo prohíbe y que se le ponga freno a la tala indiscriminada del bosque nativo y la comercialización voraz del pino criollo", afirmó.

En tanto que Barrio Azcona, del Grupo Comunitario Serie 36, subrayó la urgencia del tema. "La deforestación de la Cordillera Central hay que detenerla para que podamos tener agua y que las futuras generaciones no sufran calamidades, para eso las autoridades de Medio Ambiente tienen que actuar con responsabilidad", puntualizó.

Entrado diciembre se activan comercios y actividades festivas

Félix PARRA
SANTIAGO

Tras el inicio del mes de diciembre, el sector comercial de Santiago ha incrementado sus inventarios de los diferentes artículos y productos comestibles, para atender a la demanda de la población durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Además de las grandes cadenas de supermercados, almacenes de provisiones y centros de diversión una situación similar ocurre con las tiendas de tejidos, calzados y accesorios, los cuales también son demandados por la población.

La semana pasada, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, realizó entrega en esta ciudad de Santiago y otros pueblos de la región del Cibao, de la "Brisita Navideña", la cual consiste en la entrega de RD$1,500.00 pesos, que para la época otorga el Gobierno a personas de menos ingresos.

A ello se suma la entrega del sueldo número trece anunciado por el Gobierno para esta primera semana de diciembre, lo que sin lugar a dudas incrementa las actividades comerciales en el país.

Mientras que a mediados del presente mes el sector privado hará lo propio e inicie la entrega del salario 13 a sus colaboradores, lo que impactará en el sector comercial, como es una costumbre de todos los años.

Como es natural, ese incremento de las actividades comerciales, generan un aumento del tránsito vehicular, dado el desplazamiento de personas que se registran en calles y avenidas y además, la llegada de los dominicanos ausentes que deciden venir al país a pasar la temporada navideña con sus familiares.

Ya las autoridades policiales han anunciado para los próximos días, la puesta en operación del denominado operativo "Navidad Segura", con el despliegue de mayor cantidad de agentes que tendrán a cargo la vigilancia y seguridad de la población.

Pero también para esta temporada se registra un incremento de las actividades financieras, donde los bancos, cooperativas, ven incrementar su clientela, por lo que desde ayer se pudo observar un incremento de los usuarios en algunas entidades bancarias, visitadas por este reportero.

De igual forma, muchas las empresas han comenzado la celebración de sus fiestas de confraternidad navideña a sus empleados, sector que aprovecha para salir temprano de dicho agasajo, que cada año realizan a sus colaboradores.

Antonio Marte inaugura local Partido Primero la Gente en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

El senador de la provincia Santiago Rodríguez, Antonio Marte, inauguró el local del Partido Primero La Gente (PPG) en esta ciudad de Santiago, durante un acto que reunió a dirigentes y representantes de distintos municipios de toda la provincia.

El nuevo espacio está ubicado en la avenida Viuda Minaya #7, del sector Mejoramiento Social, donde decenas de simpatizantes se dieron cita para respaldar esta iniciativa que, tiene el objetivo de fortalecer la expansión y consolidación del PPG en la región Norte.

Durante el evento, fue juramentado el dirigente choferil del Partido Justicia Social, Mario Cruz, quien reafirmó su compromiso con una política cercana a la ciudadanía y orientada a la solución de los problemas reales de la gente, que es la meta del PPG.

Antonio Marte, presidente del PPG; destacó que este nuevo local representa un paso firme hacia la organización, crecimiento y fortalecimiento de la estructura política del partido en Santiago, al tiempo que reiteró que Primero La Gente mantiene su compromiso con promover cambios sociales que mejoren la vida de los dominicanos.

"Este es un espacio para trabajar, escuchar y servir. Aquí construimos un proyecto político basado en la dignidad y en las necesidades reales de nuestro pueblo", expresó Marte.

El acto contó con la asistencia de dirigentes comunitarios, líderes municipales, jóvenes, mujeres y simpatizantes que valoraron de manera positiva la apertura de este importante local para la provincia.

Egehid y COAJA instalarán biobardas en el río Yaque del Norte

Ney SANTANA
LA VEGA

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y el Consejo de Apoyo a Jarabacoa (COAJA) acordaron la puesta en marcha de un programa de protección del río Yaque del Norte, mediante la instalación de un sistema de recolección de desechos sólidos.

Egehid y COAJA colocarán varias biobardas en afluentes del río Yaque del Norte, como parte de un esfuerzo conjunto orientado a la protección ambiental en esta zona turística.


Los directivos de COAJA agradecieron la iniciativa orientada a la protección ambiental.

Estas estructuras solucionarán el problema en gran porcentaje y contribuirán a disminuir la acumulación de desechos que actualmente forman islas de basura en el embalse de la presa de Taveras.

Las biobardas serán instaladas en lugares estratégicos del municipio, entre ellos la cañada de Los Gatos y el arroyo Yerba Buena.

El proyecto busca ofrecer una respuesta puntual y estratégica para mitigar el impacto ambiental y mejorar el equilibrio ecológico del entorno inmediato del Yaque del Norte. Las estructuras también facilitarán la extracción y retención de residuos antes de que ingresen al cauce principal del río.

José A. Tejeda, presidente del COAJA, agradeció la iniciativa en nombre de Jarabacoa. "Agradecemos este importante aporte en favor del cuidado de la naturaleza y del medio ambiente en esta zona turística que tanto lo necesita; con ello contribuimos además a mejorar la calidad del agua del río Yaque del Norte", expresó.

EE.UU. respalda a RD y coloca Haití como amenaza regional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La embajadora de Estados Unidos, Leah F. Campos, destacó ante la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR) que la relación bilateral atraviesa un momento de plena sintonía y definió a la entidad empresarial como "el corazón y el espíritu de la colaboración" entre ambos países. Aseguró que Washington y la República Dominicana están "100 % alineados" en la protección de la región y en la defensa de los valores compartidos.

Campos afirmó que la situación en Haití constituye una amenaza tanto para la República Dominicana como para Estados Unidos. Dijo comprender la complejidad del desafío fronterizo y se comprometió a trabajar directamente con el presidente Luis Abinader y con el sector privado dominicano para impulsar alternativas que contribuyan a estabilizar al vecino país.

La diplomática subrayó que la seguridad económica y la seguridad nacional están estrechamente vinculadas. En línea con las prioridades de la administración Trump, resaltó que Estados Unidos reforzará la vigilancia fronteriza, el combate al narcoterrorismo y la cooperación marítima en el Caribe, bajo la visión de "hacer que América y la República Dominicana vuelvan a ser grandes".

Campos recordó la reciente visita del secretario de Defensa de EE.UU., Pete Hegseth, durante la cual se ratificaron acuerdos para permitir que aeronaves estadounidenses operen desde territorio dominicano en operaciones contra el crimen organizado regional. Dijo que estas acciones reflejan el nivel de confianza y corresponsabilidad entre ambas naciones.

La embajadora también agradeció el trabajo de su predecesora y destacó su propia conexión con el país, mencionando que ha visitado la República Dominicana en 30 ocasiones.

Embajadora en el país defiende decisión de cerrar la USAID

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La embajadora de Estados Unidos en República Dominicana, Leah Campos, ofreció nuevas explicaciones sobre el cierre de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), afirmando que Washington decidió "recuperar el control de su política exterior" ante posturas de la entidad que, según dijo, no siempre se alineaban con los intereses del Gobierno estadounidense.



Leah F. Campos

Campos señaló que la agencia llegó a adoptar posiciones que condicionaban la cooperación con países pequeños —principalmente en África— exigiendo cambios en políticas de salud y derechos para acceder a medicamentos o programas de asistencia. Indicó que algunos proyectos presionaban para que naciones legalizaran prácticas como el aborto o ampliaran figuras de matrimonio como requisito para obtener tratamientos contra enfermedades como la malaria, lo que generó tensiones y llevó a varios gobiernos a rechazar la ayuda.

Según la diplomática, estas situaciones provocaron fricciones que impulsaron a la Casa Blanca a separar con mayor claridad la política exterior oficial, dirigida por el Departamento de Estado, de las iniciativas de la USAID, que operaba con un margen de autonomía considerado excesivo.

Campos subrayó que el cierre de la agencia busca evitar contradicciones internas y restablecer coherencia institucional en la estrategia internacional de Estados Unidos. Afirmó que el objetivo es garantizar que la cooperación exterior no entre en conflicto con las prioridades diplomáticas ni afecte vínculos con aliados estratégicos.

Escogen jueces al TSE

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) escogió la noche de ayer martes a los jueces que integrarán el Tribunal Superior Electoral, una de las altas cortes que conforman el sistema judicial dominicano.

En la reunión fueron seleccionados cinco jueces titulares y sus respectivos suplentes, para un total de 10, quienes serán juramentados por un período de cuatro años, mañana jueves 4 de diciembre a las 6:00 de la tarde en el Palacio Nacional.

En cuanto a los cinco jueces que deben ser escogidos como titulares de la Suprema Corte de Justicia, la magistrada Nancy Salcedo, jueza de ese organismo, miembro y secretaria del CNM, indicó que, para estos fines, será convocada una nueva reunión en los próximos días.

Los jueces titulares del Tribunal Superior Electoral son: Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, escogido a unanimidad, además, para continuar como presidente del mismo, Pedro Pablo Yermenos Forastieri, Fernando Fernández Cruz, Rafaelina Peralta Arias y Lenis Rosángela García.

Respectivamente, los suplentes son: Lourdes Teresa Salazar, Juan Cuevas, Juan Manuel Martín Garrido, Freddy Ángel Castro y Víctor Rafael Menieur.

Estos fueron elegidos por el Consejo Nacional de la Magistratura tras agotar la etapa de evaluación de los 41 postulantes preseleccionados para integrar el Tribunal Superior Electoral, en virtud de las funciones que le confieren los artículos 179 y 215 de la Constitución y el artículo 3 de la Ley número 138-11, que rige el Consejo.

Diputados aprueban en primera discusión Código Procesal Penal

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados aprobó ayer martes, en una primera discusión con modificaciones, el proyecto de ley orgánica que instituye el Código Procesal Penal de la República Dominicana.

Previo a su aprobación, el proyecto fue objeto de amplios debates por parte del pleno, en los que participaron 19 diputados de todas las bancadas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Entre los participantes del debate estuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, quien afirmó que el proyecto que instituye el Código Procesal Penal tiene la misma magnitud y la dimensión histórica del proyecto de ley de Extinción de Dominio y del proyecto que instituyó el nuevo Código Penal.

"Este proyecto es uno de los grandes proyectos que este Congreso Nacional debe conocer y con el cual nosotros estamos haciendo nuestro aporte para reducir la mora legislativa y cumplir con nuestro mandato de dotar al país de las leyes necesarias para el ordenamiento jurídico", expresó Pacheco en un documento de su oficina.

El legislador valoró el arduo trabajo que hizo el Senado de la República para la aprobación del proyecto, así como el trabajo realizado por los diputados comisionados para el estudio de la pieza legislativa.

"Queremos dar las gracias al poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a la Procuraduría, a la Defensa Pública, que se fajaron a defender los derechos fundamentales, como nosotros lo hemos hecho aquí en el Congreso", manifestó.

También, el presidente de la Comisión Permanente de Justicia, diputado Wandy Batista, dijo que durante el estudio del proyecto en la comisión, se trabajó con reflexión, seriedad y con la ciencia, para tratar de tener un criterio equilibrado, que es lo que corresponde como legisladores.

FP desafía advertencia de la JCE y reinvindica la "Marcha del Pueblo"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fuerza del Pueblo (FP) defendió ayer ante la Junta Central Electoral (JCE) que la "Marcha del Pueblo" fue una manifestación cívica, pacífica y ciudadana, enfocada en reclamos urgentes de la población y no en proselitismo electoral.

En el documento depositado ante el órgano comicial, la organización opositora sostiene que la protesta buscó llamar la atención sobre el alto costo de la vida, la inseguridad, los apagones y el deterioro de los servicios públicos, tal como fue recogido por diversos medios de comunicación.

La FP calificó su escrito como una respuesta directa a la intimación de la JCE, la cual advertía que la marcha podría interpretarse como propaganda electoral anticipada. El partido afirmó que dicha advertencia carece de fundamento y podría derivar en sanciones injustificadas.

El partido recordó que la Constitución ampara derechos esenciales como la libertad de asociación (artículo 47), el derecho de reunión pacífica (48) y la libertad de expresión e información (49). También citó el artículo 216, que atribuye a las organizaciones políticas la misión de servir al interés nacional y canalizar las demandas sociales de la ciudadanía.

La FP enfatizó que los derechos fundamentales solo pueden ser limitados por leyes orgánicas, por lo que ninguna dependencia administrativa de la JCE puede restringir el ejercicio de la protesta social mediante un acto de alguacil ni reinterpretar una manifestación cívica como si fuera propaganda electoral.

Paraison exige indagar muerte de niña "más allá de un ahogamiento"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ex cónsul de Haití en República Dominicana, Edwin Paraison, pidió a las autoridades profundizar las investigaciones sobre la muerte de la niña Stephora Anne-Mircie Joseph, al asegurar que el caso "no corresponde a un simple ahogamiento".



Leah F. Campos

Paraison, hablando en un programa de circulación nacional, señaló que la Fundación Zile ha solicitado formalmente que se explore esta línea de investigación, pues existen indicios que apuntan a circunstancias distintas a un accidente.

El activista destacó que deben ser interrogados los niños que participaron en la excursión organizada por el Colegio Da Vinci en Santiago, donde ocurrió la tragedia el pasado 14 de noviembre.

Indicó además que, según declaraciones de la madre de la víctima, Lovelie Raphael Joseph, la niña de 11 años era víctima de bullying en el centro educativo. Por ello, insistió en que esta versión no debe descartarse y que sería clave para establecer responsabilidades.

Paraison criticó la actuación de la Procuraduría General de la República, a la que acusó de generar dudas y confusión por su manejo "poco profesional" del caso.

La Vega demanda proyectos legislativos tangibles

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en La Vega, Bolívar Marte, cuestionó los legisladores veganos, tanto del PRM, sus aliados y de la FP, al afirmar que la provincia sigue esperando propuestas concretas que se traduzcan en desarrollo y soluciones para los problemas que afectan la población.

Marte expresó que La Vega necesita ver proyectos legislativos tangibles, iniciativas claras y acciones que realmente impacten el día a día de la gente.

Señaló que, hasta el momento, lo que predomina es un silencio legislativo que no se corresponde con las necesidades urgentes de la provincia.

Según sus declaraciones, los congresistas veganos han tenido tiempo suficiente para presentar proyectos en beneficio de la comunidad, tales como: Mejoras en infraestructura vial y urbana, Soluciones al tránsito y al transporte público, Programas de apoyo social a familias vulnerables, Impulso a la producción agrícola y zonas rurales, Proyectos de seguridad ciudadana, Iniciativas para el desarrollo económico y oportunidades para los jóvenes, entre otras.

Bolívar Marte explicó que la población quiere resultados, no discursos, y recordó que La Vega es una de las provincias con más potencial humano, productivo y cultural del país, pero que requiere de una visión legislativa que vaya más allá de intereses partidarios y promesas de campaña.

TCL

MÁS CALIDAD, MÁS MOMENTOS EN FAMILIA

2 YEARS GARANTÍA TELEVISORES

SERIE C7K
115 PULGADAS







TELEVISORES DESDE 32” HASTA 115”



32” HD 32S5400AF
40” FHD 40S5400A



43” 50” SERIE S5K



43” 55” 75” SERIE V6C



75” 85” 98” SERIE P8K

¡Búscalos en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

UCATECI entrega 685 profesionales en Octogésima Graduación Ordinaria

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Universidad Católica del Cibao (UCATECI) celebró la Octogésima Graduación Ordinaria, presidida por su rector, monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Santo Domingo, en la cual fueron investidos 685 nuevos profesionales de los programas de grado y postgrado de la institución.

Al impartir una bendición especial a los futuros profesionales durante la invocación al Señor, el ex Gran Canciller de la UCATECI, reverendo padre César Peralta, director de la Pastoral Universitaria; imploró a Dios derramar su Espíritu Santo sobre los graduandos para que, al salir al mundo, "la esperanza no defrauda", pongan al servicio de los demás los dones y conocimientos que han recibido y sean testigos de la verdad, la justicia y los valores cristianos.



Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán entrega el diploma a una de los 685 nuevos profesionales.

"Haz que reconozcan tu presencia en cada persona, especialmente en las más necesitadas, y que allí donde vayan construyan comunidad, llevando luz y esperanza", expresó.

Mientras que en su intervención, el reverendo padre, doctor Francisco Antonio Jiménez Rosario, vicerrector ejecutivo de la UCATECI; abordó los tres saberes del ser humano: el de la cabeza, el del corazón y el de las manos, inspirados en las palabras del papa Francisco, que invitan a vivir en armonía entre la capacidad crear conocimiento, la empatía y el servicio humilde.

"En la UCATECI, ustedes se han formado en la búsqueda constante de la verdad, mediante el estudio riguroso, la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico y ético. Les invito a mantener viva esa inquietud intelectual que no se conforma con respuestas simples, sino que busca comprender y transformar la realidad desde la sabiduría y el compromiso con el bien común", expresó.

Recordó que, sin amor, el conocimiento pierde sentido; y sin valores, el éxito se vuelve vacío. "Pongan sus manos al servicio del bien, de la verdad y de la justicia; que en cada acción se refleje lo que piensan con la cabeza y sienten con el corazón para que den frutos de transformación social", indicó.

En tanto que, el orador invitado, doctor Guido Gómez Mazara, presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL); en su discurso compartió una reflexión sobre cómo la tecnología debe concebirse en función de la interconexión ciudadana y de las oportunidades laborales en las profesiones vinculadas a STEM, más allá de las tendencias.

Cueto expone avances e inversiones en Santiago

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El ingeniero Andrés Cueto, director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) y presidente municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), abordó los principales avances, inversiones y desafíos que enfrenta la ciudad en materia de agua potable, infraestructura, servicios y política local.

La conversación inició con el tradicional encendido del árbol de Navidad en Coraasan, ocasión que Cueto definió como "una época para compartir, reflexionar y juntarnos en familia", destacando la importancia de preservar estas tradiciones dentro de la institución.

Al tratar la situación de la zona sur, especialmente en la avenida Presidente Antonio Guzmán, explicó que ya fueron sustituidos cerca de 800 metros de tubería SDR, aunque aún resta renovar 3.3 kilómetros adicionales.



Andrés Cueto, director general de Coraasan.

Recordó que junto al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, se inauguraron recientemente 300 metros de tubería de hierro dúctil de 32 pulgadas, inversión clave para la ampliación del servicio. "Toda esa tubería debe ser sustituida de cara al futuro. Esa obra ronda los 300 millones de pesos", indicó.

Durante una amplia y detallada entrevista en El Café de Diario 55, Cueto señaló que parte de las inundaciones se deben al rápido crecimiento urbano: "El sistema pluvial corresponde a la alcaldía, pero el aumento demográfico exige alcantarillados de mayor capacidad. Muchas propiedades en la zona afectada están siendo vendidas debido a esas dificultades".

Destacó además la entrega del bono navideño encabezada por la vicepresidenta Raquel Peña en sectores de La Joya y Santiago Oeste.

El pasado sábado, acompañaron al presidente Abinader en la inauguración del centro educativo Ceferino Bonilla Reyes en Hato del Yaque, el multiuso de la Yagüita de Pastor, 11 kilómetros de asfaltado y otras obras realizadas en coordinación con el alcalde Ulises Rodríguez, el ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, y otras autoridades municipales y congresuales.

PN detiene 24 personas e incauta bocinas en operativo "Garantía de Paz 2.0"

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Policía Nacional detuvieron a 24 personas, retuvieron motocicletas e incautaron bocinas durante el perativo "Garantía de Paz 2.0" realizado en varios sectores de Santiago.

La institución detalló que fueron ocupados 29 kitipos, 5 bocinas, 36 sillas plásticas, un vehículo tipo "musicólogo" y 18 motocicletas por contaminación en sus mufles, así como 24 personas fueron detenidas para fines de investigación.

El operativo "Garantía de Paz 2.0", fue ejecutado por agentes de la División Antirruidos, en coordinación con la Policía Preventiva y demás unidades policiales, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar la tranquilidad en los distintos sectores de esta ciudad.

La Policía dijo que estas acciones están enfocadas en el cumplimiento de la Ley 90-19, que regula y limita la contaminación sonora. Su objetivo principal es prevenir, suprimir y reducir los ruidos nocivos y molestos, además de establecer sanciones para quienes infrinjan esta normativa.

Tanto los detenidos como lo ocupado fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Inapa resalta avances trabajos de alcantarillado sanitario en Mao

LA REDACCIÓN
VALVERDE

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, inspeccionó los trabajos del alcantarillado sanitario de Mao, provincia Valverde, y comprobó que la planta de tratamiento de aguas residuales está avanzada en un 70 %.

"Estaremos listos ahora en diciembre para, en el mes de enero o principio de febrero, inaugurar esta importante obra que se esperó por décadas aquí en el municipio de Mao", sostuvo.

Agregó que la obra devolverá salud y dignidad a más de 54,000 personas. Reiteró el compromiso del gobierno encabezado por el presidente Luis Abinader, de no dejar a nadie atrás y garantizar que los recursos lleguen a los sectores más vulnerables.

Recordó que antes este tipo de obras no eran una prioridad porque las tuberías van por debajo de la tierra y no se ven, pero se sienten en la salud de la gente.

IDAC resalta potencial de RD como "hub" aéreo del Caribe

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) llevó a cabo el panel "Construyendo capacidades para el desarrollo sostenible de la aviación civil" en Santiago, como parte de la Semana de la Aviación Civil en conmemoración del 81 aniversario del Convenio de Chicago.

El evento, que reunió a figuras destacadas del sector, especialmente mujeres líderes, sirvió como plataforma para discutir el crecimiento sin precedentes del sector y las estrategias para modernizar el sistema aeronáutico nacional y cerrar la brecha de habilidades.

El director general del IDAC, Igor Rodríguez, resaltó el potencial de la República Dominicana para consolidarse como un hub aéreo regional, impulsando la conectividad hacia Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y Europa. Destacó el crecimiento sostenido del sector y los avances en infraestructura, incluyendo la ampliación del Aeropuerto Internacional del Cibao que descongestionará otros aeropuertos y mejorará el flujo aéreo.

Las proyecciones para este año apuntan a cifras históricas: 12 millones de visitantes, más de 23 millones de pasajeros y alrededor de 250 mil operaciones aéreas, según Rodríguez, confirmando la necesidad de modernización.

La directora de Planificación y Desarrollo del IDAC, Yildis Almonte señaló que Santiago de los Caballeros es un motor clave para el crecimiento del país. «Estamos en un momento de crecimiento sin precedentes, pero un gran crecimiento requiere una gran visión», afirmó Almonte, quien explicó que la jornada busca identificar estrategias para integrar nuevos profesionales y fomentar una cultura de excelencia.



El director general del IDAC junto a los panelistas del conversatorio sobre Capacidades sostenible en la aviación civil.

Familia acusa dilación en pesquisas por muerte de niña Stephora

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La familia de Stephora Anne-Mircie Joseph, la niña de 11 años que falleció el 14 de noviembre durante una excursión escolar en Santiago, cuestionó con firmeza el curso de la investigación preliminar que lleva el Ministerio Público, calificándola como "injustificable e increíble".

Miguel Díaz, abogado de los parientes de la menor, criticó que, pese a que el Instituto Integral Leonardo Da Vinci —organizador del paseo— alegó inicialmente que se trató de un accidente, el manejo del caso "carece de explicación tanto por parte del centro educativo como de la fiscalía".

A casi tres semanas de la tragedia, la familia asegura que aún no ha recibido los videos de las cámaras de seguridad que supuestamente captaron el momento del hecho. "Algo está pasando. No es normal el comportamiento que se ha asumido", expresó el jurista.

Díaz señaló que, aunque el Ministerio Público prometió entregar las grabaciones para mostrarlas a la madre de la niña, hasta el momento solo han recibido fechas incumplidas. "Nos dijeron el viernes, luego el lunes, después hoy… y seguimos esperando. Tendremos que accionar", advirtió.

La defensa permanece a la espera de que se concrete el compromiso asumido por la Dirección de Persecución y el magistrado Wilson Camacho, quienes aseguraron que tendrán acceso al material.

La familia insiste en que el caso ha sido manejado de forma irregular y exige que se aclaren las verdaderas circunstancias de la muerte de la menor.

Miembro Comité Central del PLD advierte una crisis económica

Henry ARIAS ABAD

SANTIAGO

Luis José Estévez, miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y exregidor, advirtió sobre la profundidad de la crisis económica que atraviesa el país y denunció graves irregularidades en el financiamiento de campañas políticas, vinculándolas a estructuras del narcotráfico dentro del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Durante su participación en el programa El Café de Diario 55, Estévez afirmó que "la situación económica está mucho peor; todo está más caro, el comercio está en el suelo y las familias solo sobreviven endeudándose". Indicó que la crisis se refleja en la pérdida del poder adquisitivo y en el deterioro de las condiciones de vida, incluso en una época tradicionalmente dinamizadora del consumo.

Cuestionó los elogios internacionales hacia el Gobierno en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico, alegando que "el discurso no va acorde con la realidad". Sostuvo que existen personas ligadas al narcotráfico que continúan sin ser apresadas "a pesar de que han financiado campañas políticas".

El dirigente peledeísta denunció igualmente prácticas de compra de votos financiadas con recursos ilícitos durante las elecciones del 2024. "No fue un secreto que hubo compra de votos con droga y dinero en efectivo; (en el caso de una amiga, le ofrecieron RD$5,000 por sufragio) y ese dinero provenía del narcotráfico", afirmó. Agregó que parte de las aportaciones económicas para la inscripción de candidatos del PRM —en algunos casos millonarias— habrían sido realizadas por personas que hoy están señaladas por vínculos con actividades criminales.



Economía

Confenagro pide frenar importación de limón

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro) expresó su respaldo a la solicitud del Clúster del Limón de República Dominicana para que el Ministerio de Agricultura detenga las importaciones de limón provenientes de países donde se han confirmado plagas y enfermedades que podrían amenazar la producción nacional.

Según una nota de prensa, Wilfredo Cabrera, presidente de Confenagro, advirtió que plagas como la mosca del Mediterráneo, el trips de las maravillas, la leprosis de los cítricos, la mancha negra y, de manera especial, el Fusarium Raza 4 Tropical (Foc R4T), representan riesgos fitosanitarios de alto impacto y podrían afectar no solo los cítricos, sino también cultivos esenciales como el plátano y el banano.

"La sanidad vegetal es un asunto de Seguridad Nacional.



Miembros de Confenagro.

No podemos permitir que enfermedades presentes en otros países entren a nuestro territorio y destruyan décadas de trabajo de miles de familias productoras", afirmó Cabrera.

El presidente de Confenagro llamó al Ministerio de Agricultura a reforzar los controles fitosanitarios en puertos, aeropuertos y puntos de entrada, así como a suspender de manera preventiva las importaciones de limón desde países donde estén presentes estas plagas, hasta garantizar un nivel de riesgo cero para la producción local.

Cabrera destacó que el sector agropecuario ha invertido fuertemente en tecnificación, productividad y calidad, y que cualquier descuido en materia sanitaria podría tener consecuencias económicas y sociales graves para el país.

"Respaldamos plenamente la solicitud del Clúster del Limón porque proteger nuestra agricultura es proteger la seguridad alimentaria, el empleo rural y la estabilidad del campo dominicano", concluyó.

Culmina feria Expo-Codia Regional Norte 2025

Félix PARRA

SANTIAGO

Con exhibiciones, conferencias, demostraciones tecnológicas y espacios de intercambio entre profesionales, estudiantes y empresas del sector concluyó en esta ciudad de Santiago, la primera feria Expo-Codia Regional Norte 2025.

El evento organizado por la regional Norte del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia), se desarrolló desde el jueves 27 al domingo 30 del pasado mes de noviembre, bajo el lema "Construyendo con Innovación y Tecnología".

El acto inició con la bendición del diácono Luis Peña, quien valoró la importancia de espacios orientados al desarrollo profesional y al fortalecimiento de la ética técnica. Las palabras de apertura, a cargo del ingeniero Ervin Vargas, quien destacó el compromiso del Codia en promover escenarios de aprendizaje, actualización y visión de futuro.



Directivos de la entidad durante el corte de la cinta que dejó abierta la muestra.

Las palabras centrales fueron pronunciadas por el presidente del Codia en la región Norte, ingeniero Ramón Martínez, quien agradeció la presencia de los asistentes y la acogida que ha tenido esta primera edición, coincidiento además con el 59 aniversario del Colegio.

"Esta Expo-Codia no es solamente una feria; es una declaración de propósito, es una afirmación de que la visión, la capacidad y la pasión de nuestros profesionales siguen siendo un pilar esencial del progreso nacional", expresó Martínez.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.87	64.36
EURO	72.45	76.43

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.243,05
Plata (Oz.)	59,25
Cacao (T.m.)	5.458,00
Azúcar (Lb.)	14,97

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro) expresó su respaldo a la solicitud del Clúster del Limón de República Dominicana para que el Ministerio de Agricultura detenga las importaciones de limón provenientes de países donde se han confirmado plagas y enfermedades que podrían amenazar la producción nacional.

EL BOLSILLO

Con exhibiciones, conferencias, demostraciones tecnológicas y espacios de intercambio entre profesionales, estudiantes y empresas del sector concluyó en esta ciudad de Santiago, la primera feria Expo-Codia Regional Norte 2025.

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

@MonumentalRD | www.arsmonumental.com.do



Grupo Ramos reconoce a sus proveedores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Grupo Ramos celebró la tercera edición de su premiación Clave, dirigida a sus proveedores, en un evento que reconoció la excelencia, la innovación y la colaboración estratégica de sus principales aliados comerciales.

Durante la ceremonia, el presidente del Grupo, Ivan Mejía Alberty, destacó la importancia de estas alianzas para alcanzar la Visión 2030 de la compañía, que implica duplicar el número de tiendas a nivel nacional y fortalecer su impacto social y ambiental.

"Cuando elegimos trabajar con proveedores, no solo miramos el precio y la calidad; también valoramos aquellos que, como nosotros, se preocupan por su gente, por el medio ambiente y por operar con honestidad", afirmó Mejía Alberty durante su intervención.

El ejecutivo también se refirió a los planes de expansión de la empresa, señalando que, al cierre de 2025, habrán logrado las aperturas de nuevas tiendas en distintos puntos del país, junto a la modernización del Multicentro Sirena Churchill.

Precisó que estas acciones forman parte de una estrategia de crecimiento orgánico y responsable, que ha caracterizado al Grupo a lo largo de sus 60 años de historia.

Criterios de excelencia

En el evento fueron distinguidos proveedores en siete categorías, basadas en criterios de desempeño como un fill rate consistente superior al 95 %, crecimiento en ventas y margen, innovación en productos y apoyo a iniciativas de marketing.

"Pollo Cibao fue reconocido como 'Proveedor Clave del Año', además de recibir el galardón en la categoría Crecimiento Comercial en el rubro de Productos Frescos. La categoría Nivel de Servicio fue otorgada a Pimentel y Compañía; Cervecería Nacional Dominicana ganó la categoría de Innovación; Lumijor fue distinguida en Gestión Colaborativa; y Hochwald recibió el premio de Marca Propia.



Michael Weinerth, Ivan Mejía Alberty y Herbert Torres.



Economía y Negocio

Eladio FRIAS, M. A.

Los beneficios de manejar correctamente el departamento de Compras



Antes de comprar es muy importante tomar en cuenta el precio, las condiciones de pago, la cantidad, la calidad de los productos, el tiempo de entrega, la garantía y el servicio postventa.

Estos elementos deben manejarlo un gerente de compras que determinan el éxito o el fracaso de la empresa.

El objetivo primordial del gerente de compras es mejorar la rentabilidad de la empresa a través de las negociaciones con los proveedores. Los departamentos de compras, mercadeo y ventas son los responsables de las utilidades de cualquier empresa dedicada a la producción o comercialización de productos y servicios.

Un gerente de compras es un empleado clave de la empresa. Recibir requisiciones de materiales de los distintos departamentos, solicitar cotizaciones a los proveedores, emitir órdenes de compras y ajustarse a un presupuesto, son algunas de las funciones a la que se enfrenta el departamento diariamente. Una compra eficiente se resume en adquirir productos o servicios en la cantidad, calidad, precio, rapidez y proveedor adecuado, buscando la máxima rentabilidad para la empresa y una motivación para que el proveedor desee seguir realizando negocios con la empresa.

Las principales características del encargado de compras están: la racionalidad, la experiencia, capacidad de análisis, actitud y deseo de contribuir con los diferentes departamentos de la empresa. Las principales funciones del gerente de compras son; negociar descuentos y condiciones de pagos, asistir a lanzamientos y eventos que apoyen la comercialización de productos, recibir muestras y cotizaciones, análisis y aceptación de nueva lista de precios, visitar la competencia, analizar nuevos productos, atender a los proveedores, determinar la cantidad de compra, conocer la rentabilidad de los productos adquiridos y estar informado de los nuevos productos que se lancen al mercado.

Para seleccionar un proveedor es importante tomar en cuenta: la seriedad, que sea reconocido, que inspire confianza, capacidad de producción, puntualidad en la entrega, condiciones (descuentos, forma de pago, despacho, devoluciones y reclamos), precio, servicio post-venta y su ubicación geográfica.

La eficiencia del departamento de compras debe medirse al comparar los resultados contra sus objetivos o presupuesto. contar con personal idóneo y profesional que entienda que para lograr los objetivos se requiere tenerlo claramente identificado y trabajar conscientemente para alcanzarlos.

La administración del inventario es fundamental en el buen manejo de las compras. Se debe planificar la rotación del producto, llevar un control, determinar los ciclos de pedidos y revisar las existencias continuamente.

Un comprador eficiente debe tener espíritu de investigación, conocer la competencia, estar enterado de las novedades y tendencias del mercado, inspirar respeto y confianza ante sus colegas y generar utilidades para la empresa.

Se debe tener muy pendiente el costo financiero que tiene el inventario, lo recomendable es comprar acorde a las necesidades. Un mal manejo de los inventarios resta liquidez a la empresa y evita el aprovechamiento de otras oportunidades de negocios.

egehid
La energía sostenible del país

No. EXPEDIENTE
EGEHID-CCC-LPN-2025-0033
Licitación Pública Nacional

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: No. EGEHID-CCC-LPN-2025-0033

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Convoca a todos los Interesados, a presentar Ofertas Técnica-Económica para **la Adquisición de Lámparas Para la Iluminación de Espacios Exteriores en las Diferentes Centrales. llevada a cabo por la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana.**

Los interesados deberán pasar por el edificio corporativo de la EGEHID, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N. **a partir del jueves cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco (04/12/2025)** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones 2da. Planta, a llenar el formulario de derecho a participación y **a retirar el Pliego con las Especificaciones Técnicas en la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID**. **En horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes**, o descargarlo del Portal de la Institución, www.hidroelectrica.gov.do o del de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicanas.gov.do

A los fines de la evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas en **el Edificio Corporativo de EGEHID el martes veintisiete de enero del año dos mil veintiséis (27/01/2026), hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el Lobby ubicado en el 1er piso del Edificio Corporativo de la EGEHID, dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado conforme con las bases y especificaciones de (EGEHID), para esta Comparación.

Los participantes deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Ing. Ángel Rafael Salazar Rodríguez
Administrador de la **EGEHID**

Editorial

Debilidad institucional

Uno de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad dominicana tiene que ver con el fortalecimiento y consolidación de la institucionalidad democrática, fundamentada en las leyes y la Constitución de la República.

Esa debilidad institucional pone de relieve el desprecio o soslayamiento de la ley, como instrumento para definir y poner en práctica un comportamiento ciudadano cónsono con el espíritu de las leyes.

Por el contrario, es visible la facilidad con que la dominicanidad irrespeta el marco jurídico que señala los caminos de la legalidad. Por eso tiene sentido aquella máxima que sobre el comportamiento de los dominicanos ante la ley y que reza de la siguiente manera: "La ley es el camino por donde no se debe transitar".

En el caso dominicano esa propensión de rechazo a la ley tiene que ver con la cultura antitrujillista, de la cual se deriva ese desprecio a la ley, y también a la autoridad, por ser éstas instrumentos utilizados por el régimen autoritario, para la represión y la tortura de la ciudadanía.

Esa propensión al rechazo a la ley quedó claramente expresada en la marcha organizada por la Fuerza del Pueblo, cuya simbología la tipifica como una actividad proselitista, contraria a las normas y dispositivos legales que rigen para regular las actividades de campaña de los partidos.

Por esas razones es comprensible la reacción de la Junta Central Electoral (JCE), al intimar al partido Fuerza del Pueblo para que evite ese tipo de conducta violatoria del marco jurídico que rige al régimen electoral.

La situación constituye un episodio más de esa propensión de la dominicanidad a violar las leyes y debilitar la institucionalidad fundada en la ley.

Por eso también decimos que uno de los grandes desafíos que enfrenta el país es la debilidad institucional, la cual tiene que ver con la actitud de desprecio al comportamiento legal del dominicano. La ausencia de un régimen de consecuencias contribuye a esa debilidad de la institucionalidad en el país.

¡Qué se respete el marco jurídico institucional!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

Un viaje a NY

"Quien quiera ser grande, que sirva a los demás, no que se sirva de los demás" papa Francisco.

Tenemos más de 45 años que estamos visitando los EE. UU. Pero recientemente estuve en la ciudad de New York, donde han vivido muchos de mis familiares desde los años 60, en busca de una mejor y confortable vida. Como todos sabemos que en nuestro país han sucedido acontecimientos que han sacudido a todo el territorio nacional, lo que ha obligado en muchas circunstancias la salida de nuestras tierras.

El motivo de mi viaje tenía varias razones que no puedo esconder. Conocer mi primera nieta hermosa, hija de Joan mi segundo hijo, y por otro lado, ver de cerca la salud de familiares cercanos que han sido tocados por algún malestar, por un lado me dio alegría y por otro dolor y tristeza.

Nadie puede negar que la ciudad de NY es fascinante. Ejemplo de una urbe que ha sabido superar cientos de ataques, transformaciones y amenazas, y surge de nuevo como el ave fénix desde sus cenizas.

En realidad, extraño a muchos a mis seres queridos y amigos, ya idos a destiempo, quienes fueron soporte económico y social para mí como persona y también a mi familia cercana.

¡Todo ha cambiado! Hace tres décadas, se aconsejaba que llevaran monedas, para realizar llamadas telefónicas, eso ya es historia, porque esas cabinas telefónicas no existen, todos y cada uno de los ciudadanos sean turistas y pobladores de esa hermosa ciudad tiene un teléfono celular que usan frecuentemente.

No creía lo que me informaban acerca de la inseguridad y provocación de los pobladores tanto en las calles como en los trenes, se observa personas con miedo, lo que no era común en aquellos tiempos. Paradoja de la vida, una ciudad de las más ricas de EE. UU. todavía mantiene una cantidad de personas viviendo en calles y avenidas, en la intemperie.

¡Todo es costoso! Desde las viviendas hasta lo que fue un orgullo estadounidense, la comida. Los peajes. El transporte. Todo se extraña. El transporte de trenes no ha tenido cambios importantes en estas décadas, si lo comparamos con otras naciones o potencias.

Se nota mucho desencanto en los trabajadores, los salarios no compensan las necesidades según me explicaron. En realidad, NY ha cambiado y mucho. Estados Unidos ha cambiado bastante.

Me sorprende cada día que muchos hijos de inmigrantes dominicanos, en su mayoría no hayan logrado carreras universitarias en un país que lo tiene todo.

Si, tenemos que reconocer, que la población de dominicanos se ha superado, en el comercio, en su comportamiento, en su calidad de vida, misma que se ve proyectada en sus familiares que viven en este país de ensueño República Dominicana, muestra de ello es que las remesas sobrepasan los diez mil millones de dólares cada año que se envían a este país.

Entiendo que después de saborear unas vacaciones en NY, ver de cerca lo que acontece, independientemente de lo que se pueda opinar por los males que aquejan a cientos de ciudadanos y sobre todo la comunidad dominicana, no deja tener sus encantos, su belleza, y su nivel de popularidad no solo por la que la visitan cada día sean estos norteamericanos o turistas. Si además de conocer lugares impresionantes, museos, restaurantes y tiendas de las más sofisticadas del mundo todo lo podrá observar en la "Gran Manzana", New York.

Gracias a todos aquellos que me enseñaron lugares que han cambiado y otros que no había tenido la oportunidad de conocer.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

¡Plan estratégico cualquierizado por Instagram!

Diversos estudios corporativos, latinobarómetros, investigaciones de gobernanza y pesquisas sobre planes estratégicos, identifican el rol de las redes sociales y la IA en el desarrollo.

Instagram, Facebook y WhatsApp, entre otras redes y la IA con su ChatGPT como herramienta, son oportunidad, pero a la par, una grave amenaza, para generar una genuina narrativa sobre la construcción del futuro de una ciudad. Tal como hoy se impone en el Cibao, Peravia, Santiago y República Dominicana. Usar las redes para «cualquierizar» el discurso técnico, evidencia cansancio mental y empirismo.

Sin utilizar la antropología y arqueología conceptual de planificación estratégica y su base de datos; las redes sociales, se convierten en amenaza que banaliza, rebaja y deteriora, los mensajes educativos.

Dejamos en el Plan Estratégico de Santiago digitalmente más de 750 investigaciones sobre Santiago y el mundo, que son referencia para tecnificar el discurso. Estudios que están disponibles a menos que no lo desaparezcan, como los genios de la mediocridad hicieron para adulterar la institucionalidad de legisladores, regidores y diputados de Santiago en el CDES.

Hoy, por el contrario, la vocería visual para estimular conductas y deberes esperados, se sustituye por herramientas frívolas que afectan la reputación y la visión estratégica que debiera impulsarse entre todos.

Se utiliza hoy en el CDES, espacios cantinflescos para anunciar celebraciones de fechas nimias; además citadas con limitación conceptual. Se lleva al Instagram, el "Día de la Raza", cuando se sabe que esa definición es primitiva. Un antivalor que se alabe como "raza" un evento histórico que, para los pueblos originarios, representó sometimiento, violencia, pérdida de vidas y culturas.

Los críticos indican que el término «Día de la Raza» eterniza la discriminación y el eurocentrismo. Incluso hablan de «epistemicidio», definido como el asesinato de saberes e imposición de modelos culturales extraños, al Ser, el Estar y el Hacer de nuestros pueblos. Hoy, el Instagram del CDES es un «epistemicida» del buen hablar, decir y escribir.

Hay más. De dónde se le ocurre al conjunto de empíricos y «copy-paste» del ChatGPT, que son presidentes y directores a la fuerza del plan estratégico, celebrar por Instagram el «Día de la Salud Mental y el Día del Cáncer de Mama», no porque estos temas no sean clave, sino porque esta entidad no es una organización de servicios de salud. Es una estructura para marcar el paso del desarrollo estratégico de Santiago.

En más de 105 mil caracteres y 320 páginas promedio que acumula cada plan estratégico, nunca se ha escrito sobre estas enfermedades. Sin embargo, si se ha impulsado la atención primaria de salud, estrategia y proyecto para prevenir a tiempo el daño a la calidad de vida.

Para BID, CEPAL y otros Think Tank, la IA y redes sociales, revolucionarán la planificación urbana. Pero nunca vía la cita de fechas "memorables", sino con procesamiento de datos y educación cívica inteligente.

Indicadores matemáticos sobre población, transporte y ambiente, sistematizados por IA, ofrecen consejos a planificadores para ordenar territorios, sistemas verdes y servicios. Falta un personal especializado y alejado de anunciar celebraciones banalizadas. Similar al que nos acompañaba cuando estábamos al frente de este proceso, donde la reputación caracterizaba, la narrativa técnica, sobre las frases anodinas, espurias y apócrifas actuales.

AQUILES OLIVO MOREL

Harolk@hotmail.com



¿El país está en bancarrota?

Recientemente, el partido Fuerza del Pueblo (FP) celebró en la ciudad de Santo Domingo una concurrida marcha, en la que los dominicanos se desahogaron pidiendo una disminución de los precios de los productos de la canasta familiar, elevadísima y muchos de ellos no cesan de subir en los colmados, supermercados y donde quiera se puedan adquirir. Todo esto ocurre, a pesar de que el Banco Central de la República Dominicana advierte sobre la estabilidad en el IMAE y el IPC, dos indicadores claves, a la hora de evaluar los aspectos relacionados con los productos de consumos diarios, los relacionados, sobre todo, con la comida. Nadie ignora el dominio que tiene el expresidente de los temas que afectan los dominicanos; la manera genial en que aborda los índices de precios y los temas de la economía.

Al finalizar la actividad, como suele suceder, el expresidente tomó el micrófono para referirse a esta grandiosa manifestación, para explicar cómo los dominicanos han visto cambiar paulatinamente el valor de sus salarios; enfocó su inclinación por la situación de la indexación salarial, la propuesta del senador por el Distrito Nacional, Omar Fernández.

A seguidas expresó la situación de los sectores agrícolas; el sector de la construcción y la disminución de las ventas de los comerciantes, para concluir sus palabras, habló de un país prácticamente a la deriva y en bancarrota. Todo eso se contrapone a la publicación, por parte del FMI del informe de revisión previsto en Capítulo IV sobre la economía dominicana y su potencial de alcanzar cifras de crecimiento por encima del 3%, ocupando el sexto lugar en el ranking de los países que más van a crecer.

Esa vieja discusión de si el crecimiento se desparrama para favorecer a los más desposeídos la esperan todos esos sectores empobrecidos, al extremo de que muchos dominicanos crecimos escuchándola, esperando que el fenómeno ciertamente ocurra. En ese discurso de cierre de la actividad, el expresidente, Leonel Fernández, se abraza a la causa de ver la parálisis de las obras y los trastornos del gobierno para adquirir los recursos, al tiempo de acabar con el obstáculo de una posible reforma fiscal.

En ese razonamiento vislumbra a la República Dominicana (RD) en bancarrota, incapaz de recaudar para cubrir sus necesidades; el gasto acelerado le impide conjurar el déficit y emprender la sanidad de las finanzas públicas. Esta movilización se organizó en protesta contra "el alto costo de la vida, el deterioro de los servicios públicos y la inseguridad que afecta a las familias dominicanas".

¿El país está en bancarrota?, acaso las estadísticas y evaluaciones, primero del BCRD y luego, los juicios del FMI, hablando de una economía resiliente, capaz de remontar las más diversas situaciones, por su diversificación y los buenos manejos de la democracia para abordar los temas nacionales. Esta última parte el problema haitiano, y segundo, los aspectos del diálogo con el sector empresarial para acordar los aspectos claves de ese crecimiento. El propio Leonel Fernández y Danilo Medina forman parte de las discusiones expuestas en la mesa de trabajo del Consejo Económico y Social (CES), donde se trataron en la agenda seis (6) mesas de discusiones, en las cuales se presentaron las propuestas, en lo concerniente al comercio exterior, aspecto de la regularización de mano de obra haitiana, la legitimidad de los contratos y aspectos laborales. Un país con dicha habilidad de diálogo, con la vocación de acordar los temas cruciales, jamás podría estar a la deriva, mucho menos en bancarrota.

Leonel se ha ganado el respeto por la coherencia con la cual afronta la realidad, gran parte de la población se inclina por sus enfoques. En la ocasión, pudiera pensarse que ese Leonel desaparece, aparece revendo las causas ante la subida de los productos de primera necesidad y obvia el esfuerzo hecho por el gobierno para evitar que las cosas sean peores.

Ciertamente, el precio de los productos se ha deteriorado y la canasta familiar, fuera de control tiene a los directivos del BCRD, ocupados buscando fórmulas para frenar los infructuosos esfuerzos. Al menos que el presidente de la Fuerza del Pueblo (FP), tantee la táctica de ver como logra enganchar correctamente con los temas que más afectan en este momento a la población.

La angustia colectiva -según Leonel Fernández - impulsó "la marcha del pueblo", evidenció en espacio el descontento por todos esos desaciertos, con los cuales la vida del dominicano se ahoga cada día en la incertidumbre.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Calendario Astronómico del 2026 (3 de 3)

El equinoccio de septiembre de 2026 ocurrirá el 23 de septiembre a las 00:06 UTC. Este evento marca el inicio del otoño astronómico en el hemisferio norte y la primavera astronómica en el hemisferio sur, y significa que el día y la noche tendrán una duración casi idéntica en todo el planeta.

26 de septiembre - Luna Llena. La Luna se ubicará en el lado opuesto de la Tierra al Sol y su cara estará completamente iluminada. Esta fase ocurre a las 16:50 UTC. Esta luna llena era conocida por las antiguas tribus indígenas americanas como la Luna del Maíz, ya que el maíz se cosecha en esta época del año. También se conoce como la Luna de la Cosecha. La Luna de la Cosecha es la luna llena que ocurre más cerca del equinoccio de septiembre cada año.

4 de octubre - Saturno en oposición. 7 de octubre - Lluvia de meteoros Dracónidas. Las Dracónidas son una lluvia de meteoros menor que produce solo unos 10 meteoros por hora. Se produce por los granos de polvo que dejó el cometa 21P Giacobini-Zinner, descubierto en 1900. Las Dracónidas son una lluvia inusual, ya que la mejor observación se produce al anochecer, en lugar de a primera hora de la mañana, como ocurre con la mayoría de las demás.

La lluvia se produce anualmente del 6 al 10 de octubre y alcanza su máximo este año la noche del 7. La luna menguante no será un gran problema este año, es miércoles.

21 y 22 de octubre - Lluvia de meteoros Oriónidas. Las Oriónidas son una lluvia de meteoros que produce hasta 20 meteoros por hora en su punto máximo. Se produce por los granos de polvo que deja el cometa Halley, conocido y observado desde la antigüedad. La lluvia se produce anualmente del 2 de octubre al 7 de noviembre. Este año, alcanza su punto máximo la noche del 21 de octubre y la mañana del 22 de octubre.

26 de octubre - Luna Llena. La Luna se ubicará en el lado opuesto de la Tierra al Sol y su cara estará completamente iluminada. Esta fase ocurre a las 04:13 UTC. Esta luna llena era conocida por las antiguas tribus nativas americanas como la Luna del Cazador, ya que en esta época del año las hojas caen y la presa está gorda y lista para cazar. También se la conoce como la Luna del Viaje y la Luna de Sangre.

17 y 18 de noviembre: Lluvia de meteoros Leónidas, martes para miércoles. Las Leónidas son una lluvia promedio, que produce hasta 15 meteoros por hora en su punto máximo. Esta lluvia es única porque tiene un pico ciclónico aproximadamente cada 33 años, donde se pueden ver cientos de meteoros por hora. El último de estos ocurrió en 2001. Las Leónidas son producidas por granos de polvo dejados por el cometa Tempel-Tuttle, que fue descubierto en 1865. La lluvia se realiza anualmente del 6 al 30 de noviembre. Alcanza su punto máximo este año en la noche del 17 y la mañana del 18. Este debería ser un buen año para las Leónidas. La luna gibosa creciente bloqueará algunos de los meteoros más débiles al anochecer.

20 de noviembre - Mercurio en su máxima elongación occidental. El planeta Mercurio alcanza su máxima elongación occidental de 19,6 grados con respecto al Sol. Este es el mejor momento para observar Mercurio, ya que estará en su punto más alto sobre el horizonte en el cielo matutino. Busque el planeta en su punto más bajo en el cielo oriental justo antes del amanecer.

24 de noviembre - Luna Llena, Superluna. La Luna se ubicará en el lado opuesto de la Tierra al Sol y su cara estará completamente iluminada. Esta fase ocurre a las 14:55 UTC. Esta luna llena era conocida por las antiguas tribus nativas americanas como la Luna del Castor, ya que era la época del año para colocar las trampas para castores antes de que se congelaran los pantanos y ríos.

13 y 14 de diciembre -domingo para lunes,- Lluvia de meteoros Gemínidas. Las Gemínidas son la reina de las lluvias de meteoros. Muchos la consideran la mejor lluvia de meteoros del cielo, con una producción de hasta 120 meteoros multicolores por hora en su punto máximo. Se produce por los restos del asteroide 3200 Faetón, descubierto en 1982.

La lluvia se produce anualmente del 7 al 17 de diciembre. Este año, alcanza su punto máximo la noche del 13 y la mañana del 14. Este es un año excelente para observar las Gemínidas. La luna creciente se pondrá temprano por la noche, dejando cielos oscuros para lo que promete ser un espectáculo excelente. La mejor observación se realizará desde un lugar oscuro después de la medianoche.

Palabras de Luis José Bonilla Bojos en Almuerzo Aniversario de la AIREN

Con la participación del ministro de Hacienda y Economía, Magín J. Díaz, con el tema: Política Económica y Estrategia Nacional 2026”

Luis José BONILLA BOJOS

SANTIAGO

Muy buenas tardes:

En nombre de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), expresamos nuestro profundo agradecimiento al ministro de Hacienda y Economía por honrarnos con su presencia y aceptar nuestra invitación como orador principal de este almuerzo anual. Su presencia es un verdadero privilegio para nuestra entidad.

Hoy tendremos el honor de escucharlo abordar un tema decisivo para el presente y el futuro del país: “Política Económica y Estrategia Nacional 2026”, una conversación clave para orientar los próximos pasos de nuestro sector productivo y, sobre todo, de Santiago y nuestra región.

Hablar de la industria en la Región Norte es hablar del corazón productivo de la República Dominicana. Desde Santiago hasta Montecristi, desde La Vega hasta Samaná, la región del Cibao ha demostrado durante décadas que la visión, el trabajo y la innovación pueden transformar comunidades enteras, generar empleos dignos y abrir camino al progreso nacional. Cada industria, cada taller, cada emprendimiento industrial representa una historia de esfuerzo, inversión y fe en el futuro. El Cibao es un motor económico destinado a liderar la transformación del país.

Ser parte de la AIREN va mucho más allá de pertenecer a una organización empresarial. Es integrarse a una institución que impulsa la competitividad regional y la sostenibilidad nacional. Integrarse a la AIREN significa sumar voluntades, compartir propósitos y multiplicar resultados. Por más de cuatro décadas, la AIREN ha sido la voz articulada de la industria del Cibao. Ha servido como puente entre el sector privado, el Estado y la academia; como articulador de clústeres y cadenas de valor; como defensor de la productividad, la formalidad y el desarrollo regional. Hoy reafirmamos ese compromiso y renovamos nuestra convicción de ser un aliado proactivo en la construcción de políticas y acciones que impulsen un desarrollo industrial sostenible y competitivo, mirando siempre al futuro.

Ese futuro exige decisiones importantes. Uno de los temas sobre el tapete es la reforma fiscal. Como ha señalado el ministro Magín Díaz en muchas ocasiones, el país necesita una verdadera reforma fiscal —no solo tributaria— que incorpore equidad, eficiencia y competitividad. Pero una reforma fiscal integral que vincule sectores tan importantes



Luis José Bonilla Bojos.

como el sector eléctrico, nuestro mayor problema fiscal y financiero.

Entre 2023 y 2025, las pérdidas de las EDE obligaron al Gobierno a transferir más de RD$280,000 millones. Este año, prácticamente uno de cada cuatro pesos recaudados en ITBIS se destina a cubrir el déficit de esas empresas. Por tanto, sin una reforma eléctrica profunda, ninguna reforma fiscal será viable.

Tan solo reducir las pérdidas al 15 % —como establece el Pacto Eléctrico— permitiría generar más de US$600 millones adicionales al año y liberar recursos equivalentes al 1 % del PIB, fondos suficientes para financiar gran parte de la transformación energética del país. Por eso reiteramos: rescatar el Pacto Eléctrico no es una opción, es una urgencia.

En ese sentido, un tema de prioridad nacional —y regional— es la expansión de las energías renovables.

El Cibao tiene condiciones privilegiadas para proyectos solares y eólicos, y avanzar hacia una matriz más limpia y más competitiva es esencial para abaratar costos y fortalecer la sostenibilidad de la industria.

Estamos claros, sin embargo, en que debemos mantener fuentes de generación variadas y una regulación moderna para garantizar la resiliencia del sistema eléctrico.

Y si el país tiene retos, el Cibao tiene oportunidades extraordinarias. Hemos expresado —en distintos escenarios— que la agroindustria y la manufactura deben convertirse en el eje central del modelo de desarrollo del Norte.

El Cibao produce, transforma, innova, abastece y exporta. Esta región necesita incentivos claros para fortalecer la agroindustria, la manufactura alimentaria, la manufactura ligera, el metalmecánico, los dispositivos médicos, los plásticos, el acero, los materiales de construcción; así como industrias clave como textiles y confección, tabaco y derivados, calzado y empaques, y todas las cadenas industriales que generan valor agregado y empleos formales.

Sin embargo, producir no basta. Para elevar la competitividad debemos atender con urgencia otro pilar: la infraestructura regional. Queremos reconocer la inversión que está realizando el Gobierno en Santiago y la Región Norte en infraestructuras viales, hidráulicas y de ordenamiento urbano, avances que saludamos y que animamos a continuar. Una mención especial a un proyecto cuyo inicio exhortamos: la construcción de la Autopista del Ámbar, que conectará de forma más rápida, segura y directa a Santiago con la costa norte, especialmente Puerto Plata. Impulsará el turismo, pero también la economía regional al fortalecer las posibilidades de encadenamiento productivo entre industria y turismo —especialmente agroindustria—, creando nuevas oportunidades de inversión y desarrollo.

Pero también es necesario continuar adecuando caminos de acceso, sistemas confiables de agua potable, plantas de tratamiento y saneamiento, y movilidad eficiente en Santiago y las principales ciudades del Norte. La infraestructura no es un costo: es una inversión multiplicadora que determina la logística, la calidad de vida y la capacidad de atraer inversión.

Amigos y amigas:

Ninguno de estos esfuerzos será suficiente sin una apuesta firme por el capital humano. La Región Norte necesita operarios especializados, técnicos de calidad, programadores industriales, gestores logísticos y talento preparado para los diferentes roles que la industria demanda. Es un gran desafío, sí, pero en AIREN somos expertos —y firmes creyentes— en la fuerza de las alianzas.

Quiero agradecer al ministro de Industria, Comercio y Mipymes, nuestro amigo Ito Bisonó, por el apoyo constante y por los trabajos conjuntos que hemos venido realizando con el MICM. Y, en este tema del capital humano, destacar que recientemente hemos acordado iniciar, a comienzos de 2026, la elaboración del Mapa de Necesidades de Talento Industrial del Cibao, a partir de un levantamiento de perfiles críticos y brechas de competencias dentro de nuestra membresía. Este instrumento orientará estrategias de formación, empleabilidad y competitividad industrial, y dará paso a una agenda de trabajo reforzada con otro aliado clave para la AIREN: el INFOTEP.

Estoy seguro de que, con la visión y el compromiso que ha demostrado nuestro amigo, el profesor Rafael Santos Badía, este mapa pronto se convertirá en un plan robusto y efectivo a favor de la industria. No podemos permitir que el crecimiento industrial se limite por falta de talento adecuado y preparado. Estamos unidos en este propósito.

Como AIREN hemos planteado también la importancia de avanzar hacia esquemas de descententralización y autonomía administrativa y presupuestaria para la Región Norte. Una región que representa más del 30 % de la actividad económica nacional necesita capacidad para gestionar, ejecutar y planificar. La descentralización fortalece al Estado: lo hace más eficiente, más cercano, más ágil.

En el ámbito regulatorio, queremos reiterar nuestra satisfacción por la decisión del presidente Luis Abinader de vetar la Ley de Residuos Sólidos, una normativa que, tal como estaba concebida, generaba duplicidades, cargas innecesarias y un impacto negativo sobre la competitividad empresarial. Creemos en la sostenibilidad y en la economía circular, pero las regulaciones deben ser técnicamente sólidas, equilibradas y aplicables a la realidad productiva del país.

En materia laboral, la AIREN defiende la necesidad de abordar con responsabilidad —y sin dogmatismos— el tema de la cesantía. El actual esquema es insostenible para miles de empresas, especialmente para las pequeñas y medianas. No se trata de eliminar derechos, sino de construir un sistema moderno, viable, equitativo y que proteja tanto al trabajador como al tejido empresarial. Un país competitivo necesita reglas laborales competitivas. Es la única forma de dar un golpe certero a la informalidad laboral que nos arropa.

Defendemos también la necesidad de políticas productivas que apoyen al productor local. Esta región vive del que siembra, del que transforma, del que innova. El productor local —agrícola e industrial— es un pilar del desarrollo nacional.

AIREN, junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y en estrecha colaboración con la AIRD, ha venido impulsando con determinación la promoción del Sello Hecho en RD, una iniciativa que fortalece el orgullo por lo producido en nuestra tierra y promueve el consumo de lo nuestro, tal como establecen nuestros estatutos. Este sello distingue la calidad y el compromiso de las empresas dominicanas, realza el valor del trabajo nacional y genera confianza en los mercados. Invitamos a nuestras industrias a continuar integrándose a esta iniciativa: llevar el Hecho en RD en sus productos es mostrar con orgullo quiénes somos, qué producimos y hacia dónde queremos llevar el país.

Hoy, en este almuerzo anual, celebramos mucho más que un encuentro social: reafirmamos nuestro compromiso con la Región Norte. Como industrias, hemos demostrado que sabemos trabajar en conjunto, que sabemos gestionar desafíos y que sabemos crecer incluso en tiempos de incertidumbre.

Queremos, además, expresar nuestro reconocimiento a dos grandes aliados de la industria y del Cibao:

• A la vicepresidenta Raquel Peña, por representar con determinación y de forma tan efectiva a la Región Norte, que es nuestra y es suya.

• Y a Rafael Santos Badía, por su compromiso ejemplar con la formación técnica y su apertura a nuevas ideas que favorecen a la industria.

Ustedes serán hoy testigos de estos merecidos reconocimientos y, además, podrán disfrutar del verdadero banquete de ideas que nos ofrecerá el ministro Magín Díaz en su conferencia.

Como expresó Andrew Carnegie: “El primer paso hacia el progreso industrial es la cooperación. Ningún éxito duradero se logra en soledad.” Hoy, más que nunca, esta verdad define nuestro camino.

Amigos y amigas:

AIREN mira hacia adelante. Un industrial es, por esencia, un constructor de soluciones, alguien que impulsa el desarrollo, que genera riqueza y oportunidades. Desde AIREN, reafirmo mi gratitud por su confianza y les invito a seguir trabajando juntos para que la Región Norte sea —como ya lo es— el ancla del desarrollo dominicano.

Muchas gracias.

20 de noviembre de 2025

Sociales



Carlos Manuel Álvarez, Soraya Checo de Álvarez, Oliver Carvajal, Ingrid González de Rodríguez y Melany Rodríguez González. (Fotos: Carlos CHICON).

Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao presenta "Melodías de un tiempo de paz"



Melany Rodríguez González, directora del CCCD-UTESA.

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

La magia de la Navidad se manifestó con música y armonía en el concierto "Melodías de un tiempo de paz", ofrecido por la Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao, en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

El recital fue organizado por la Fundación Ciudad Santa María, Synergies Foundation, Instituto Iberia, Colegio Intelecto y el CCCD-UTESA.

Melany Rodríguez González, directora del CCCD-UTESA, ofreció las palabras de bienvenida en las que agradeció la cálida presencia del público.

Bajo la batuta del maestro Oliver Carvajal, la orquesta se destacó por su precisión y sensibilidad musical.

Piezas como "The Hornpipe" de Frederick Handel, Czardas de Vittorio Monti y otras de grandes maestros como Tchaikovsky y Vivaldi, fueron ovacionadas por un público entusiasta.

El coro juvenil interpretó canciones como "Campanas Mil", "Espléndida noche" y "Noche de paz".

La velada navideña se convirtió en un signo de unión y esperanza, que dejó una estela de emociones en los asistentes.



El coro durante su presentación.



El maestro Oliver Carvajal dirigiendo la orquesta.

¡SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com



Al centro, el alcalde Ulises Rodríguez, su esposa, Iris Cepín de Rodríguez y su hijo Ulises José.



Leah F. Campos y Freddy Ginebra

¡Buenos días amigos!... Santiago vuelve a vestirse de luz. Y aunque la ciudad siempre ha tenido ese don natural de brillar incluso en sus sombras, en esta Navidad 2025 parece decidida a recordarnos que, aun en tiempos inciertos, todavía sabe contarnos historias luminosas.

La avenida Juan Pablo Duarte resplandece como un largo río eléctrico: por un lado, la monumental iluminación de Ágora Mall Santiago Center, y a pocos pasos, el Bosque Encantado "Encantus" que la Alcaldía ha desplegado como un portal abierto a la fantasía.

El alcalde Ulises Rodríguez, junto a su esposa Iris y su hijo Ulises José, encabezó la apertura de este universo de luces. Y allí, entre niños atentos, adultos que posaban para capturar el momento y músicos que parecían tocar desde un sueño, la ciudad se permitió un respiro, un acto de fe colectiva en la belleza. Porque también eso somos: una comunidad que insiste en encontrar fiesta incluso dentro del cansancio.



Stephora Anne-Mircie Josep

La propuesta artística, bajo la dirección del talentoso Pablo Pérez, reúne a 42 artistas que habitan los jardines del Ayuntamiento con teatro musical cada fin de semana. Santiago se vuelve así escenario y espectador, cómplice de un diciembre que promete ser largo, brillante y, por momentos, reparador.

La nueva embajadora de los Estados Unidos, Leah F. Campos, parece haber comprendido rápido esa mezcla de caos y encanto que nos define. Sus primeras fotografías recorriendo la Zona Colonial, acompañada de un café dominicano y del siempre generoso Freddy Ginebra, hablan de una diplomacia que se sienta, observa y participa. Una entrada amable al país que, ojalá, sea también señal de un vínculo renovado.

Mientras tanto, el Gobierno despliega desde hoy su operativo de seguridad para estas fiestas, duplicando los agentes en las calles. La ministra Faride Raful asegura que la misión es proteger, prevenir conflictos y devolver calma a una ciudadanía que hace tiempo mira por encima del hombro antes de caminar. Deseamos profundamente que ese esfuerzo no sea solo visibilidad de uniformes, sino una verdadera contención de la creciente sensación de vulnerabilidad.

Y entonces, en medio de este diciembre que brilla, aparece la sombra que no nos deja apartar la mirada. Han pasado 20 días desde la muerte de la niña de 11 años, Stephora Anne-Mircie Joseph, durante un pasadía escolar en la Hacienda Los Caballos.

Veinte días en los que la luz pública ha sido reemplazada por un desfile de versiones cambiantes, declaraciones nebulosas y documentos que parecen practicar el arte de la desaparición súbita.

Una tragedia que merecía claridad inmediata ha sido tratada —con una fineza casi coreográfica— como si la verdad fuese un objeto frágil que conviene no tocar demasiado.

Las inconsistencias iniciales, el silencio prolongado, la danza de "informaciones preliminares" y el eco de las especulaciones han generado, con razón, indignación. Y uno no puede evitar preguntarse si la opacidad es parte del procedimiento o simplemente un hábito institucional que se activa por reflejo.

Hasta que el informe final no vea la luz, la pregunta esencial continúa en el aire, suspendida con la misma gravedad que merece: ¿cómo murió Stephora durante un pasadía escolar del Colegio Da Vinci? Una interrogante simple que, paradójicamente, parece exigir un heroísmo burocrático responderla.

Que todo se esclarezca pronto, sin sombras artificiales ni nubes que quieran interponerse entre nosotros y la verdad. Porque a veces la justicia no necesita focos, solo la honestidad suficiente para permitir que el sol, por sí mismo, alumbre lo que ocurrió.

Las noticias pasan, los nombres cambian, los días se van... pero las historias que importan, esas quedan... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Josefina Navarro, Luis Molina Achécar, Raquel Peña, Steven Puig y Fidelio Arturo Despradel.



Megan González Then, Mariana Díaz Navarro, Elah Roberts y Josh González Then.

Banco BHD realiza cóctel con las Mujeres que Cambian el Mundo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco BHD celebró la décima edición del Premio Mujeres que Cambian el Mundo en una emotiva gala realizada en la sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito.

La premiación contó con la presencia de la vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, quien hizo entrega del primer lugar a la activista comunitaria Nellys Heredia, por su liderazgo en la creación de asociaciones de mujeres en la región Sur del país.

La gala fue encabezada por Luis Molina Achécar, presidente del Centro Financiero BHD; Steven Puig, presidente del Banco BHD; y Josefina Navarro, vicepresidenta sénior de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social de la entidad financiera.



Mayra Jiménez, Eury Cabral y Zinayda Rodríguez.



Fidelio Arturo Despradel, Vera Jiménez y José Luis Alonzo.

Navarro abrió esta décima edición destacando a las más de cien mujeres que han sido reconocidas a lo largo de una década, y valoró que el Premio Mujeres que Cambian el Mundo ha evolucionado hasta convertirse en el premio referente de la mujer en República Dominicana.

"Luego de la premiación, el trabajo continúa durante todo el año con nuestro programa de acompañamiento a todas las galardonadas.

En esta década, hemos formado grupos de ahorro, impulsado emprendimientos y articulado redes de apoyo que multiplican el progreso en sus comunidades.

Así es como este reconocimiento se transforma en desarrollo sostenible".

Ministerio Juventud realiza Demo Day del hackathon

Félix PARRA

SANTIAGO RODRIGUEZ

El Ministerio de la Juventud, a través de su programa CreaRD, realizó el Demo Day del hackathon "Biodiversidad y Desarrollo Rural – Región Cibao Noroeste", un espacio en el que jóvenes de distintas provincias presentaron propuestas innovadoras orientadas a la protección de la biodiversidad y al impulso del desarrollo rural sostenible.

La jornada se llevó a cabo en la Escuela José María Serra y estuvo encabezada por el viceministro de Emprendimiento, Fernando Lagares, junto a la gobernadora provincial de Santiago Rodríguez, Glehany Yaffreysys Azcona Torres; la gobernadora provincial de Montecristi, Leissa Cruz; y el diputado de Santiago Rodríguez, Nicolás López, además de otras autoridades locales, representantes del sector educativo y líderes comunitarios.

La actividad inició con las palabras de bienvenida de la gobernadora Glehany Yaffreysys Azcona Torres, quien resaltó la importancia de crear oportunidades de desarrollo para la juventud del Noroeste.

Durante el Demo Day, los equipos tuvieron la oportunidad de exponer sus iniciativas ante un panel evaluador, explicar el alcance de sus proyectos y compartir cómo estas propuestas pueden convertirse en soluciones concretas para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales del Cibao Noroeste.



Parte de las autoridades que encabezaron el evento.

El espacio también permitió el intercambio de experiencias entre los participantes y la articulación con actores clave del territorio.

Como parte de la jornada, se impartió la conferencia "Oportunidades de Desarrollo: Proyecto Pro-Rural", a cargo de Máximo Silverio Carrasco, especialista en seguridad alimentaria y nutricional, quien compartió con los jóvenes herramientas y enfoques para fortalecer la producción local, la resiliencia comunitaria y el aprovechamiento sostenible de los recursos en las zonas rurales.





Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

Ponen a circular en Santiago un nuevo número de La Colección Inicia "Retrato de Mujer"

El Grupo Inicia puso a circular en Santiago Retrato de Mujer, la obra número catorce de su emblemática colección editorial, concebida con el propósito de visibilizar el papel de las mujeres en el arte dominicano y ofrecer una perspectiva curatorial innovadora sobre su legado.

El libro —bellamente ilustrado— reúne las imágenes de veinte artistas: diez maestras pioneras y diez creadoras contemporáneas. Todas ellas aportan obras representativas que, en su diversidad de estilos, exaltan la forma, la luz y el color, confirmando la pintura como un universo deslumbrante de sensibilidad y expresión.



Un momento del acto de puesta en circulación de la obra "Retrato de Mujer". Al centro Felipe Vicini, presidente del Grupo Inicia entrega la obra a la vicepresidenta Raquel Peña y a María Amalia León. En la gráfica se observa una representación de las 20 artistas incluidas en el volumen. Foto Carlos Chicón.

Uno de los rasgos más estimables de esta publicación es, precisamente, su aporte a la historia del arte dominicano, al rescatar la memoria visual de varias generaciones y situarla en diálogo con las propuestas actuales.

La presentación de "Retrato de Mujer" tuvo lugar en el Teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con la asistencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; Felipe Vicini, presidente del Grupo Inicia; quien pronunció las palabras centrales del acto, María Amalia León, autora del prólogo; el alcalde Ulises Rodríguez; la gobernadora Rosa Santos; las artistas incluidas en el volumen y un nutrido público que acudió al lanzamiento del libro, base del do-cumental proyectado durante la actividad.

Fiel a su visión de promover la educación y la cultura, el Grupo Inicia creó La Colección Inicia, un conjunto de tomos que cada año documenta y preserva el patrimonio simbólico de los dominicanos.

Esta iniciativa editorial, cuenta una historia: la transformación del tradicional presente navideño del grupo en un regalo de valor intangible: un recorrido por las riquezas inmateriales que han moldeado nuestra identidad, presentado de la mano de expertos locales e internacionales.

A lo largo de los años, estos volúmenes se han convertido en una de las compilaciones más valiosas sobre la memoria cultural del país, desde los primeros pobladores hasta los grandes visionarios que, con sus obras y hazañas, iluminan las posibilidades de nuestro futuro. Hoy, por primera vez, todos los libros de la colección están accesibles en una biblioteca digital abierta, ampliando su alcance y garantizando que este legado cultural permanezca vivo para las nuevas generaciones.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com



Fiel a su visión de promover la educación y la cultura, el Grupo Inicia creó La Colección Inicia, un conjunto de tomos que cada año documenta y preserva el patrimonio simbólico de los dominicanos.


Miguel Reynders e Irina Reynders.


Osvaldo Oller y María Libia de Oller.

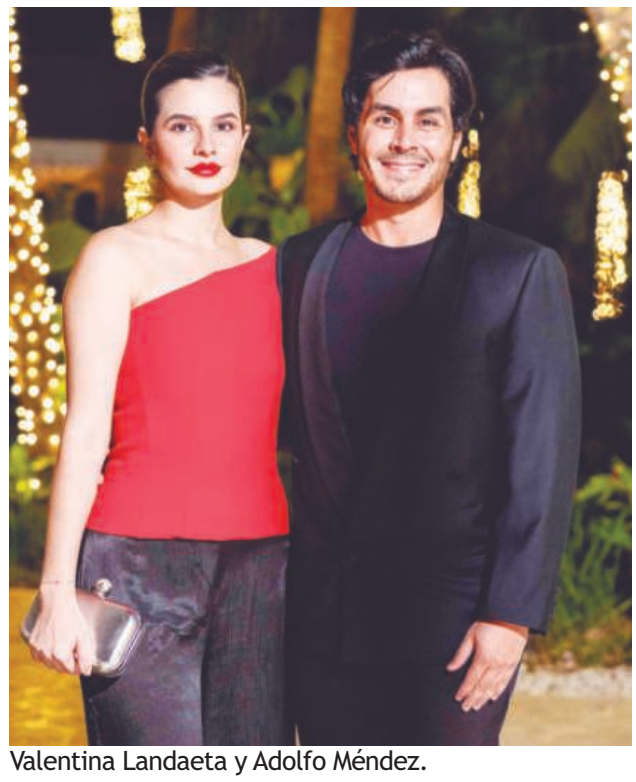
Valentina Landaeta y Adolfo Méndez.

Creatividad y técnica en Culinary Weekend Punta Cana

LA REDACCIÓN

PUNTA CANA

La cocina experimental y la innovación sensorial del chef colombiano Jaime Rodríguez, alma creativa detrás del restaurante Celele, fueron protagonistas durante la 4.ª edición del Culinary Weekend Punta Cana, celebrada en el restaurante Bamboo del hotel Tortuga Bay Puntacana.

Bajo el concepto Avant-garde Flavors, Rodríguez presentó una propuesta que trascendió lo culinario para convertirse en un ejercicio de exploración sensorial. Su menú, construido a partir de memorias del Caribe, técnicas contemporáneas y una profunda curiosidad cultural, encapsuló la identidad del chef invitado: una voz renovadora dentro de la cocina latinoamericana.

La experiencia abrió con Limones de Oro, un bocado preciso y luminoso de limón lactofermentado, relleno de langostinos y emulsión de coral, maridado con Champagne André Clouet.

El segundo acto, la Ensalada de Flores Caribeñas, celebró la frescura tropical a través de marañón encurtido, crema de nuez y un delicado abanico de flores y verdes, acompañado del vino alsaciano Complantation de Marcel Deiss.

El recorrido avanzó hacia territorios más intensos con la pesca de temporada ahumada en especias árabes, servida con candia lactofermentada, hummus de orejero y un calducho de ajonjolí criollo, equilibrado con un Calatayud 2022, que acentuó su carácter especiado.


Víctor Mella y Yazmin Yeara.


Kiko Casals y el chef Jaime Rodríguez.


Presentacion Culinaria Culinary Weekend.

Chef dominicano Elmo Bida se destaca en los Estados Unidos

LA REDACCIÓN

FLORIDA, ESTADOS UNIDOS

Gracias a su gran disciplina, creatividad y sensibilidad única para transformar ingredientes en experiencias memorables, el chef dominicano Elmo Bida se ha convertido en una de las figuras culinarias más dinámicas y en ascenso del suroeste de Florida, Estados Unidos.

"Me siento muy honrado y agradecido del apoyo que he recibido de la comunidad de Florida y gran parte de los Estados Unidos. Estaré eternamente agradecido de que me hayan permitido continuar expandiendo los límites de mi cocina, sin olvidar mis raíces dominicanas", externó emocionado Bida.

Y es que este talentoso y emprendedor joven, Chef Ejecutivo Certificado (WCEC – Worldchefs Certified Executive Chef), tiene muy clara su misión de crear platos que honren su origen, respeten otras culturas y eleven la experiencia culinaria para cada comensal.

"Aunque he desarrollado platos inspirados en otras culturas, mi esencia proviene de la República Dominicana. La energía, los colores y los sabores intensos del Caribe marcan la columna vertebral de mi cocina. Cada plato que creo lleva consigo una mezcla de nostalgia, identidad y sofisticación moderna", afirmó.

Una trayectoria de raíces, innovación y sabor

Para Elmo, la cocina es una plataforma donde convergen memoria, creatividad y propósito. Su enfoque plant-forward refleja su compromiso con el bienestar y la sostenibilidad, sin sacrificar sabor ni sofisticación.

"Cada plato que realizo busca contar una historia: de dónde viene, qué representa y hacia dónde evoluciona", detalló Elmo, cuyo trabajo es ampliamente reconocido.

Como Chef Ejecutivo Certificado, Elmo lidera la cocina de Foxfire Golf & Country Club con pasión, técnica y visión estratégica. Su reputación como formador de equipos, mentor culinario y creador constante de nuevas experiencias ha sido clave para elevar la oferta gastronómica del club.

Asimismo, sus reconocimientos —Chef Promesa y Top 10 Chefs Favoritos del Suroeste de Florida— validan su crecimiento, talento y futuro prometedor dentro del mundo culinario.


Chef Elmo Bida.

Mirador



Gaphriel destaca en nuevo álbum de Adri Torron

El artista venezolano Gaphriel continúa expandiendo su presencia en la escena pop latina con su participación en "Duele", una balada poderosa incluida en el nuevo disco de la cantautora dominicana Adri Torron.

El tema, ya disponible en plataformas digitales, marca uno de los momentos más emotivos del álbum gracias a la química vocal entre ambos intérpretes y al sello interpretativo que Gaphriel aporta a la historia.

Coescrita por Adri Torron, Gaphriel y Miguel Berra, "Duele" explora el dolor silencioso que surge cuando dos personas comprenden que el amor, aunque profundo, ya no puede sostenerse.

La canción combina una estética pop moderna con arreglos orgánicos y un crescendo emocional que resalta la honestidad de su letra.

La voz cálida, expresiva y cargada de vulnerabilidad de Gaphriel se convierte en un eje fundamental del tema. Su interpretación aporta contraste y profundidad a la narrativa, al tiempo que demuestra la solidez vocal y artística que el joven ha desarrollado durante el último año.





Guillermo Cordero.

Habemus Papa,

un montaje reflexivo y emotivo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Desde este viernes 5 de diciembre, la Sala Ravelo abre sus puertas para recibir Habemus Papa, una propuesta audaz, sensible y con una intensa exploración de la fragilidad humana, que ya ha despertado grandes expectativas tanto en el público general como en la escena teatral dominicana.

La pieza, dirigida y producida por Guillermo Cordero, presenta un encuentro íntimo entre dos de las figuras más influyentes de la Iglesia contemporánea: Joseph Ratzinger, el Papa Benedicto XVI, y Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco.

Para Cordero, este montaje es el resultado de un proceso complejo, persistente y profundamente apasionado. Su intención, más allá de retratar hechos históricos, es mostrar la humanidad detrás del poder. Habemus Papa revela dudas, contradicciones, silencios y vulnerabilidades de dos hombres que, desde pensamientos opuestos, buscan entenderse en un momento crucial para la Iglesia y el mundo.

Uno de los aspectos más llamativos del montaje es su propuesta visual, desarrollada a partir de ambientaciones digitales, pantallas y un diseño lumínico que reimagina escenarios como Roma, Castelgandolfo, Buenos Aires y la Capilla Sixtina. Todo está trabajado con precisión para acompañar la actuación sin eclipsarla, permitiendo que la palabra, la pausa y la mirada mantengan el protagonismo que este texto exige.

El vestuario, patrocinado por Sully Bonelly y confeccionado por Manolo Alta Costura y Patricia Huertas, aporta una estética elegante y magistral que eleva la puesta en escena.

Las túnicas, capas y sotanas, elaboradas con tejidos de alta calidad y un rigor histórico impecable, ofrecen una distinción visual que acompaña la fuerza dramática de Habemus Papa.

Cada caracterización requiere más de dos horas y media de preparación por actor, logrando una transformación que impacta incluso antes de que hablen. El vestuario se convierte así en un elemento narrativo que enriquece la atmósfera y la credibilidad emocional de la obra.

Pepe Sierra interpreta a Benedicto XVI con una mezcla de solemnidad y vulnerabilidad, mientras José Guillermo Cortínes encarna la humanidad y discreción de Bergoglio.

Les acompañan Elvira Taveras y Karina Larrauri, quienes aportan calidez, tensión y matices esenciales en el desarrollo de la historia.

Habemus Papa invita al espectador a reflexionar sobre el poder y la fe, pero también sobre la fragilidad humana. Temas como el perdón, la duda, la responsabilidad, el liderazgo y la renuncia atraviesan la obra de principio a fin, ofreciendo un retrato íntimo y profundamente humano de dos figuras que marcaron una época.

Con un equipo técnico de primera, un diseño escénico depurado y un vestuario distintivo, la obra promete convertirse en un hito de la temporada teatral.

Las funciones se presentarán del 5 al 14 de diciembre en la Sala Ravelo del Teatro Nacional, con funciones viernes y sábados a las 8:30 de la noche, y domingos a las 6:30 p.m.

Las boletas están disponibles en Uepa Tickets, Club de Lectores del Listín Diario, la boletería del teatro y CCN Servicios en Supermercados Nacional, Jumbo y Merca Jumbo.





Personajes de Habemus Papa.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Tiempo y espacio

¡Feliz día para todos!

Se trata de un asunto de tiempo y espacio, de saber cuándo entrar, cuanto ser y cuando estar. De innovar y hacer cosas diferentes, de ser el primero, de dar la primicia y sorprender.

Entiendo este fue el mayor error del locutor y empresario de la comunicación digital Luinny Corporán en la realización de su sonada propuesta "La mansión de Luinny".



Luinny Corporán.

Que nadie me diga que era el momento de atacar, cuando en medio del candelero de "La casa de Alofoke 2", la llama estaba encendida y toda la atención estaba centrada de aquel lado.

Que nadie me diga que hacer la misma propuesta y producción de su competencia estuvo correcto, porque la vuelta era venir con algo diferente.

Sin lugar a dudas, no fue la mejor apuesta de Corporán ni la mejor decisión de hacerlo concomitantemente con Santiago Matías, quien ha demostrado su poderío, su arrastre y lo agresivo que puede ser cuando se trata de mantenerse en el primer lugar.

Santiago ganó y por mucho, y eso no es bueno para nadie que espera una respuesta más positiva y receptiva del público.

Estoy segura de que, si Luinny hubiese hecho esa misma producción para inicios del 2026 y la hubiese transformado en una "reality" con una temática diferente, como por ejemplo solteros buscando pareja o conociendo nuevos talentos de la industria musical, otro gallo hubiese cantado.

Lo cierto es que ambas iniciativas ya terminaron, pero una vez más quedó demostrado que todo se trata de tiempo y espacio.



Banda Real.

Banda Real celebra 17 años de éxitos

SANTIAGO

La agrupación Banda Real celebró este fin de semana, con varias actividades artísticas, el décimo séptimo aniversario de su fundación, reiterando su compromiso con la difusión de la música típica dominicana.

Cristian La Güira, Dary Mambo, Andrés La Tormenta, Berny Jhon y todo el equipo que integra la agrupación agradecieron el respaldo de los amantes de la música típica, de los dueños de negocios de entretenimiento y, en especial, de sus seguidores, por el apoyo y la fidelidad en estos 17 años.

Los Líderes de la Banda Real se mantienen entre las principales agrupaciones de música típica del país, con una sólida posición en el mercado.

Durante toda su trayectoria, la Banda Real ha priorizado la calidad de su propuesta musical como sello distintivo, con cortes únicos y un estilo propio que identifica su marca, de gran autenticidad y reconocimiento.



"En la música, cumplir 17 años es un gran logro y estamos profundamente agradecidos por el respaldo", dijeron sus integrantes.

Desde sus inicios, Los Líderes establecieron el concepto de "all star", marcando un precedente dentro de la música típica, con respeto, imagen y novedades musicales.

En estos 17 años, la Banda Real ha diversificado su repertorio en vivo, incluyendo algunas baladas y bachatas en sus presentaciones.

Para el cierre del 2025 se espera el estreno de un compendio de bachatas interpretadas por Cristian La Güira.

Sube el telón...

Chayanne viene al país en abril 2026

SANTO DOMINGO

Luego de superar todas las expectativas al conquistar los principales escenarios de América Latina con su gira "Bailemos Otra Vez", la súper estrella Chayanne, llega a la República Dominicana, el sábado 11 de abril de 2026 en el Estadio Quisqueya.

Con una producción espectacular, a cargo de César Suárez Jr. de CSJR Producciones, Pablo Pou de Pav Events y Cárdenas Marketing Network, quienes afirmaron que "Bailemos Otra Vez Tour 2025" ofrecerá una experiencia única, combinando los grandes éxitos de Chayanne con un montaje de alto nivel que incluirá coreografías impactantes, efectos visuales y una extraordinaria banda en vivo.

"El repertorio de su selección de temas musicales incluye los clásicos como "Provócame", "Dejaría todo", "Salomé", "Torero" y su reciente éxito "Bailando bachata", que ha sido un fenómeno en plataformas digitales, entre otros grandes. éxitos de su brillante carrera musical", destacaron.



Chayanne.

El artista puertorriqueño Chayanne tiene un desempeño sin par en sus más de cuatro décadas sobre el escenario, y continúa siendo una figura relevante en la música latina.

Según reportes de Spotify, su audiencia principal se encuentra entre los 28 y 48 años, lo que demuestra una capacidad sin igual para conectar con diferentes generaciones.

Covi Quintana y su residencia

SANTO DOMINGO

La cantautora dominicana nominada al Latin Grammy Covi Quintana estrenará su gira de conciertos "El Colmado" este domingo 7 de diciembre con escenario en Casa de Teatro y con invitados especiales como Andrés Cepeda, desde Colombia; el dominicano Pamel y Juan Vegas desde Venezuela.

Con cuatro conciertos pautados para los domingos 7, 14, 21 y 28 de diciembre, bajo la producción de ceteinvita y Focus Entertainment, la artista promociona sus nuevos sencillos, la bachata "No Te Kille", el pambiche "Temblor y tierra" y el merengue "Corazón temblando", los cuales de desprenden de su nuevo disco, el cual estrenará a principios del 2026 con 9 temas de su autoría.



Covi Quintana.

Bombazo Navideño

LA ROMANA

La ciudad vibrará este sábado 20 de diciembre con uno de los eventos más esperados de la temporada el "Bombazo Navideño 2025", un concierto cargado de energía, música y celebraciones que promete ser el show más explosivo de la Navidad.

El encuentro tendrá lugar en el Hilton Garden Inn La Romana, donde la magia, el ritmo y la alegría se combinarán para ofrecer una noche inolvidable.



El espectáculo presenta una cartelera de lujo, encabezada por el indiscutible Rey del Amor, Raulin Rodríguez, quien encenderá el escenario con su repertorio de éxitos que han marcado generaciones.

A él se suman dos potentes figuras del género El Blachy, con su estilo contagioso, y Secreto "El Famoso Biberón", uno de los artistas urbanos más influyentes del país, garantizando una mezcla perfecta entre bachata, merengue de calle y música urbana.

Premios Fashion Top Models

Internacional regresa a Santo Domingo

SANTO DOMINGO

La organización Premios Fashion Top Models Internacional (P.F.T.M.I.) anunció la celebración de su sexta edición, que tendrá lugar del 11 al 14 de diciembre en el centro comercial Sambil de Santo Domingo, con un salón de 1,780 m² que se transformará en el epicentro del glamur y la creatividad, uniendo a más de 20 países y promoviendo la inclusión, la equidad y las oportunidades para todos los actores de la industria.

"Estamos entusiasmados de regresar a Santo Domingo, una ciudad que irradia creatividad y es el escenario perfecto para celebrar el talento global", afirmó Daniel Mateo, creador y CEO de la premiación.

En ese mismo tenor, Mateo declaró que P.F.T.M.I. es "una plataforma que va más allá del



glamur; es un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de todos los protagonistas de las pasarelas".

Este evento emblemático será un maratón de moda con temática "Industrial", diseñado para destacar a las modelos más sobresalientes del 2025, así como a diseñadores, directores de agencias, maquillistas, fotógrafos, videógrafos y nuevos talentos.

La agenda incluirá bloques de moda diarios, diversas actividades, música en vivo, espectáculos, ceremonias de premiación, exhibiciones y ventas de productos relacionados con la moda, la salud y la belleza.

Crucigrama

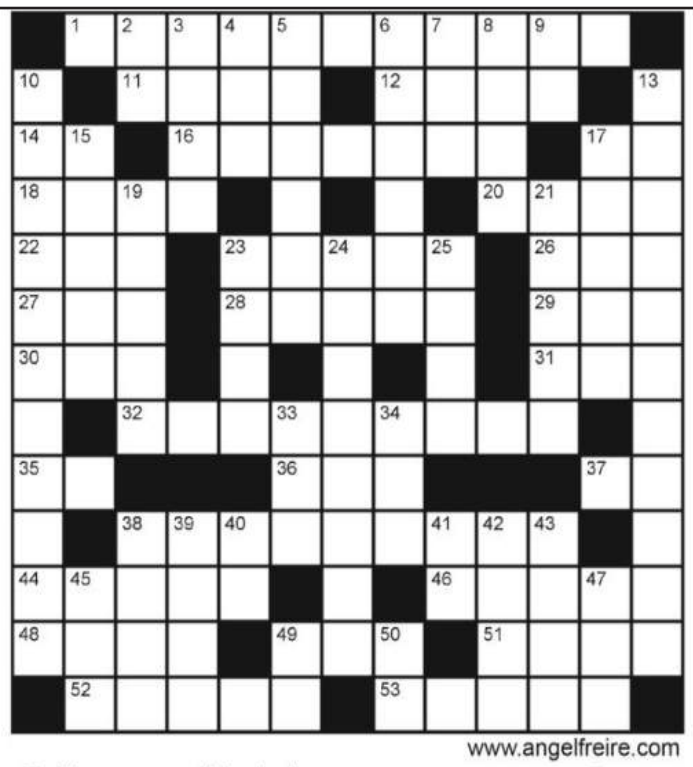

www.angelfreire.com

Horizontales

1. De Valdepeñas, ciudad de la provincia de Ciudad Real.
11. Cinco y uno.
12. Uva seca, enjugada natural o artificialmente.
14. Terminación de alcoholes.
16. Bramido con que un animal responde al de otro o al reclamo.
17. Particula inseparable privativa.
18. Falto de fuerzas (fem.).
20. (George ...) Pseudónimo utilizado por Aurore Dupin, novelista francesa.
22. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
23. Da azotes.
26. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
27. Tercer hijo de Adán y Eva.
28. Rostros.
29. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
30. Prefijo "tres".
31. Descantilla menudamente con los dientes.
32. Que tiene forma o apariencia de hilo.
35. Nota musical.
36. Gran sacerdote de Israel.
37. Símbolo del bario.
38. Anémona (planta medicinal).
44. República insular de Micronesia, en el océano Pacífico.
46. Que se halla en tensión (fem.).
48. Viento suave y apacible.
49. Yunque de plateros.
51. Ciudad y capital económica de la República del Yemen.
52. Parte carnosa que constituye cada una de las dos mitades del trasero del hombre.
53. Residen, habitan.

Verticales

2. El uno en los dados.
3. Helera.
4. ("Sine ...") Locución latina que significa "sin fijar día".
5. Bosqueja.
6. Número de días en que el año solar excede al lunar.
7. Voz que, repetida, designa un pueblo negro del Sudán oriental.
8. Pronombre demostrativo (pl.).
9. Dios egipcio del sol.
10. Sustancia grasa que existe normalmente en la sangre, en la bilis y otros humores.
13. Pondrán derecho lo que está torcido.
15. Pasar la lengua repetidamente sobre una cosa.
17. Anheló, deseó.
19. Ciudad del noreste de Argelia, capital del vilayato homónimo.
21. Uniré con cuerdas.
23. Especie de canoa mexicana.
24. Estandarte de la abadía de San Dionisio, que usaban los antiguos reyes de Francia.
25. Cocer directamente a las brasas.
33. Plural de una vocal.
34. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
38. Casta.
39. Río de Eurasia.
40. Símbolo del lutecio.
41. Item.
42. Rey legendario de Bretaña, protagonista de una tragedia de Shakespeare.
43. Figurativamente, funciona un mecanismo cualquiera
45. Todavía.
47. Arbusto papilionáceo de Africa y Asia parecido a la casia.
49. Interjección "¡Tate!".
50. Símbolo del samario.

SOLUCION DEL Nº 10555

■	F	R	A	C	A	S	A	R	A	■	S	A
C	■	O	■	■	N	E	N	A	■	R	E	S
A	L	■	P	E	I	N	E	■	C	E	D	E
T	I	C	■	M	E	D	O	■	A	P	E	A
R	E	A	■	■	G	A	T	U	N	O	■	R
E	■	S	O	S	O	■	A	N	I	S	■	A
■	O	T	R	O	■	■	■	I	N	T	I	■
C	■	I	D	E	A	■	T	R	A	E	■	A
H	■	G	A	Z	U	Z	A	■	■	R	A	S
A	G	A	G	■	T	A	M	O	■	O	Y	E
R	O	B	O	■	O	I	B	L	E	■	O	S
O	L	A	■	E	R	R	O	■	■	B	■	A
L	A	■	A	N	A	E	R	O	B	I	O	■

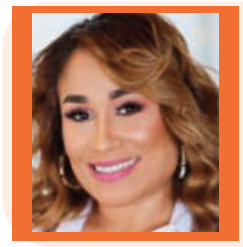

Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

OFIT abre oficina en Ecuador: un paso firme para el liderazgo dominicano en el turismo cultural

¡Saludos lectores!

En tiempos en los que hablar de movilidad internacional parece un privilegio, conviene recordar que existen iniciativas nacidas en nuestro país que han demostrado, por más de dos décadas, que el intercambio cultural es una puerta abierta al mundo para miles de jóvenes.

Una de ellas es OFIT, empresa de capital dominicano que ha construido un legado silencioso pero trascendente: más de 40,000 estudiantes transformados a través de sus programas de intercambio cultural y turismo educativo.

La reciente inauguración de sus nuevas Headquarters en Santo Domingo no es solo un logro corporativo. Es un recordatorio de lo lejos que puede llegar una empresa cuando combina visión, disciplina y un profundo respeto por la educación como herramienta de movilidad social. Con esta nueva sede, y sumando sus oficinas en Colombia, Jamaica y ahora Ecuador, OFIT consolida su presencia en Latinoamérica y el Caribe, reafirmando que un proyecto concebido en República Dominicana puede competir, crecer y liderar en mercados internacionales.

Hablar de intercambios culturales es hablar de aprendizaje experiencial. De jóvenes que por primera vez salen del país para trabajar, estudiar o enseñar, y que regresan con una perspectiva ampliada de la vida. Que descubren nuevas culturas, fortalecen su inglés, adquieren independencia y, lo más importante, desarrollan habilidades profesionales que luego aportan al país.

Esa es la esencia del turismo cultural: viajar no solo para ver, sino para comprender y, en el proceso, transformarse.

OFIT no es una agencia más. Es una empresa seria, con una filosofía clara: crear oportunidades reales de crecimiento personal, académico y profesional. Su modelo operativo —replicado hoy en sus nuevas oficinas regionales— se caracteriza por estándares elevados, procesos transparentes y una cultura organizacional centrada en la integridad, la innovación y el acompañamiento constante de sus participantes.

La apertura de operaciones en Ecuador marca un hito estratégico. No solo amplía la red regional de OFIT, sino que reafirma que el talento y la visión dominicana pueden ser exportados con éxito. Para los jóvenes ecuatorianos, esto se traduce en nuevas oportunidades; para República Dominicana, en orgullo nacional y evidencia de que nuestras empresas están preparadas para competir más allá del Caribe.



Nación

Instituto Duartiano advierte presencia de aeronaves EE. UU. en RD compromete soberanía

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Duartiano advirtió que la autorización para que aeronaves estadounidenses operen temporalmente desde la Base Aérea de San Isidro y el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), anunciada por el Gobierno dominicano, pone en riesgo la soberanía nacional.

Así lo señaló su presidente, Wilson Gómez Ramírez, quien enfatizó que las operaciones contra el narcotráfico en territorio dominicano deben ser dirigidas exclusivamente por las autoridades locales.

Gómez Ramírez recordó que la Constitución Dominicana prohíbe que "ninguno de los poderes públicos puede realizar o permitir actos que constituyan una intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de la República Dominicana o una injerencia que atente contra la personalidad e integridad del Estado".



Wilson Gómez Ramírez, presidente del Instituto Duartiano.

Aunque el Instituto Duartiano reconoce la importancia de la cooperación internacional para enfrentar el crimen organizado transnacional, señaló que no se justifica ignorar el artículo 3 de la Carta Magna, que protege la soberanía y autonomía del país.

La operación, que se extenderá hasta abril del próximo año, se limitará a labores logísticas, en el marco del acuerdo bilateral entre República Dominicana y Estados Unidos sobre cooperación antidrogas de 1995 y su Protocolo ampliatorio de 2003.

Según estos compromisos, se permite expresamente "el aterrizaje y la permanencia temporal de aeronaves estadounidenses en aeropuertos internacionales dominicanos" con fines de reabastecimiento, asistencia y logística.

La presencia aérea autorizada incluye aviones cisterna KC-135 para apoyo en misiones de patrullaje aéreo, aeronaves de carga C-130 Hércules, destinadas a evacuaciones aeromédicas, lucha contra incendios, reconocimiento meteorológico y asistencia en desastres.

Presidente Abinader visita buque oceanográfico en Puerto de Santo Domingo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader visitó el buque oceanográfico RRS James Cook, en el Puerto de Santo Domingo, una de las embarcaciones científicas más avanzadas del mundo para la investigación marina profunda y que participa en el proyecto Geomarhis, orientado a fortalecer la gestión y protección de los recursos marinos del país.

El mandatario fue recibido por el capitán de la embarcación, James Marcus Gwinnell; los investigadores principales Dr. José Luis Granja Bruña y Dr. Alfonso Muñoz Martín, de la Universidad Complutense de Madrid; el ministro de Energía y Minas, Joel Santos; la embajadora de España en República Dominicana, Lorea Arribalzaga Ceballos, y la embajadora del Reino Unido en el país, Carol Van Der Walt.

El jefe de Estado recibió una presentación del proyecto Geomarhis por parte del doctor en Geología, José Luis Granja Bruña, del Departamento de Geodinámica de la Universidad Complutense de Madrid, España, en la sala de conferencias del James Cook. La exposición abarcó un estudio geofísico multiescala del margen costero de la República Dominicana, enfocado en la tectónica oblicua, la deformación compartimentada y los riesgos geológicos asociados.



El presidente Luis Abinader durante su visita al buque oceanográfico RRS James Cook, en el Puerto de Santo Domingo.

Granja explicó que disponen de 30 días de trabajo divididos en dos fases, comenzando por las costas de Santo Domingo para luego hacer escala en Puerto Plata, el 18 de diciembre. En la segunda fase, recorrerán las zonas de Samaná y Manzanillo.

Al concluir el encuentro, el presidente Abinader realizó un recorrido por las instalaciones del barco, que incluyó una visita al Puente de Mando, a los laboratorios científicos y de instrumentación oceanográfica, así como a la zona de equipos ubicada en la cubierta de popa.

Ministerio Público apelará sentencia descarga asesinos de mujer en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

El Ministerio Público recurrirá en apelación la decisión del Tercer Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de Santiago que descargó a los tres hombres acusados de planificar el asesinato de una mujer, perpetrado el 7 de octubre de 2022, mientras la víctima conducía un automóvil por la avenida 27 de Febrero.

El Ministerio Público explicó que demostró la acusación contra los responsables de matar a Ana Francisca Gómez (Ana la Colombiana, la Patrona y/o la Reina), por lo que solicitó penas de 40 años de prisión para cada uno de los tres procesados.

Sin embargo, las juezas dictaron una sentencia que solo condena a 5 años de prisión a Wader Robert Peña Angomás (Adalino) por violar los artículos 66, párrafo 5, y 67, de la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados en perjuicio del Estado dominicano, mientras que descargaron a Yan Carlos Batista (Yan Yan y/o Joan) y a Jerry Antonio Moreno Ortiz (el Colombiano).

La Fiscalía de Santiago destacó la fortaleza del expediente, el cual dijo que fue sustentado con suficientes pruebas que vinculan a los procesados con el asesinato de Gómez, interceptada y tiroteada mientras conducía un vehículo BMW por la intersección que forman las avenidas 27 de Febrero con Estrella Sadhalá (La Rotonda), del ensanche Libertad.

La fiscal titular de Santiago, Quirsa Abreu Peña, dijo que la decisión "será recurrida dentro de los plazos que la ley otorga, en tanto que existen elementos de incuestionable fortaleza probatoria, para que se imponga una condena ejemplar, coherente con los hechos que han sido debidamente relatados y fundados en evidencias".

Previo al arresto y judicialización de los perpetradores del crimen, fiscales investigadores de este órgano persecutor trabajaron durante dos años rastreando, para ubicar, perseguir y aprehender a los hombres, a quienes se les individualizó oportunamente.

Peña Angomás, según reveló la investigación y así fue establecido en la acusación, conducía la motocicleta en la que dieron seguimiento y muerte a Gómez.

Energía 2000 entrará al SENI a inicios 2026 con 414 MW

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El ministro de Energía y Minas, Joel Santos, afirmó que la planta generadora Energía 2000, en construcción en el municipio Pepillo Salcedo, entrará en operación durante la primera parte de 2026 como una de las unidades más modernas y eficientes del país.

El proyecto aportará 414 megavatios (MW) al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), una vez inicie su inyección al sistema.

Santos realizó una visita de supervisión junto a miembros del Gabinete Eléctrico para verificar los avances de la obra y el cumplimiento del cronograma.

Durante el recorrido, destacó que la nueva capacidad instalada será fundamental para fortalecer la confiabilidad, la estabilidad y la seguridad operativa del sistema eléctrico nacional.

Según explicó el ministro, Energía 2000 operará con tecnología de ciclo combinado y cuenta con turbinas de gas y vapor diseñadas bajo altos estándares. "Será una de las plantas más modernas de la región y una de las unidades más eficientes del país. Esta planta contribuirá a reducir los costos medios de operación del sistema eléctrico integrado", señaló.

El funcionario indicó que los progresos observados permiten proyectar que la planta estará lista para comenzar la inyección de energía en los primeros meses de 2026.

"Hemos podido constatar avances significativos en todas las áreas del proyecto. Felicitamos a los constructores y a la empresa Energía 2000 por la forma organizada y eficiente en que se está ejecutando esta obra", expresó.



Vista de la planta que se construye en Manzanillo.

Entidades firman acuerdo para fortalecer cooperación académica

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y el Centro Universitario SESI (Escuela Internacional de Negocios de Zaragoza, España), firmaron un nuevo convenio específico de colaboración que fortalece la capacitación académica del personal operativo y estratégico de los organismos de seguridad del Estado.



Firma de un nuevo convenio específico de colaboración que fortalece la capacitación académica del personal operativo y estratégico de los organismos de seguridad del Estado.

Este acuerdo, rubricado por tercera ocasión, consolida un proceso de cooperación iniciado el 15 de noviembre de 2023, cuando las instituciones suscribieron un primer convenio que permitió que 19 miembros de la DNCD fueran admitidos al máster en Redes y Ciberseguridad y a la especialización en Seguridad y Defensa, impartidos por SESI.

Posteriormente, el 23 de mayo de 2024, ambas partes reafirmaron su compromiso mediante una segunda firma, gracias a la cual 10 agentes de la DNCD cursan actualmente estudios en la especialización en seguridad y defensa.

Con la firma del nuevo convenio, el ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, doctor Franklin García Fermín, ratifica su firme voluntad institucional de apoyar a la DNCD y al DNI a través del otorgamiento de becas que contribuyan al fortalecimiento cognitivo y la profesionalización del personal responsable de la seguridad nacional.

La formación ofrecida por SESI impacta positivamente en áreas estratégicas, elevando las competencias operativas de los agentes y fortaleciendo la imagen institucional de los organismos de inteligencia y control.

Ministro Ito Bisonó recibe a la embajadora de EE. UU.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La nueva embajadora de los Estados Unidos en la República Dominicana, Leah Campos, inició su agenda de encuentros institucionales con una visita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), donde sostuvo una reunión con el ministro Víctor -Ito- Bisonó en la que abordaron temas prioritarios de la agenda bilateral en comercio, inversión y cooperación técnica.



Leah Campos y Víctor -Ito- Bisonó.

Durante el encuentro, ambas delegaciones reafirmaron la importancia estratégica de la relación entre la República Dominicana y los Estados Unidos, destacando la cooperación en materia comercial, institucional y de fortalecimiento de capacidades.

El ministro Bisonó subrayó la relevancia del vínculo económico bilateral, señalando que solo entre enero y octubre de 2025 el intercambio comercial superó los US$15,900 millones, con un crecimiento interanual de 3%, impulsado por el dinamismo de las exportaciones dominicanas hacia el mercado norteamericano. Indicó, además, que las exportaciones dominicanas a Estados Unidos superaron los US$6,000 millones, también con un incremento de 3%, y que más del 89% de estas corresponden al régimen de zonas francas, liderado por sectores como dispositivos médicos, aparatos eléctricos, cigarros puros y cigarritos, joyería y manufactura avanzada.

"Estos resultados confirman la fortaleza de nuestra relación económica y la confianza que el mercado estadounidense mantiene en la producción dominicana," afirmó el ministro Bisonó.

Extiende exención de vigencia de 6 meses en pasaportes para turistas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La República Dominicana prorrogó la exención de la obligación de portar pasaportes con vigencia mínima de seis meses para fines turísticos a ciudadanos de países de la Unión Europea, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos e Inglaterra.

De esta forma, los nacionales de dichos países podrán entrar como turistas en la República Dominicana con pasaportes que tengan una vigencia menor de seis meses durante el período que dichos documentos tengan validez.

La Dirección General de Migración (DGM) explicó que esta medida fue puesta en vigencia en mayo del 2024 y ahora se prorroga hasta el 31 de diciembre del 2026 para "facilitar el ingreso de turistas de estos países que son los principales mercados para República Dominicana".

También es extensiva esta medida "a los ciudadanos de otras nacionalidades que tengan autorización para ingresar a la lista de países favorecidos con este privilegio", añadió la DGM en un comunicado de prensa.

De acuerdo con las autoridades dominicanas, esta decisión busca "eliminar barreras" y "asegurar un proceso de entrada más ágil para los visitantes de mercados emisores clave, que el año pasado aportaron más del 80 % de los turistas que visitaron el país".



Imagen ilustrativa del Pasaporte dominicano.

Ministerio de Cultura presenta resultados de gestión

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Cultura realizó su presentación de resultados correspondiente al año 2025, durante un acto encabezado por el ministro Roberto Ángel Salcedo en el Palacio de Bellas Artes, donde expuso los avances de su gestión bajo el lema "La cultura se transforma".

En su discurso, el funcionario sostuvo que el país atraviesa un proceso de transformación institucional en el que la cultura reafirma su papel como eje de cohesión social, educación, bienestar y desarrollo sostenible.

En ese contexto, Salcedo explicó que la gestión se ha sustentado en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como guía para reorganizar y fortalecer el sistema público cultural.

El ministro detalló que este plan se construyó a partir de consultas territoriales, estudios internacionales, la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2024 y los Diálogos Culturales, lo que permitió identificar desafíos asociados a la falta de infraestructura, la debilidad en la profesionalización del sector, la baja valoración de la cultura y los procesos administrativos complejos, convertidos -según indicó-, en oportunidades para iniciar una modernización institucional.

La gestión, prosiguió Salcedo, se articula sobre cinco pilares: la protección del patrimonio cultural, la revitalización de la identidad cultural, el impulso a las industrias culturales y creativas, la formación artística y descentralización territorial, y la internacionalización.

Embajador Corea del Sur visita ciudad de Moca a conocer su historia

Nicolás ARROYO RAMOS

MOCA, ESPAILLAT

El Honorable Embajador de la República de Corea del Sur, Su Excelencia Sang Ryul Lee, visitó la ciudad de Moca, municipio de la provincia Espaillat, con el propósito de conocer su historia, cultura, tradiciones y producción agropecuaria.

El ministro Administrativo de la Presidencia de la República, licenciado Andrés Bautista, ofreció la bienvenida a Moca, ciudad localizada al norte de la República Dominicana, al diplomático de Corea del Sur, y resaltó el vínculo histórico con una nación que es modelo de desarrollo económico, industrial y tecnológico en el mundo.

El licenciado Bautista García, quien es un connotado líder político nacional, nativo de Moca y senador en cuatro ocasiones por la provincia Espaillat, destacó el altísimo honor que constituye para los hijos de Moca y de toda la provincia contar con la honrosa visita de un diplomático que representa a un referente de nación desarrollada.

La coordinación de la actividad fue realizada por la diputada de la provincia Espaillat, doctora Shiley López, quien agradeció la visita del diplomático a la capital de la provincia y el recorrido que hizo por lugares del centro histórico vinculados a la historia, cultura y tradiciones más destacadas.

Su Excelencia Sang Ryul Lee, en su visita a Moca, se reunió con representantes de los productores agropecuarios de la provincia. En su encuentro recibió explicaciones de los productores Wilfredo Bautista, Esteban Ferreiras y otros, acerca de la tradición productiva de la provincia Espaillat, especialmente en rubros como pollos, huevos, cerdos, plátanos, yuca y vegetales.

El Honorable Embajador de la República de Corea del Sur, en su visita de cortesía al pueblo de Moca, ciudad conocida por su rica historia, producción agropecuaria y tradiciones gastronómicas y religiosas, estuvo acompañado por los directores de Koica, Kopia y Kotra.



Embajador de la República de Corea del Sur, su excelencia Sang Ryul Lee, autoridades encabezadas por Andrés Bautista; la diputada Shirley López; la gobernadora Patricia Muñoz y Wilfredo Bautista.

Durante la visita del diplomático a Moca, la distinguida gobernadora de Espaillat, Patricia Muñoz Salcedo, y el alcalde de Moca, Guarocuya Cabral, entregaron un reconocimiento declarándolo Huésped Distinguido de la ciudad.

INTRANT anuncia instalación oficina para emisión licencias conducir en Moca



Milton Morrison.

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

El director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Milton Morrison, anunció en este municipio la puesta en marcha de un importante proyecto que transformará los servicios de tránsito en la provincia Espaillat: la apertura de una oficina local donde se podrán emitir y renovar licencias de conducir sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

Durante su intervención, en el marco del lanzamiento oficial del Plan Local de Seguridad Vial, el funcionario explicó que, además de una oficina administrativa, el INTRANT habilitará a partir del primer cuatrimestre del año 2026 un centro completamente equipado para la realización de trámites de licencias, marcando un antes y un después para miles de usuarios de Moca y zonas aledañas.

"A partir del 2026, en Moca se podrá sacar y renovar la licencia de conducir aquí mismo, sin tener que ir a La Vega ni a Santiago. Eso se acabó. Moca merece su propia oficina y estamos trabajando para lograrlo", afirmó el director del INTRANT, destacando que esta iniciativa forma parte del proceso de descentralización y modernización institucional.

Las autoridades locales recibieron con entusiasmo el anuncio, señalando que esta medida representa un avance significativo para la comunidad, que por años ha demandado acceso más cercano y cómodo a los servicios de tránsito.

El INTRANT reiteró su compromiso de continuar ampliando su red de servicios para garantizar atención eficiente, cercana y adaptada a las necesidades de la población. Con este proyecto, Moca se suma al grupo de municipios que cuentan con infraestructura propia para la gestión de licencias, fortaleciendo la seguridad vial y la modernización del tránsito en la región.

SNTP Filial Espaillat impulsa formación en valores y competencias comunicacionales

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), filial Espaillat, reafirmó su compromiso como instrumento formador de valores, conocimientos y desarrollo integral de las nuevas generaciones, al coordinar una jornada de capacitación dirigida a estudiantes del Liceo Eladio Peña de la Rosa.

La iniciativa, impulsada por el secretario general de la filial, comunicador Wilfrido Pérez, se llevó a cabo en estrecha colaboración con la dirección del centro educativo, encabezada por el licenciado Aridio Rosario, quien destacó la importancia de este tipo de actividades para fortalecer las habilidades expresivas y el liderazgo juvenil.

Durante la jornada, los estudiantes participaron en la conferencia "Dominio Escénico y Cuidado de la Voz", impartida por el periodista Miguel Ángel Arroyo Ramos, quien compartió técnicas fundamentales para mejorar la expresión oral, la seguridad al hablar en público y el manejo adecuado de la voz como herramienta profesional y académica.



Arroyo Ramos abordó temas como postura, respiración, proyección vocal, control de nervios y claridad en el mensaje, ofreciendo a los jóvenes estrategias prácticas para potenciar sus competencias comunicacionales.

El secretario general del SNTP Espaillat, Wilfrido Pérez, resaltó que esta actividad forma parte del compromiso del gremio con la educación y la formación continua, buscando sembrar valores, motivación y herramientas que contribuyan al desarrollo personal y comunitario.

Por su parte, el director del liceo, licenciado Aridio Rosario, agradeció al SNTP la iniciativa y destacó el impacto positivo que este tipo de conferencias tiene en la preparación de los estudiantes para futuros retos académicos y profesionales.

Con esta acción, el SNTP filial Espaillat reafirma su rol social como aliado del crecimiento juvenil y promotor de una comunicación responsable, ética y transformadora.

Persisten quejas en Moca por incumplimiento apertura Oficina de Pasaportes

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

La población de Moca, municipio cabecera de la provincia Espaillat, se encuentra decepcionada y apenada ante el incumplimiento de la apertura de la oficina de la Dirección General de Pasaportes, la cual había sido anunciada para funcionar en las instalaciones de la antigua oficina senatorial del exsenador doctor José Rafael Vargas, ubicada en la parte baja de la ciudad.

La iniciativa, impulsada hace casi dos años por el senador y empresario Carlos Gómez, generó grandes expectativas en la población mocana, que vio en este anuncio una oportunidad para agilizar la obtención de sus documentos de viaje sin necesidad de trasladarse a otras localidades como Santiago y La Vega. Sin embargo, pese a haberse realizado visitas oficiales y promesas públicas, la oficina aún no ha sido habilitada.



Muchos ciudadanos que mantenían la esperanza de realizar sus trámites en el municipio han expresado su enojo y frustración ante la falta de respuesta por parte de las autoridades oficiales. La apertura fue promovida como una mejora para el acceso a esos servicios, cuya demanda ha crecido y que deben buscarse en otras ciudades de la región.

En una visita oficial al local donde operaría la nueva dependencia, la entonces directora general de Pasaportes, Digna Reynoso, aseguró que el municipio cabecera de la provincia Espaillat contará con una oficina de la institución, reiterando que el proyecto forma parte del proceso de descentralización y acercamiento de los servicios del Estado a la ciudadanía.

Por su parte, el senador Carlos Gómez expresó su agradecimiento al presidente de la República, Luis Abinader, por el apoyo brindado a iniciativas dirigidas al desarrollo provincial, y reafirmó su compromiso de continuar impulsando gestiones que beneficien directamente a los habitantes de Moca y toda la provincia.

Exterior



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump advierte que cualquier país que trafique droga hacia EE. UU. "está sujeto a ataques"

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que cualquier país que produzca y trafique droga hacia el país norteamericano "está sujeto a ataques", al sugerir que también podría incluir a Colombia en las operaciones terrestres contra el narcotráfico con las que amenaza a Venezuela.

"He oído que Colombia, el país de Colombia, produce cocaína. Tienen plantas de fabricación, ¿De acuerdo? Y luego nos venden cocaína. Pero sí, cualquiera que haga eso y la venda a nuestro país está sujeto a ataques, no necesariamente solo Venezuela", dijo Trump a la prensa durante una reunión con su Gabinete en la Casa Blanca.

El mandatario, quien reiteró que los ataques contra los cárteles de la droga dentro del territorio venezolano comenzarán "muy pronto", insistió en que aunque "Venezuela ha sido peor que la mayoría", hay otros países que también envían "a sus narcotraficantes" a EE. UU.

Los potenciales ataques en tierra venezolana significarían una expansión de la operación militar Lanza del Sur, que desde septiembre hasta ahora ha destruido a 21 embarcaciones en el Caribe y el Pacífico oriental sospechosas de transportar drogas, en las que han muerto 82 tripulantes, según informó el Pentágono.

El despliegue militar estadounidense en aguas caribeñas, uno de los mayores de las últimas décadas, ha incrementado la presión sobre el Gobierno del presidente venezolano, Nicolás Maduro, al que Trump acusa de liderar el Cártel de los Soles, designado por Washington como una organización terrorista extranjera.

En octubre pasado, Trump también dedicó fuertes críticas contra su homólogo colombiano, Gustavo Petro, al que también señala como "líder del narcotráfico" y suspendió la ayuda estadounidense a ese país por su supuesta inacción en la lucha contra las drogas.

Candidato presidencial de Perú sobrevive a un atentado tras ser tiroteado en su vehículo

Noticia EFE

LIMA

El candidato presidencial del partido peruano Libertad Popular, el empresario Rafael Belaúnde Llosa, sobrevivió a un atentado tras ser atacado a tiros cuando se desplazaba por el distrito de Cerro Azul, en el sur de Lima, según denunció un portavoz de su movimiento político.

Belaúnde Llosa se trasladaba en su automóvil por Cerro Azul, donde tiene un negocio inmoboliario, cuando recibió varios disparos que impactaron en el parabrisas, aunque sin llegar a herirlo de gravedad, de acuerdo con las imágenes compartidas por su agrupación política en las redes sociales, donde se le ve con manchas de sangre en la cabeza y la camisa.

El ex primer ministro y fundador de Libertad Popular, Pedro Cateriano, confirmó el atentado a la emisora RPP y declaró que se trata de "un mal inicio de la campaña", en referencia a los comicios generales que se realizarán el 12 de abril de 2026.

"Estamos lamentablemente atravesando un contexto de actividad delincuencial activa, pero hay que rechazar con firmeza este ataque que ha sufrido a balazos Rafael Belaúnde", agregó Cateriano.

Tras el ataque, Belaúnde, nieto del expresidente Fernando Belaúnde Terry (1963-1968 y 1980-1985) acudió a la comisaría policial de Cerro Azul para presentar la respectiva denuncia.

El comandante general de la Policía Nacional del Perú, Óscar Arriola, declaró -al Canal N- que el candidato estaba supervisando unos terrenos que son de su propiedad en la provincia de Cañete, donde se ubica Cerro Azul, y que al salir del lugar fue atacado desde una motocicleta.

El jefe policial confirmó que Belaúnde se encuentra bien y que no había recibido ninguna amenaza extorsiva ni de ningún tipo.

Arriola señaló que un equipo de la división de Homicidios y Criminalística están en el lugar de los hechos para investigar el atentado ocurrido ayer martes en la mañana.



Rafael Belaúnde Llosa.

Catar lamenta que no haya "novedades" de segunda fase de tregua en Gaza ante violaciones

Noticia EFE

EL CAIRO

Catar, principal mediador en la guerra en la Franja de Gaza junto a Egipto y Estados Unidos, lamentó que "no hay novedades" sobre la segunda fase de la frágil tregua en el enclave palestino, un alto el fuego que afirmó que se sostiene "pese al número de víctimas y las infracciones cometidas" por Israel.

"Los esfuerzos y los contactos con todas las partes siguen para la segunda fase, pero hasta el momento no hay novedades para anunciar", dijo en una rueda de prensa desde Doha el portavoz del Ministerio de Exteriores catarí, Majed al Ansari, quien recordó que su país "sigue actuando como observador" de la tregua.

La primera fase de la tregua acordada el pasado 10 de octubre contempla un alto el fuego completo en Gaza, la liberación de los rehenes en manos de Hamás y la excarcelación de presos palestinos, la retirada de Israel de zonas pobladas del enclave y el inicio de las negociaciones para la segunda fase.

Juan Orlando Hernández, de una condena por narcotráfico a la libertad de la mano de Trump

Noticia EFE

TEGUCIGALPA

El expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, quien cumplía una condena de 45 años en Estados Unidos por tres cargos de narcotráfico, fue liberado esta semana tras recibir el indulto del presidente estadounidense, Donald Trump, que había hecho el anuncio poco antes de las elecciones del pasado domingo en Honduras.

La esposa de Juan Orlando, Ana García, informó que el 1 de diciembre el expresidente "volvió a ser un hombre libre", en un día que "jamás" olvidarán, y agradeció a Trump por su "perdón presidencial", un extremo que confirmaron los registros actualizados de las autoridades penitenciarias estadounidenses.

Trump justificó el indulto asegurando que el Gobierno del ahora expresidente Joe Biden "tendió una trampa" a Hernández, quien en una carta dirigida al mandatario estadounidense, entre elogios, recordó la colaboración bilateral de ambos países durante su primer mandato.

Hernández fue condenado el 26 de junio de 2024, tras haber sido extraditado a Nueva York el 21 de abril de 2022, tres meses después de dejar la Presidencia de Honduras tras dos mandatos consecutivos. Su segunda reelección fue ampliamente cuestionada como fraudulenta, pues la Constitución hondureña no la permite.

Expertos piden "plan regional" para no agotar el presupuesto de carbono del Mediterráneo

Noticia EFE

EL CAIRO

La organización de conservación marina Ocean Care presentó en El Cairo un informe del Centro Vasco para Cambio Climático sobre el presupuesto de carbono del Mediterráneo, donde los expertos apostaron por empezar a trabajar en un "plan de descarbonización regional".

El estudio, presentado en el marco de la COP24 Convenio de Barcelona, que reúne en Egipto a los 21 países firmantes del acuerdo, advirtió de que el Mediterráneo agotará el presupuesto de carbono que establecen los Acuerdos de París en el año 2035 a menos que los Estados de la región reduzcan sus emisiones en alrededor de un 6 % anual entre los años 2030 y 2050.

El especialista en políticas de conservación oceánica en Ocean Care, Carlos Bravo, expuso durante el evento que el informe representa una "buena base" para avanzar hacia mecanismos de coordinación para la reducción regional de las emisiones.

"Debe considerarse un punto de partida para establecer un plan de acción de descarbonización regional que debería ser aprobado y presupuestado en el programa de trabajo del Plan de Acción en el Mediterráneo del Programa Ambiental de Naciones Unidas para el próximo bienio 2028-2030", indicó.


El secretario de Guerra de EE. UU., Pete Hegseth.

Secretario de Guerra de EE. UU.: "apenas hemos comenzado a atacar barcos narcotraficantes"

Noticia EFE

WASHINGTON

El secretario de Guerra de EE. UU., Pete Hegseth, aseguró que el Pentágono apenas ha "comenzado a atacar barcos narcotraficantes" en un momento marcado por las críticas a la decisión del Ejército estadounidense de rematar a supervivientes de uno de los bombardeos que llevó a cabo sobre supuestas narcolanchas en el Caribe el pasado septiembre.

"Apenas hemos comenzado a atacar barcos narcotraficantes y a arrojar a los narcoterroristas al fondo del océano porque han estado envenenando al pueblo estadounidense", aseguró Hegseth durante una reunión del Gabinete del presidente Donald Trump.

El secretario de Guerra aseguró que Trump ha abordado el tráfico de drogas "combatiendo a estas organizaciones terroristas designadas", en referencia a bandas como el Tren de Aragua o el Cártel de los Soles, que según la clasificación de la Casa Blanca son grupos terroristas de origen venezolano incluidos en su estrategia de despliegue militar en el Caribe y presión sobre el Gobierno de Caracas.

El propio Trump aseguró durante la reunión celebrada en la Casa Blanca que las drogas que entran por el mar a EE. UU. "han disminuido un 91 %" a lo que Hegseth respondió que los ataques contra embarcaciones a las que su Gobierno señala de transportar drogas se han pausado recientemente "porque es difícil encontrar barcos para atacar ahora mismo".

El secretario de Guerra insistió en que lograr un efecto disuasorio "es el objetivo principal" de estos ataques sobre embarcaciones en el Caribe y el Pacífico oriental, de los cuales el Pentágono ha llevado a cabo un total de 21 bombardeos que han dejado 82 tripulantes muertos.

The Washington Post informó el pasado jueves, citando a funcionarios anónimos, que en el primero de esos ataques, ejecutado el pasado 2 de septiembre, se llevó a cabo un segundo bombardeo ordenado supuestamente por Hegseth para matar a dos supervivientes del ataque inicial, una acción que el Congreso se prepara para investigar ante la posibilidad de que constituya un crimen de guerra.

La Casa Blanca confirmó que ese segundo ataque se realizó, pero aseguró que la orden vino de Frank Bradley, almirante de la Armada que en las fechas del ataque era comandante del Comando de Operaciones Especiales Conjunto.

Manuel Zelaya: "Señor Donald Trump, a nosotros no nos intimida"

Noticia EFE

TEGUCIGALPA

El expresidente de Honduras, Manuel Zelaya, le dijo al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que su "injerencia" del pasado domingo en las elecciones generales del país centroamericano no le intimidan.

"Señor Donald Trump, a nosotros no nos intimida, hemos resistido golpes de Estado, fraudes monumentales, asesinatos políticos y persecución. Si sobrevivimos a la narco dictadura, ¿Cree usted que nos va a doblar un tuit suyo?", expresó Zelaya en la red social X.

"Puede llamarnos comunistas, socialistas, insurgentes, lo que quiera. Somos hondureños libres y luchamos por la autodeterminación de los pueblos y por una patria digna, justa e independiente. Ni Washington ni la oligarquía pueden decidir por nosotros. Señor Donald Trump, los que luchamos por la libertad estamos de pie, somos patriotas y nadie se rinde", añade el mensaje del exmandatario hondureño.

Además, Zelaya afirmó que con la injerencia de Trump, el bipartidismo de los partidos tradicionales Nacional y Liberal, está imponiendo "un golpe electoral" contra la candidata presidencial del partido gobernante, Libertad y Refundación (Libre, izquierda), Rixi Moncada.

"Con la injerencia de Donald Trump y su perdón a JOH (el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández), el bipartidismo desesperado impone un golpe electoral contra Rixi. Pero se equivocan de historia", subrayó Zelaya.

Hernández, quien gobernó durante dos períodos consecutivos entre 2014 y 2022 y cumplía desde 2024 una condena de 45 años de cárcel en Estados Unidos por narcotráfico, fue indultado en la víspera por Trump.

Zelaya también dijo que su esposa y presidenta de Honduras, Xiomara Castro, "mantiene más del 55 % de apoyo por su buen gobierno, y que a ella "Honduras la respeta y el mundo la reconoce".


El expresidente de Honduras, Manuel Zelaya.

Papa llama urgentemente en Líbano al cese de los ataques y de la lucha armada

Noticia EFE

BEIRUT

El papa León XIV realizó antes de abandonar Líbano para regresar a Roma, un llamamiento urgente para "cesen los ataques y las hostilidades" y que "nadie crea que la lucha armada conlleva algún beneficio".

En el aeropuerto de la capital libanesa antes de regresar a Roma deseó, en el discurso más contundente de su viaje, que "todo Medio Oriente se comprometa con este espíritu de fraternidad y de esfuerzo por la paz, incluso quien hoy se considera enemigo".

"A todos extiendo mi abrazo y mi deseo de paz. Y también reitero un llamamiento urgente: que cesen los ataques y las hostilidades. Que ya nadie crea que la lucha armada conlleva algún beneficio. Las armas matan; la negociación, la mediación y el diálogo edifican. ¡Elijamos todos la paz como camino, no sólo como meta!", dijo.

El pontífice llegó a Líbano sólo unos pocos días después de un ataque de Israel al sur de Beirut, en una nueva violación de la tregua firmada hace un año y en el que mataron a uno de los integrantes del grupo chií libanés Hezbulá.

Hezbulá había pedido al papa en una carta abierta antes de su llegada que durante su visita "rechace" las agresiones de Israel contra el país.


El papa León XIV.

Lula pide a Trump "avanzar rápido" en las negociaciones comerciales durante una llamada

Noticia EFE

SAO PAULO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, pidió durante una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Donald Trump, "avanzar rápido" en las negociaciones comerciales entre ambos países, informó el Gobierno de Brasil.

Lula tachó de "muy positiva" la decisión de Trump de librar del arancel adicional del 40 % las importaciones de productos brasileños como el café, la carne y las frutas, pero le recordó que todavía quedan otras mercancías con ese tributo, según un comunicado del Gobierno de Brasil.

La llamada, que duró unos 40 minutos y fue descrita como "muy productiva", fue más allá de los temas comerciales y se adentró en asuntos de seguridad.

En ese sentido, Lula subrayó la "urgencia" de reforzar la cooperación con EE. UU. para combatir el crimen organizado internacional, ante lo cual Trump resaltó su "total disposición" en trabajar con el país latinoamericano, según la versión brasileña.

Durante la llamada, los dos líderes acordaron volver a conversar "en breve" sobre estos temas.

La relación entre ambos países tocó fondo en julio, cuando la Casa Blanca anunció el arancel adicional del 40 % sobre gran parte de las importaciones brasileñas.

Fallas técnicas y un empate, Honduras sigue sin presidente electo tras las elecciones

NOTICIAS EFE

TEGUCIGALPA

Días después de las elecciones generales del 30 de noviembre, Honduras sigue sin conocer a su presidente electo debido a fallas técnicas en la transmisión de resultados y a un escrutinio muy ajustado que mantiene un empate técnico entre los candidatos conservadores Nasry Asfura y Salvador Nasralla.

Según datos preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE), con el 57,03 % de las actas escrutadas, Asfura, del Partido Nacional y respaldado por el presidente estadounidense, Donald Trump, suma 749,022 votos (39,91 %), frente a los 748,507 sufragios (39,89 %) de Nasralla, del Partido Liberal. La diferencia, de apenas 515 votos, sigue siendo insuficiente para declarar un ganador.

En un distante tercer lugar figura la candidata del oficialista partido Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, con 359,584 votos (19,16 %).

Moncada aseguró que las elecciones "aún no están perdidas" para su proyecto político y que no reconocerá como ganador a ninguno de los "candidatos de la oligarquía" hasta que se revisen al menos 2,859 actas que, según ella, fueron "infladas".

Conflictos innecesarios

El analista Josué Murillo advirtió que el país enfrenta un "empate técnico" y destacó que, aunque los partidos han mantenido un "comportamiento correcto" al no declararse ganadores de forma anticipada, la situación podría generar conflictos innecesarios.

"Tenemos un empate técnico (...) los partidos han demostrado un comportamiento correcto, no se han declarado ganadores, pero esto puede generar un conflicto que no necesitamos. No necesitamos más incertidumbre ni que se encienda la chispa de la conflictividad que puede derivar en violencia", declaró Murillo a EFE.

Murillo señaló que la demora en el procesamiento de las actas puede alimentar la desconfianza en el proceso electoral, un riesgo que obliga a las autoridades a extremar la transparencia en cada paso del conteo.

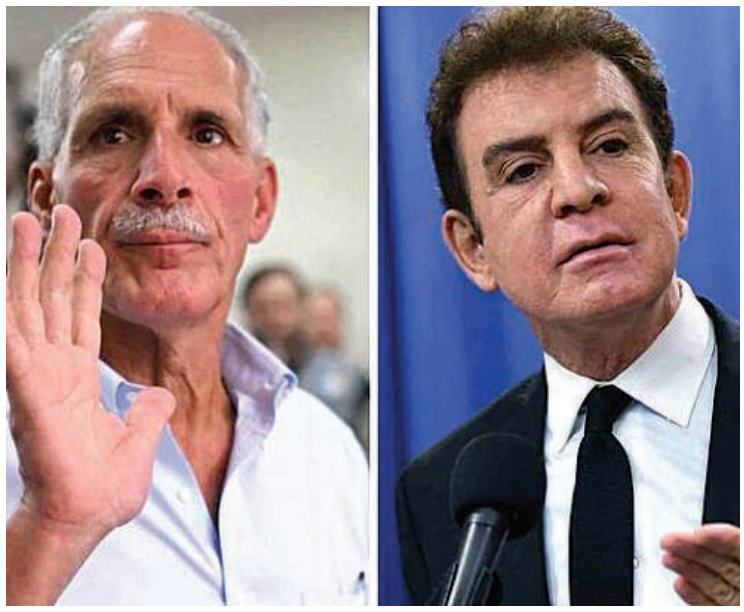

Nasry Asfura y Salvador Nasralla.

Golpistas de Guinea-Bisáu trabajarán con la Cedeao para restaurar el orden constitucional

NOTICIAS EFE

BISÁU

Los militares que dieron el pasado 26 de noviembre un golpe de Estado en Guinea-Bisáu trabajarán con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao) para restaurar el orden constitucional, aseguró el nuevo ministro guineano de Asuntos Exteriores, João Bernardo Vieira.

"La solución es seguir trabajando con la Cedeao", declaró Vieira a los periodistas a última hora del pasado lunes, tras la reunión entre la misión de mediación del bloque regional y los militares, citado por medios locales.

"Se había definido un plazo de un año para el final de la transición, pero se presentará a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO el 14 de diciembre, y dependiendo de la decisión que se tome en esa reunión, sabremos cómo proceder", dijo el ministro, nombrado el pasado fin de semana por el líder golpista y presidente de transición, general Horta N'ta.

El titular de Exteriores señaló que "la CEDEAO condenó el golpe y exigió el restablecimiento inmediato del orden constitucional", y alegó que los militares justificaron la toma del poder por la necesidad de "restaurar el orden y la seguridad en el país".

Putin: si Europa quiere guerra, estamos listos

NOTICIAS EFE

MOSCÚ

El presidente ruso, Vladímir Putin, advirtió a Europa que, si quiere guerra, Rusia está lista para combatir, justo antes de reunirse en el Kremlin con el enviado especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff.

"No tenemos intención de combatir con Europa. Ya lo he dicho cientos de veces. Pero si Europa de repente quiere guerra (...) estamos listos", dijo a la prensa local.

Subrayó que Europa "no es Ucrania", ya que en el país vecino el ejército ruso, según el jefe del Kremlin, actúa "de manera quirúrgica", en alusión a que no tienen lugar bombardeos indiscriminados, algo que niega Kiev y Occidente.

"Esta no es una guerra en el sentido moderno del término. Si Europa quiere una guerra y la empieza, entonces puede darse una situación en la que no habrá nadie con quien llegar a un acuerdo", señaló.

Putin considera que los países europeos están a favor de la guerra porque se niegan a aceptar el plan original de paz del presidente de EE. UU., Donald Trump, que representaba prácticamente la capitulación ucraniana al exigir rechazar el ingreso en la OTAN, retirarse de todo el Donbás, renunciar a reparaciones rusas y reducir el tamaño de su ejército.

Rutte pide negociar con la OTAN por separado referencias en acuerdo de paz para Ucrania

NOTICIAS EFE

BRUSELAS

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, afirmó que se deberá negociar "por separado" con la Alianza cualquier referencia a la organización en un futuro acuerdo para Ucrania, a la vez que se mostró seguro de que los esfuerzos de Estados Unidos en la mediación "finalmente restaurarán la paz en Europa".

Rutte aseguró que lo referente a los elementos relacionados con la Alianza de un futuro pacto de paz "se tratará de manera separada y obviamente eso incluirá a la OTAN".

Así se pronunció en una rueda de prensa la víspera de una reunión de ministros aliados de Exteriores en Bruselas, mientras prosiguen los contactos diplomáticos que encabeza EE. UU. y que, tras los mantenidos en Florida hace unos días con una delegación ucraniana, han llevado al enviado especial de la Casa Blanca, Steven Wifkoff, a Moscú.

"Tanto en Ginebra como hace dos días en Miami, se han celebrado conversaciones con la parte ucraniana y ayer se celebraron conversaciones con la parte rusa.

Netanyahu se abre a "un acuerdo" con Siria pero manteniéndose "fiel a sus principios"



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo estar abierto a "un acuerdo" con Siria, después de que la semana pasada una incursión de Israel provocara 13 muertos a las afueras de Damasco, pero recalcó que se mantendrá "fiel a sus principios".

"Con buena voluntad y comprensión, se puede llegar a un acuerdo con Siria, pero nos mantendremos fieles a nuestros principios", aseguró en un comunicado Netanyahu, que añadió estar dispuesto a proteger a Israel y a sus "aliados drusos" ante supuestas amenazas de "ataques terrestres y desde las zonas adyacentes a la frontera" con Siria.

Estas declaraciones llegan después de que el mandatario israelí conversara por teléfono con el presidente estadounidense, Donald Trump, quien poco antes le había instado a través de una publicación en redes a mantener un "diálogo firme y de verdad" con Siria.

"Es fundamental que Israel mantenga un diálogo firme y de verdad con Siria y que no ocurra nada que interfiera con la evolución de Siria hacia un Estado próspero", escribió Trump en su red Truth Social.

Tras la caída de Bachar al Asad hace casi un año, Israel se lanzó a ocupar tanto el lado sirio del Monte Hermón como la zona desmilitarizada entre ambos países, que se encuentra en territorio sirio, esgrimiendo motivos de autodefensa ante posibles amenazas.

Aunque inicialmente Israel alegaba que estas amenazas podían tratarse de milicias islamistas que se hicieran con las armas del antiguo régimen, el Gobierno israelí terminó por considerar un peligro al nuevo régimen sirio en sí mismo.

En este sentido, Netanyahu agregó que lo que espera de Siria es poder "establecer una zona de amortiguación desmilitarizada desde Damasco y, por supuesto, otra desde la entrada al Monte Hermón hasta la cima del mismo".

"Mantenemos estos territorios para garantizar la seguridad de los ciudadanos israelíes, y esto es lo que nos obliga", subrayó el mandatario israelí en su comunicado.

Además, Netanyahu visitó a los soldados que resultaron heridos durante la escaramuza de la semana pasada a 40 kilómetros de la capital siria. "Después del 7 de octubre, estamos decididos a proteger a nuestras comunidades en nuestras fronteras".

Deportes

Dominicana asciende al séptimo lugar Juegos Bolivarianos

Domingo HERNANDEZ

LIMA, PERU

La República Dominicana escaló a la séptima posición en el medallero general de los XX Juegos Deportivos Bolivarianos que se celebran en esta ciudad.

La delegación quisqueyana suma un total de 37 medallas, incluidas siete de oro, nueve de plata y 21 de bronce.

El gran impulso lo dieron los deportes de judo, con dos preseas doradas, una de plata y dos de bronce, y el atletismo, con la velocista Liranyi Alonso, quien ocupó el primer lugar en los 100 metros planos, mientras que el remo, con la atleta Wendy Simó Peña, aportó un bronce.

Los judocas Robert Florentino y Medickson del Orbe se coronaron campeones en sus respectivas categorías, mientras que José Nova se colgó la plata, en tanto que Oscar Santana y Eiraima Silvestre se quedaron con sendas preseas de tercer lugar.

La pugilista Katherine Bera ganó su combate de semifinal y aseguró la medalla de plata en el torneo de boxeo, mientras que la velocista Estrella de Aza clasificó a la final de los 400 metros planos femeninos.



Liranyi Alonso.



El dominicano Medickson del Orbe, derecha, en plena acción.

JUDO

Judo suma dos oros, una plata y par de bronce

LIMA, Perú. La República Dominicana consiguió dos medallas de oro, una de plata y dos de bronce en la segunda fecha del torneo de judo que se celebra en el Polideportivo 03 como parte de los XX Juegos Bolivarianos que tienen lugar en esta ciudad.

Medickson del Orbe y Robert Florentino se alzaron con las preseas doradas en sus respectivas categorías, mientras que José Nove se adjudicó la plata, en tanto que Oscar Santana y Eiraima Silvestre se quedaron con una plata cada una.

Con las cinco preseas, el judo arribó a ocho metales, incluidos tres de oro, una de plata y tres de bronce. Este miércoles cierra el torneo de judo con las competencias por equipo mixto.

Robert Florentino reinó en -90 kilos al ganar los cinco combates que disputó. En la final se impuso ante Daniel Paz, de Colombia, quien se quedó con la plata. El primer pleito lo ganó por ippon a Johelius Patete Rojas, de Venezuela, y luego superó a Roberto Galarreta Villar, de Perú, y también venció a Franco Arismendi Bizama, de Chile.

El bronce lo compartieron Johelius Patete Rojas, de Venezuela, y el chileno Franco Bizama.

Medickson del Orbe también se colgó el oro en -81 kilos. En la semifinal, el quisqueyana venció a Luis Pariche, de Venezuela, y en la final despachó por ippon a Jorge Pérez, de Chila, quien obtuvo la plata. El bronce correspondió al venezolano Pariche, y a Alexis Harrison, de Panamá.

En más de 100, José Nova consiguió la presea de plata. Luego de ganar sus primeras peleas por ippon ante Luis Mauricio Amézquita, de Venezuela, y sobre Sandy Caraballo Cuéllar, de Uruguay, Nova cayó ante Francisco Solís González, de Chile, quien ganó el oro.

El quisqueyano se hizo de la plata al superar por ippon (3 shidos) al colombiano Duvan Nieto. Amézquita y Caraballo Cuellar ganaron las preseas de bronce.

Oscar Santana, en más de 100 kilos, venció a William Pérez Santos, de Guatemala, en la pelea por la medalla de bronce. En los cuartos de final, Santana le ganó por ippon a Ángel Gini, de Paraguay, y en la semifinal fue superado por Thomás Briceño, de Chile.

En -78 kilos, Eiraima Silvestre se quedó con el bronce tras sufrir una lesión en el hombro izquierdo que le impidió continuar en el pleito ante Zunilda Chávez Piñango, de Venezuela, quien obtuvo el oro. Silvestre derrotó por ippon a Brenda Olaya, y luego fue superada en punto de oro por Camila Figueroa, de Perú.

En otro resultado, Esmeralda Damiano Guerrero, en -70 kilos, se quedó sin opción a las medallas al perder los tres combates que disputó ante Luisa Bonilla, de Colombia; Xsara Morales Falconi, de Perú, y Celinda Carozo Ramírez, de Venezuela.

ATLETISMO

Liranyi Alonso gana el oro en 100 metros Bolivarianos

LIMA, Perú. La velocista Liranyi Alonso puso a prueba una vez más su velocidad en la pista al ganar la medalla de oro en los 100 metros planos en las competencias de atletismo de este martes de los XX Juegos Bolivarianos que se celebran en esta ciudad.

Alonso hizo un tiempo de 11.400 segundos, para firmar una actuación dorada, la quinta de la delegación dominicana en la cita multideportiva bolivariana.

El segundo lugar, correspondiente a la medalla de plata, correspondió a la ecuatoriana Ángela Tenorio, con tiempo de 11.608, mientras que el bronce recayó sobre la también velocista de Ecuador Gabriela Suárez, quien detuvo el reloj en 11.610 segundos.

La también quisqueyana Patricia Siné terminó en la cuarta posición, al recorrer la distancia en 11.670 segundos.

En la semifinal I, Liranyi registró 11.59 segundos en la primera serie clasificatoria de los 100 metros lisos, siendo el segundo mejor de las que apartaron el boleto a la final, mientras que Patricia hizo 11.63 segundos en la serie 2, firmando el tercer mejor registro en general.

En la final de los 100 metros masculinos, Melbin Marcelino Olivo ocupó el séptimo puesto, con un tiempo de 10.700 segundos.

Estrella De Aza, a final 400 lisos

La dominicana Estrella De Aza dominó con autoridad la primera serie semifinal de los 400 metros planos femeninos con un tiempo de 54.44 segundos, el segundo mejor registro de las dos rondas clasificatorias.

Con el resultado, De Aza obtuvo el derecho de estar en la final, la cual se disputará este miércoles, a las 3:50 de la tarde (4:50 pm, hora RD).

Mientras, la también quisqueyana Bianka Acosta terminó en la quinta posición de los 400 metros planos, con 56.17 segundos, tiempo que fue el cuarto mejor de la primera serie clasificatoria.

En los 400 metros lisos masculinos, los tres atletas criollos no alcanzaron la final. Diosquendri Rojas terminó en la novena posición, con tiempo de 47.87 segundos, mientras que Robert King fue décimo, con 47.95 segundos, y Wilbert Marcelino Olivo finalizó en el quinto puesto, al recorrer la distancia en 47.38 segundos.

REMO

Wendy Simó Peña conquista bronce sencillo femenino remo

LA PUNTA, LIMA, Perú. La atleta Wendy Simó Peña se hizo de la medalla de bronce en la modalidad single femenino (W1x) de las competencias de remo que se celebran en la Playa Cantilao como parte de los XX Juegos Bolivarianos que tienen lugar aquí.

Simó Peña registró un tiempo de un minuto, 41 segundos y 50 décimas (1:41.50) en la distancia de los 200 metros de la prueba.

El primer lugar fue para Alejandra Alonso Alderete, de Paraguay, quien recorrió la distancia en 1:38.54, para alzarse con el oro, mientras que la peruana Adriana Sanguineti Velasco, con 1:39.24, obtuvo la presea de plata.

Simó Peña avanzó a la final al ocupar el primer lugar de la segunda eliminatoria con un tiempo de 1:53.36.

Tras la medalla de plata del dueto conformado por Ignacio Vásquez y Wilson José Restituyo el lunes, en LM2 masculino, el Remo suma dos preseas en los Juegos Bolivarianos.

BOXEO

Katherine Bera avanza a la final en boxeo Bolivarianos

AYACUCHO, Perú. La pugilista Katherine Bera aseguró la medalla de plata al derrotar en la final por decisión dividida 3-2 a María Palacios, de Ecuador, en combate de los 60 kilos femeninos del torneo de boxeo que se celebra en el Centro de Convenciones de aquí.

Bera es la primera atleta del seleccionado de boxeo que gana una pelea y avanza de ronda en los Juegos Bolivarianos, donde la altura ha afectado a gran parte de los deportistas en Ayacucho.

La peleadora dominicana enfrentará en la final a Krisandy Ríos, de Venezuela, quien doblegó 4-1 a Valeria Arboleda, de Colombia, en la otra semifinal.

Para este miércoles, en la ronda de semifinales, subirán al ensogado Elen Roble, los 51 kilos; José Agustín, en +90 kilos, y Johan Agüero, en los 60 kilogramos.

PENTATLÓN MODERNO

En individual femenino, Ana Arias ocupó la octava posición con una puntuación de 1,238, mientras que Cecilia Fermín Hernández quedó en el décimo peldaño con 1,116 puntos.

En individual masculino, Gabriel Domínguez Bidó está en la sexta posición, con 567 unidades, y José Evaristo Ozoria Amparo marcha en el lugar 14, con 492 tantos.

Paulino y Estévez primera dupla puertoplateña que dirige en Lidom

Juan José Morrobel

PUERTO PLATA

La designación interina de Carlos Argenis Paulino como dirigente de las Estrellas Orientales no solo marca un nuevo capítulo en su joven carrera como técnico, sino que también sella un acontecimiento sin precedentes: junto al actual dirigente de los Toros del Este, Víctor Estévez Cruz, hijo de la imberteña doña Lidia Cruz y sobrino del legendario entrenador amateur Quique Cruz, dos descendientes puertoplateños lideran equipos del torneo invernal más competitivo del Caribe.

Lo que significa que por primera vez en la historia del béisbol profesional dominicano, dos hijos de la Novia del Atlántico, Carlos Paulino y Víctor Estévez Cruz, se encuentran al mando simultáneamente de equipos en la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM), un hecho que llena de orgullo a Puerto Plata y resalta la grandeza de sus raíces.

Carlos Paulino, del mascarón al tablero de mando

Tras anunciar su retiro como jugador activo, Carlos Paulino asumió con determinación su transición al mundo técnico.

Se estrenó como coach con los Conspiradores de Querétaro en la Liga Mexicana, se consolidó como mánager de los Atléticos de Puerto Plata, y se incorporó a las Estrellas Orientales como coach de receptores.

Hoy, el destino lo coloca al frente del equipo verde como mánager interino, sustituyendo a Fernando Tatis padre, el dirigente que rompió la sequía de 51 años sin campeonato en 2019.

Argenis Paulino, es hechura de la liga José Tatis en el sector de Padre las Casas, en esta ciudad turística de Puerto Plata.

Su ascenso es un testimonio de disciplina, entrega y madurez profesional, cualidades que ahora lo posicionan entre las figuras emergentes más respetadas del béisbol dominicano.

Víctor Estévez Cruz, una pasión que nació en la Liga Quique Cruz

La historia de Víctor Estévez Cruz también vibra con orgullo puertoplateño.

Tras ser dejado libre por la organización de los Arizona Diamondbacks, regresó a su tierra y encontró en su tío Quique Cruz la oportunidad que marcaría su vida: dirigir equipos infantiles en la liga que lleva su nombre.

Allí, entre niños de 8, 9 y 10 años, nació la vocación que lo ha convertido en uno de los estrategas más preparados y respetados del país.

En 2012 inició su carrera en el béisbol organizado como coach de los Cerveceros de Milwaukee en Ligas Menores, desempeñando funciones como coach de infield, dirigente y coordinador de academia.

Más adelante dirigió la selección de Colombia, asumió la conducción de los Leones del Escogido, trabajó con las Águilas Cibaeñas como coach de control de calidad y hoy comanda con firmeza a los Toros del Este.



Carlos Paulino.



Víctor Estévez.

Un logro que inspira a Puerto Plata

La presencia simultánea de Paulino y Estévez Cruz al frente de dos organizaciones de LIDOM constituye un acontecimiento histórico que trasciende fronteras deportivas. Es un orgullo que reafirma la capacidad, el talento y la disciplina que caracteriza a los hijos de Puerto Plata.

Con pasión, esfuerzo y raíces firmes, ambos han logrado abrir puertas y convertirse en ejemplo para las nuevas generaciones que sueñan con dejar su huella en el béisbol profesional.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Lo prometido es deuda, las deudas se pagan, entonces, cumplo con lo prometido, para no tener deuda.

*

Cuando el béisbol amateur de Santiago era un torneo fuerte, aunque no jugaban profesionales, atraía grandes multitudes.

*

Son muchas las grandes estrellas que desfilaron por ese exigente béisbol, que era el entretenimiento de verano de los santiagueros.

*

Uno de los grandes toleteros en su época, era el primera base Roberto Sánchez, personaje del ensanche Bolívar.

*

Roberto, era muy auténtico y hacía las cosas a lo Roberto Sánchez, nadie le traza un guión.

*

Un día, igual que a David Hensley, lo expulsaron de un juego después que el encuentro terminó, pero no por protestar, quizás hasta estaba de acuerdo con el strike.

*

El árbitro era uno que fue jugador, no recuerdo el nombre, pero que por su parecido, con Mateo Alou, le decían Mateíto"".

*

Roberto, estaba bateando en la última entrada con dos outs y dejó pasar un lanzamiento en la zona, por lo que "Mateíto" elevó el brazo derecho y lo ponchó.

*

Con la parsimonia que todavía tiene, Roberto se quitó el protector de cabeza, se giró en lo colocó en la cabeza del árbitro.

*

Este consideró la acción como un irrespeto y expulsó a Roberto Sánchez del juego, que había terminado.

*

"Para qué me saca si ya el juego terminó", fue la reacción de Roberto cuando escuchó el ¡Fuera de juego!

*

No creemos ni sabemos, que los estatutos contemplaran alguna sanción por ese tipo de conducta.

*

El presidente de la Asociación de Béisbol Amateur era Aníbal Medina, quien aplicaba los reglamentos al pie de la letra, pero no sabemos si hubo multa o sanción, para el único, Roberto Sánchez.



Roberto Sánchez.

*

SQUEEZE PLAY: Beijing el nombre original de la capital China. Significa literalmente, Capital del Sur…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Pero cómo es la vaina… Latin Events suspendió la Copa del Cibao y ahora quiere dinero… El martes 9 será el pitazo final de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF)…Es un bonito encuentro a las 12:30 en la oficina de la LDF… El Club Fernando Valerio (Plaza) no solamente es baloncesto…El miércoles 10 tienen una cena navideña para sus jugadores de todas las categorías formativas… El pelotero dominicano Esmarlyn Valdez fue el Jugador Ofensivo del Año en la Liga de Arizona…Valdez pegó 8 jonrones en los 9 partidos… Como mejor torpedero quedó el quisqueyano Raudi Rodríguez… Raudi disparó 14 jonrones y se robó 38 bases…Además, fue el MVP del Juego de Estrellas…El Águila de la Semana será el jueves al mediodía en Hodelpa El Gran Almirante… A propósito de que se está anunciando una obra titula "Habemus Papa" para este mes de diciembre, en la Sala Ravelo del Teatro Nacional, "Mi Bola de Cristal E,pañada", me envía lo siguiente… La forma correcta es "Habemus Papam", ya que el sustantivo "Papa" se encuentra en el caso acusativo ("Papam") porque el objeto directo del verbo "habemus" ("Tenemos") y Papam es la forma latina para el objeto directo de "papa", mientras que "Habemus" es una forma del verbo "habere ("tener") en primera persona del plural. La frase completa es "Annuntio vobis gaudium magnum habemus papam" ("Les anuncio una gran alegría: tenemos papa…**Por hoy, out 27.**

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

ÁGUILAS VS LICEY

(ESTADIO QUISQUEYA-JUAN MARICHAL, SD,7:30 P.M)

ESTRELLAS VS GIGANTES

(ESTADIO JULIÁN JAVIER, SFM,7:00)

ESCOGIDO VS TOROS

(ESTADIO FRANCISCO MICHELI, LA ROMANA, 7:30 P.M)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	PCT	DIF
ÁGUILAS CIBAEÑAS	30	23	7	.767	0.00
TOROS DEL ESTE	31	16	15	.516	7.50
ESTRELLAS ORIENTALES	33	15	18	.455	9.50
GIGANTES DEL CIBAO	30	13	17	.433	10.00
LEONES DEL ESCOGIDO	31	13	18	.419	10.50
TIGRES DEL LICEY	31	13	18	.419	10.50

(No incluye juegos de ayer)



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Merecida distinción…

El pasado fin de semana el presidente de la República, Luis Abinader, junto al Alcalde Municipal, Ulises Rodríguez, inauguraron un nuevo Polideportivo en el populoso sector de Rafey, ubicado al noroeste de Santiago.

Esa edificación viene a llenar un vacío en una comunidad que está poblada de jóvenes que están ávidos y muy necesitados de hacer deporte.

Ciertamente la obra reviste una importancia capital para toda esa colectividad, pues va a permitir que esa juventud asuma su consagración a la práctica deportiva y así evite caer en los muchos males sociales que pudiesen estar afectando el entorno, incluidas la drogadicción y la delincuencia.

Además, se trata de una instalación que también va a servir para fomentar eventos culturales y de otras índoles.





Polideportivo "Andrés Durán"…

Empero, al margen de lo valioso de la misma, algo muy relevante es que a ésta se le ha puesto por nombre Andrés Durán.

En efecto. ¿Quién es Andrés Durán..? Se trata de un líder comunitario y deportista que ha dedicado su vida a luchar en favor del sector de Rafey.

En su largo historial en ambas facetas, Durán tiene entre sus méritos el haber sido el fundador de la primera Junta de Vecinos de Rafey, en cuya gestión alcanzó logros importantes para esta comunidad, incluido el hecho de haber sacado de las garras de la delincuencia a muchos jóvenes que hoy son hombres de bien.



Andrés Durán

Fue presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela San Pedro Nolasco, ubicada en la citada barriada.

En el ámbito deportivo, que es su fuerte, fue jugador de béisbol, softbol y boxeador. Ya como dirigente ha estado al frente de ligas y clubes. Fue quien llevó la práctica del baloncesto a Rafey, de cuyo sector han salido jóvenes talentosos en esta disciplina.

A ello se une la sólida preparación que ha adquirido durante su larga estadía ligado al deporte, ya que se tituló como:Juez-árbitro internacional de boxeo, árbitro en béisbol y softbol, juez en kick boxing y full contac, así como de arquería –Arco y Flecha-, en cuyas ramas ha servido por años.

Como se observa, la distinción que se le ha otorgado a Andrés Durán no es casualidad. Es merecida por los muchos méritos que adornan su trayectoria en los aspectos social y deportivo, a lo que también hay que agregar su conducta ejemplar en lo personal, cuya honestidad, humildad y accionar les han ganado el respeto, cariño, admiración y confianza de su comunidad. **¡Felicidades, pues, Andrés y a honrar este gran reconocimiento! PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Las Águilas Ciabaeñas conquistaron su segundo campeonato en el béisbol dominicano en la temporada 1964-65. En la ocasión vencieron a los Leones del Escogido bajo la dirección del norteamericano Al Widmar. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Cibao FC venció, pero no fue suficiente ante el Devence Force

Tuto TAVÁREZ
SANTIAGO

Cibao FC hizo un gran esfuerzo y, aunque ganó 2-1 al Defence Force de Trinidad y Tobago, perdió el global 4-2, quedando fuera de la Copa de Campeones 2026 organizada por la Concacaf, en un partido jugado la tarde-noche del martes en el estadio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

El club naranja llegó al encuentro con un déficit de 3-0, tras el partido de ida disputado en el estadio de Puerto España, Trinidad & Tobago.

Con el triunfo, Defence Force se quedó con la tercera posición clasificatoria, mientras que el onceno naranja finalizó en la cuarta casilla.

Los equipos de la Universidad O&M, de República Dominicana, y el Mount Pleasant, de Jamaica, se clasificaron en las dos primeras plazas para el Torneo de Campeones.

Cuando expiraba el primer tiempo hubo reacción goleadora del Cibao FC: Rivaldo Correa anotó el primero en el minuto 45+5, para poner el global 3-1 aún a favor de los visitantes.

En el 45+8, los locales marcaron el segundo por mediación de Yunior Peralta, colocando el partido 2-0 y el global 3-2.

En la segunda mitad, Cibao FC tuvo la oportunidad de ponerse 3-0 e igualar el global, pero Rivaldo Correa falló un penalti en el minuto 59.

En el 90+4, Defence Force descontó cuando Olivierra anotó con asistencia de Molina, para poner la pizarra 2-1 y el global definitivo 4-2.

El míster del Cibao FC, Sainvilus Scheldeur, blindó el arco naranja con su capitán Miguel Lloyd en la portería.

Completó el onceno inicial con Julio César Murillo, Wilman Modesta, Ernesto "Che" Trinidad, Ángel Pérez, Edwarlyn Reyes, Yunior Peralta, Omar de la Cruz, Javier Roces, Rivaldo Correa y Carlos "Caballo" Ventura.



Acción del partido entre el Cibao FC ante el Defence Force. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Aguilas pierden por primera vez ante los Leones

Tuto TAVÁREZ
SANTIAGO

Con buen pitcheo y bateo oportuno, los Leones del Escogido se impusieron la noche del martes a las Águilas Cibaeñas 6-3, en partido celebrado en el Estadio Cibao, dentro del torneo otoño-invernal 2025-2026, dedicado a Juan Marichal.

Cinco lanzadores escarlatas se combinaron para limitar a los amarillos y proporcionarles su primera derrota ante los rojos en la temporada.

La victoria fue para Travis Lakins (2-0) y la derrota recayó en Drew Parrish (1-1).

El zurdo Parrish abrió por las Águilas y trabajó 3.1 entradas, enfrentó a 16 bateadores, permitió 5 hits, 2 carreras, otorgó 2 boletos y ponchó a 1.

El relevo amarillo desfiló en el siguiente orden: Raúl Brito (4), Jean Carlos Henríquez (5), Jeurys Familia (7), Brady Feigl (7), Pedro Payano (8) y Carlos Peña (8).

Los Leones iniciaron con el importado Lakins, quien lanzó 5.0 entradas de un hit. Al salir para el sexto episodio, Webster Rivas lo recibió con un doble, razón por la cual el mánager Ramón Santiago decidió sustituirlo.

En total, Lakins enfrentó a 16 bateadores, permitió 2 hits, no toleró carreras, no otorgó boletos y ponchó a 5 rivales.

El bullpen escarlata siguió con Diógenes Almengó (6), Fernando Abad (7), Robinson Martínez (8) y Trevor Kelley (9).

Las Águilas solo conectaron tres hits: un doble de Webster Rivas y sencillos de Leody Taveras y Wilmer Difó.

Por los ganadores, Héctor Rodríguez conectó cuatro sencillos; Junior Lake, dos dobles; Chadwick Tromp, un jonrón; Yamaico Navarro, un doble; y con un imparable Erick González, Elier Hernández, Eguy Rosario y Jonathan Guzmán.

CARRERAS

Los Leones tomaron el comando en la tercera entrada con dos anotaciones:
Junior Lake abrió con doble, avanzó a tercera con rodado al torpedero de Erick González y anotó con sencillo de Héctor Rodríguez, quien a su vez llegó al plato por doble de Elier Hernández.

La visita amplió en el séptimo cuando Lake pegó otro doble, avanzó a tercera con elevado al bosque derecho de González y anotó por imparable de Rodríguez.



Jean Henriquez



Leody Taveras

En el octavo, los melenudos agregaron dos vueltas más: sencillo de Eguy Rosario, seguido por cuadrangular de Chadwick Tromp. Luego, Lake negoció boleto, robó segunda y anotó con imparable de Erick González.

TOROS 6 ESTRELLAS 2

En choque entre los equipos del Este, los Toros se impusieron 6-1 a las Estrellas Orientales, en el estadio Tetelo Vargas, de San Pedro de Macorís.

TIGRES 5 GIGANTES 4

Los Tigres del Licey doblegaron a los Gigantes del Cibao por la mínima 5-4, en partido celebrado en el estadio Quisqueya juan Marichal, de la capital.

Comité Organizador Juegos SD2026 anuncia terminación primeros apartamentos de villa

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 anunció la terminación de las primeras 320 unidades de apartamentos que acogerán a los más de seis mil atletas provenientes de 37 naciones de la región.

El anuncio fue hecho la mañana de este martes por José P. Monegro, presidente del Comité Organizador del magno evento, durante un encuentro efectuado en el complejo de apartamentos situado en Santo Domingo Este y en el que participaron Luis Mejía, presidente de Centro Caribe Sports; ejecutivos del banco de Reservas, fiduciaria Reservas, Comité Organizador, ministerio de Deportes y desarrolladores del proyecto.

Los primeros 320 apartamentos totalmente terminados, corresponden a la primera de cuatro etapas del proyecto habitacional que servirá de villa a los deportistas que tomarán parte en los juegos. Se espera querer las otras tres fases estén concluidas en el primer trimestre del próximo año.

"Esta es una sorpresa agradable", proclamó Monegro, agradeciendo la decisión del presidente Luis Abinader por acoger este modelo que se construye en una alianza publico privada entre el banco de Reservas, la fiduciaria Reservas y el sector privado.

Sostuvo que el complejo habitacional "se ha convertido en un proyecto modelo" que trasciende el concepto de villa deportiva. "Esto está muy bien", expresó.

La villa Centroamericana y del Caribe consta de unos 150 edificios de ocho apartamentos cada uno. Cada apartamento está totalmente climatizado y consta de sala, comedor, tres habitaciones, cocina, balcón, baños y otras facilidades.

En la actividad también hizo uso de la palabra Isidro García, vicepresidente del banco de Reservas, así como Miguel Ramos, vicepresidente ejecutivo de esa entidad bancaria.

También Luis Mejía, el profesor Fernando Teruel, viceministro de Deportes y el ingeniero Máximo Bisonó.

En los juegos se esperan deportistas de 37 naciones de Centroamérica y el Caribe, los cuales estarán compitiendo en 40 deportes, 56 disciplinas y 64 modalidades.



Ysidro García, vicepresidente ejecutivo de Banreservas, habla durante la visita a la Villa Centroamericana este martes. Figuran, José P. Monegro, presidente del Comité Organizador de los Juegos Santo Domingo 2026; Fernando Teruel, viceministro de Deportes; Luisín Mejía, presidente de Centro caribe Sports, Daniel Archivald, entre otros ejecutivos de la entidad bancaria, y directivos del Comité Organizador de los Juegos. Foto fuente externa.

Fedombal separa a Jassel Pérez del equipo nacional

SANTO DOMINGO, RD.- La Federación Dominicana de Baloncesto (Fedombal) anunció este martes la separación del jugador Jassel Pérez del equipo nacional de baloncesto masculino de mayores y los motivos de su exclusión del partido de este lunes ante México.
A través de un despacho de prensa, la Fedombal manifestó que tomó la resolución de separar al jugador oriundo de San Cristóbal por actos de indisciplinas injustificadas, tras ausentarse de los entrenamientos del pasado domingo, un día antes del choque ante México.

Toros anuncian contratación lanzador Leasher

LA ROMANA.- Los Toros del Este siguen haciendo movimientos para fortalecer su rotación abridora, luego de anunciar la contratación del zurdo Aaron Leasher quien desde ya está en roster con el club.
Leasher está en el roster de este martes y podría ser utilizado en rol de relevo ante las Estrellas, para luego dar paso a su inclusión en la rotación de abridores.



CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281

Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)

legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)

legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS

√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

DUEÑO VENDE 3 APTOS.
-RESIDENCIAL CARLOS ALFONSO, 1ER NIVEL, 3 HABS., 2 BAÑOS, PATIO Y BALCÓN.
-LA MORALEJA 4TO. NIVEL , 2 HABS., 2 BAÑOS.
-APARTA ESTUDIO CERROS DE GURABO III.
INF. 809-241-2966/829-395-2929
F/87561. 25-5 AL 5-01-26

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-82445/02-19 /11/AL 26/12/25

Se renta aparta estudio
amueblado, con aire y marquesina.
En Villa Olga
INF. 809 583 2885
F-87602/26-11 AL 16/12/25

RENTO PENTHAUSE EN URB.
VILLA MARIA, 229MTS2, 3 PARQUEOS, 4 HABS. CON LA DE SERVICIO, 4 BAÑOS, CON EL DE SERVICIO. INF. 809-747-6434.
F/87745 19-11 AL 12-12-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2018, COLOR PLATEADO, REG Y PLACA A948281, CHASIS KNAGU416BJA208811, PROPIEDAD DE NELSON ANTONIO HIRALDO PADILLA. CED: 031-0503168-0
F-016084/1-2-3-12-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLE MARCA SUZUKI MODELO AN125HK CHASIS NO. LC6TCJC99C0003435 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. N762760 AÑO 2012 PROPIEDAD DE JOSE FERMIN VASQUEZ BATISTA CEDULA 118-0014471-6 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-21570/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE CONSTANCIA ANOTADA

Según dispone el parafo III del articulo 92 de la ley 108-05,y dandole cumplimiento a esta parte fundamental del proceso: hacemos de publico conocimiento lo siguiente: que se ha extraviado la constancia anotada consistente en la matricula No,3000838456, ubicado dentro del ámbito de la parcela 233, del distrito catastral No.6, libro 2560 folio 108 del municipio de Santiago de los caballeros con una porción de terreno que mide setecientos sesenta (760) metros cuadrados, expedida a favor del señor JOSE GERMAN SANCHEZ VAZQUEZ, por el registrador de titulo de santiago de Santiago de los caballeros. En la ciudad de santiago de los caballeros Republica Dominicana a los dos (2) dias del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC.CESAR ENCARNACION ENCARNACION
ABOGADO
TEL.809 817 7498

F-87792/03/12/21

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA Z3000, MODELO CG150, CHASIS NO.LBEJLX19TLA176933, COLOR BLANCO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K2197197, AÑO 2020., PROPIEDAD DE DIONICIO RODRIGUEZ CEDULA NO. 031-0574725-1
F-87795/03/12/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA SUPER GATO, MODELO SUPER CUB 110, CHASIS NO. LKXXCHLP2R0053278, COLOR NEGRO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K0887130, AÑO 2024., PROPIEDAD DE LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GABINO CEDULA NO. 032-0037646-9
F-87752/03/12/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 1306-Bis, de divorcio, el señor JOSE LUIS CONCEPCION MARTINEZ, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral del número. 048-0024563-3, domiciliado y residente en la Calle Duarte S/N, después del antiguo play de los Arroces, Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana,, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0074545-9, con domicilio profesional abierto en la calle J Peynado No. 76, Edificio Rafael Gil, Segundo Nivel, Suite 205, de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, advierte a su legítima esposa la señora INDHIRA L. REYES, que a falta de información de su actual domicilio y residencia en la Republica Dominicana, procederá a emplazarla el lunes ocho (8) de diciembre del año 2025 en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los fines que comparezca como fuere de derecho el día el día jueves quince (15) del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, por ante La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, ubicado en el primer nivel del Palacio de Justicia, sito en la marginal de la Autopista Duarte Km 83 ½ cerca del Típico Bonao (viejo), Bonao, Monseñor Nouel, República Dominicana, a los fines de conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En la Ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, al primer (1) día del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA
Abogado Apoderado

C-21557/02-03-04/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del párrafo único del art. 22, de la Ley 1306 Bis sobre divorcio, por este medio se le informa a la señora CARMEN NATACHA CABRERA LUCA, de domicilio desconocido tanto en la República Dominica como en el extranjero, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Colon No. 14 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, RD., que su legítimo esposo señor COALIN NOEL ABREU RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, comerciante, casado, con cedula de identidad y electoral No.402-2640043-6, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, RD., por medio de su abogado apoderado LICDO. CLAUDIO JOSE MONEGRO OLIVO, procederá a emplazarla el día Jueves que contaremos a cuatro (4) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), por ante la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte (San Francisco de Macorís) para que como sea de derecho comparezca a la audiencia que en materia de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres que se conocerá a las 9:00 A.M. horas de la mañana del día Jueves que contaremos a quince (15) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), por ante La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en uno de los salones de la segunda planta del edificio que aloja las oficinas y salas de audiencias del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, RD., sito en la calle 27 de Febrero esquina calle Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte RD., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. CLAUDIO JOSE MONEGRO OLIVO.
Abogados apoderados.

C-21550/01-02-03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO A PLAZO FIJO NO. 23178, POR VALOR DE VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,000.00), A NOMBRE DE: SERGIO AUGUSTO PEREZ GUZMAN, EMITIDO EN FECHA VEINTIDOS (22) DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, RENOVACION DE FECHA VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL 2024, EXPEDIDO EN LA COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO (COOPMEDICA) SUCURSAL DE GURABO.
F-87791/03-10-17-24/12/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el articulo numero 22 de la ley numero 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor RAULI HERNANDEZ MONTESINO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0076098-4, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana,, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciados JOSE MATOS SEGURA Y CARLOS RAFAEL BRITO CID, dominicano, mayor de edad, Abogados de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral número 037- 0093301-7 Y 037-0008147-4: Matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana con el numero 21090-50-99, TELEFONO NUMERO 809-869-6142, CORREO ELECTRONICO : CRBRITO715@GMAIL.COM, con estudio profesional abierto en la avenida Manolo Tavares Justo numero 62-A de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y quien Le participa a su legitima esposa, la señora YANIBEL PAULINO DISLA, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana fue en el Apartamento De La Primera Planta Del Edificio Número 21 De La Calle 14 De La Urbanización Ginebra Arzeno De La Ciudad San Felipe de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio, se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, en su despacho ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Puerto plata, sito en la esquina formada por la Avenida LUIS GINEBRA y calle Hermanas Mirabal (Primera planta), el día el día jueves contaremos a CUATRO (04) del mes de diciembre del 2025, para que comparezca por ante la Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en el mismo Palacio de Justicia, el día jueves contaremos a dieciocho (18) del mes de diciembre del 2025, a las nueve horas y treinta minutos (09:30) de la mañana, a fin de conocer de dicha demanda de divorcio.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, al primer (1er) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).----------

Licdo. Carlos R. Brito Cid
Abogado apoderado

F-87723/01-02-03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del articulo 22 de la Ley 1306-BIS sobre Divorcio, del 21 de mayo del 1937, se hace de publico conocimiento que el señor WILKINS JOSE FRIAS, dominicano, mayor de edad, Arquitecto, Titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1637506-4 domiciliado y residente en el sector Landia, Municipio de los Alcarrizos, República Dominicana, quien tiene como abogadas constituidas a las Licdas MAYERLIN DEL ORBE PEÑA Y REINA MARIA BETANCES, dominicanas, mayores de edad, abogadas, portadoras de las cedulas de identidad y electoral Nos. 057-0013951-1 y 056-0142526-6 respectivamente, matriculadas en el Colegio Dominicano de abogados de la Republica Dominicana, con estudio profesional en la calle 6, edificio Empresarial de Jesús, ofc 2D, de San Francisco de Macorís, lugar donde mi requeriente hace elección formal de domicilio a los fines del presente acto, por medio del cual se propone incoar la Demanda en Divorcio por Causa determinada de Incompatibilidad de caracteres contra su legitima esposa señora MARIA RAMONA CROUSSETT MARTINEZ, cuyo último domicilio y residencia conocida por él, es La calle Principal Las Mercedes S/N , Pimentel, Provincia Duarte, y que a falta de Información de su residencia actual, por lo que se procederá a emplazarla por ante la PROCURADORA FISCAL del Distrito Judicial de Duarte, el día Lunes (08) del mes de Diciembre del presente año dos mil veinticinco (2025), a los fines de que comparezca por Ministerio de Abogado a la Audiencia Publica que se celebrara el día catorce (14) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana por ante Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, sito en la Calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de justicia de esta Ciudad. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDAS MAYERLIN DEL ORBE PEÑA Y REINA MARIA BETANCES
ABOGADAS APODERADAS

C-21552/2-3-4/12/25

AVISO LA PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIEMINTO LA PERDIDA DEL REGISTRO DEL ACREEDOR DEL INUMUEBLE IDENTIFICADO COMO APARTAMENTO NO. A-4, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL GARDENIAS, CON UNA SUPERFICIE DE 80.00 METROS CUADRADOS, EN LA PARCELA 106-B-21-E, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, AMPARADO POR LA CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NO. 0200025556, EXPEDIDA POR EL RESGITRADOR DE TITULO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, EN FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2013, A FAVOR DE GIL SANCHEZ, EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA POSEA EN SU PODER EL REFERIDO CERTIFICADO DE TITULO, POR FAVOR INFORMAR DEL MISMO AL LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL, CON SU DOMICILIO PROFESIONAL EN LA CALLE PROYECTO, NO. 9, REPARTO PERALTA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, O AL TELEFONO NO. (809) 749-7149, CORREO ELECTRONICO WALLYALFONSOABREU@GMAIL.COM.

LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL

F-016099/03/12/25

AVISO LA PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIEMINTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO DEL SOLAR IDENTIFICADO COMO 218414900631, MATRICULA NO. 0200192163, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (365.54 MTS2), UBICADO EN SAN JOSE DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, SUSTENTADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 03762129, FOLIO 219, LIBRO 2493, EXPEDIDO EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EVELIO ROBINSON REYES, EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA POSEA EN SU PODER EL REFERIDO CERTIFICADO DE TITULO, POR FAVOR INFORMAR DEL MISMO AL LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL, CON SU DOMICILIO PROFESIONAL EN LA CALLE PROYECTO, NO. 9, REPARTO PERALTA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, O AL TELEFONO NO. (809) 749-7149, CORREO ELECTRONICO WALLYALFONSOABREU@GMAIL.COM.

LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL

F-016099/03/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo No.42 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de publico conocimiento lo siguiente: a) Que en fecha 23 de Mayo del año 2025, la Seta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Asunto de Familia), en sus atribuciones civiles, dictó la Sentencia No.1451-2025-SEEN-00897, la cual en su parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores: José Enmanuel Capellán Domínguez y Estesiler Arianny Espinal Rodríguez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 2025-13, de fecha 19 de abril del año 2025, del Notario Público Leandro Manuel Compres Santana, de los del número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial de Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratrse de un asunto de familia Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido frirmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa El referido divorcio ha sido pronunciado en fecha 6 de Noviembre del año 2025, por ante la Oficialía Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril, marcando con el evento numero 032-01-2025-03-00000118. En la cuidad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
Cedula 054-0078398-0

F-87754/03/12/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE VALVERDE
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No.00681-2025
Asunto: DESLINDE Y TRANSFERENCIA
Expediente No.2025-0265710

Partes: RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA Y CAROLINA FERMIN COLONA TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

En virtud de los artículos Nos.50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar, para el día veintitrés (23) del mes de marzo del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana, bajo la modalidad presencial, el deslinde y transferencia, a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la Ciudad de Mao, vinculada con la parcela num. 191 del distrito catastral No.2 del municipio de Mao, Provincia Valverde, resultando la parcela No.218602605714 del municipio de Mao, para determinar si procede o no esta solicitud de deslinde y transferencia; dado en la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los cuatro (04) del mes de noviembre del año 2025, año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Atentamente

MAG. JUAN J. MARTINEZ VENTURA
Juez
LEDILI CEPEDA
Secretaria ad-hoc

F-87781/03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del 22, de la Ley 1306-Bis sobre divorcio. El señor: MARINO DE JESUS PEÑA ROJAS, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Pasaporte No.A41815998, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, por mediación de su abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO AURELIO A. COMPRES SOSA, abogado de los tribunales dominicanos, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0039659-0, con su Carné del Colegio de Abogado de la Republica Dominicana No. 54288-314-14, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el No. 6, (Altos) de la Avenida Altagracia del Municipio de Tamboril, Telf. No. 809-580-3930, E-mail: AURELIOCOMPRES@HOTMAIL.COM, por el presente aviso advierte a su legitima esposa LEIDY JOSEFINA BAEZ METIVIER, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella procederá emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santiago, el día cinco(05) del mes de diciembre del año 2025, para que comparezca por ante la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO VALVERDE, el día dieciséis (16) del mes diciembre del año dos mil Veinticinco (2025), a las 9:00 A.M, citó a comparecer por ante el salón de audiencia de la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO VALVERDE, en la primera planta del Palacio de Justicia Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, Tribunal que conocerá de la demanda más arriba indicada.--- En la Ciudad de Valverde Mao, República Dominicana, a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil Veinticinco (2025).

LICDO. AURELIO A. COMPRES SOSA
Abogado Apoderado

F-87780/03-04-05/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el señor JOSE EDUARDO OVALLES OVALLES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 054-0139897-8, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICENCIADA JOSELINA ANTONIA GOMEZ BUERDIE, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, debidamente inscrita en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el número 77401-139-18, portadora de la cédula de identidad y electoral número 054-0038112-4, domiciliada y residente en esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel, esquina Córdova número 14, (altos) Tercer Nivel, Apartamento número 304, de esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, avisa y ADVIERTE a su legítima esposa la señora MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ, de domicilio y residencia desconocida, que a falta de información de su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio el día Viernes que contaremos a Cinco (5) de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), por LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, al último domicilio conocido de la señora MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ, a la Oficina de Correos (INPOSDOM) del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al Ayuntamiento Municipal de Moca, Provincia Espaillat, a la Dirección General de Cédulas de este Municipio de Moca, Provincia Espaillat y a la Puerta del Tribunal de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca el día lunes que contaremos a Doce (12) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiseis (2026), a las Nueve horas (9:00 a.m.) de la mañana por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Moca Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte No. 63, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, para conocer de la referida demanda de divorcio. Al día Uno (1) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICENCIADA JOSELINA ANTONIA GOMEZ BUERDIE
Abogada Apoderada

F-87724/01-02-03/12/25

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, AÑO DE FABRICACIÓN 2024, COLOR ROJO, PASAJEROS 2, REGISTRO Y PLACA NO. K0986816, CHASIS NO. LLCLGM3K4RE102049, MATRICULA NO.17737493, datos del propietario: STARLIN JAVIER MONTERO ALCANTARA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.402-41102413.

SDF-87719/01-02-03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA
COMPARECENCIA A AUDIENCIA DE DIVORCIO.

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306 Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora ANA DEHILYN JIMENEZ DIAZ de la cual se desconoce su domicilio; que su esposo el señor YEY LUIS MERCADO DUARTE, dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-30622127-4, domiciliado y residente en 55W 186TH ST APT. 32 NEW YORK ESTADOS UNIDOS, que tiene como abogado constituido a LIC. FAUSTO RENE PEÑA CLASE, dominicano mayor de edad portado de la cedula de identidad y electoral No. 031-0544116-0, matriculado bajo el No. 83709-310-19, con estudio perfecciónales abierto, en la calle 7, Casa NO. 35, del Sector El Ejido, Santiago de los Caballeros, Tel. 829-531-4402; donde el señor YEY LUIS MERCADO DUARTE, hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procederá a emplazarla por demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, mediante acto No.1,107/2025, de fecha siete (7) del mes de Noviembre del dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará, el día jueves que contaremos a cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 AM) horas de la mañana, por ante la SEXTA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia De Santiago (, Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, AV. 27 de Febrero), Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia De Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. FAUSTO RENE PEÑA CLASE
ABOGADO APODERADO

F-87701/1-2-3/12/25

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1306 bis sobre Divorcio y sus modificaciones, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, que el Sr. RAÚL GARCÍA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad personal y electoral número 094-0000778-8, domiciliado y residente en la calle principal, casa No.26, del sector Vanegas, del Municipio de Villa González y de paso por esta ciudad de Santiago, República Dominicana. Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Los LICDOS. CARLOS MANUEL TAVERAS MARTÍNEZ Y ORLANDO MARINO ÁLVAREZ CABRERA, abogados de los tribunales de la República, matriculados en el Colegio Dominicano de Abogados con los Nos. 30951-453-05 y 34687-71-07, portadores de la cédula de identidad y electoral Nos. 031-0306106-9 y 094-0009953-8, con estudio profesional abierto en la calle Hucho Álvarez, No. 3, La Gallera, Santiago, República Dominicana, LE ADVIERTE a su legítima esposa MADELYN RODRÍGUEZ, cuyo último domicilio y residencia le fue conocido en la calle principal, casa No.20, del sector Banegas, del Municipio de Villa González, provincia Santiago, República Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año 2025, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y por ante la Puerta de la Sexta Sala Civil para asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que se celebrará el día jueves que contaremos a cuatro (04) del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 09:00 horas por ante la Sexta Sala Civil para asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles la cual está ubicada en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, ubicado en la manzana Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, al NORTE: con la calle 4, Ensanche Román y avenida 27 de febrero; AL SUR: calle E. Punto Guerrero, Ensanche Román y AL OESTE: Avenida Circunvalación-Mirador del Yaque, que es donde funciona el palacio de justicia, a fin de que conozca de la referida demanda de divorcio y esté presente o se haga representar mediante apoderado legal. En la ciudad de Santiago a los 17 días del mes de noviembre del año 2025. –

LIC CARLOS MANUEL TAVERAS MARTÍNEZ
Abogado
Lic. ORLANDO MARINO ÁLVAREZ CABRERA
Abogado

F--87709/1-2-3/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, modificada por las leyes 2153 y 112 del 1967, se hace de conocimiento público, lo siguiente: Que el señor DIEGO ANEUDY MARTE VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral num.037-0097483-9, domiciliado y residente en la Manzana 30, casa 19, del Sector Haití de esta ciudad de San Felipe, Municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LICDO. JUAN ANTONIO HIDALGO VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral Nos. 097-0018733-0, abogado de los Tribunales de la Republica, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados de la Republica Dominicana con el No. 52013-208-13, con estudio profesional abierto en común en la avenida Hermanas Mirabal No. 12, Plaza Long Beach, suite No. 1, en la oficina de abogado denominada "Estudio Jurídico Balbuena Camps", Teléfono: 829-878-0340/809-261-5053, correo electrónico: juananthidalgo@hotmail.com; de la ciudad de Puerto Plata, R.D., lugar donde hace elección de domicilio para los fines legales de la presente publicación, por este medio le avisa a su legitima esposa, LISA LEMAY, de nacionalidad canadiense, titular del pasaporte Extranjero No.GG731240, cuyo último domicilio y residencia conocidos por el esposo demandante, es en la calle 5, número 38, de la Urbanización Los Reyes de esta ciudad de Puerto Plata, Republica Dominicana, siendo su domicilio actual desconocido, en consecuencia le advierte a dicha señora que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, en fecha cinco (5) de diciembre del año 2025, se procederá a emplazarla en acción en divorcio por incompatibilidad de Caracteres, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, que es el territorialmente competente para recibir ese tipo de actos, ya que la audiencia para conocer de dicha demanda en divorcio será celebrada en fecha dieciocho (18) de diciembre del año 2025, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 a.m.) de la mañana, horas de la mañana, por ante la Mag. Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, sito en la segunda planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado entre las avenidas Luis Ginebra y Hermanas Mirabal, frente al Estadio José Briseño, para conocer en esa fecha y hora, la demanda de divorcio interpuesta por su legítimo esposo, señor DIEGO ANEUDY MARTE VASQUEZ, por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos esposos. En Puerto Plata, República Dominicana, a los (28) días del mes de noviembre del año 2025.

LICDO. JUAN ANTONIO HIDALGO VASQUEZ
Abogado

F-87747/01/02/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2015, COLOR GRIS, REG Y PLACA A826122, CHASIS KMHEC41LBFA677098, PROPIEDAD DE ORASMIN GONZALEZ JIMENEZ. CED: 402-2114459-1

F-016084/1-2-3-12-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

Mediante este aviso se informa que se extravió el Certificado Financiero de depósito a plazo fijo No. 9605863783, el cual fue aperturado en fecha 19/05/2023, por la suma de Dos Millones de Pesos Dominicanos (RD$2,000,000.00), perteneciente al señor EFREN ANTONIO SANCHEZ CRUZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0493919-4. Dicho Certificado de Depósito a Plazo Fijo está registrado en la intermediación financiera Banco de Reservas de la República Dominicana, en la sucursal La Sirena, avenida Venezuela, sector Los Mina, Santo Domingo Este. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

EFREN ANTONIO SANCHEZ CRUZ
Propietario

SDF-87717/01-02-03/12/25

PUBLICACION LEGAL DE PERDIDA DE TITULO

Para conocimiento general del publico y en virtud de lo que dispone el articulo No. 92 de la Ley 108-05, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado y/o perdido la Matricula No. 0800006041, dentro del inmueble: parcela 191, del Distrito Catastral No. 2, ubicado en Mao, Valverde, Constancia Anotada, Libro 0090, Folio 083, emitida el día 9 de diciembre del 2011 por el Registro de Títulos de Valverde.

En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana; a los 3 días del mes de Diciembre del año 2025.

LIC. EDGAR JULIO PEÑA TINEO

F-87783/03/12/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025156776

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlacruzb@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 11:00 a.m. del día 15 de diciembre año 2025, se dará comienzo a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de porción de terreno con un área de 3,619.19m², dentro del ámbito de P. 110 D.C. No. 29 del Municipio y Provincia La Vega, la cual es Propiedad de Señores TOMAS SANTIAGO y PEDRO ANTONIO GONZALEZ ESCAÑO. Ubicado en la AUTOPISTA RAMON CACERES, A UNOS 1,250 METROS AL ESTE DE LA AUTOPISTA DUARTE ENTRADA A MOCA, BONAGUA, LA VEGA Coordenada Geográfica 19.349951060002873,-70.58939351132423. Se establecer como punto de encuentro AUTOPISTA RAMON CACERES, A UNOS 1,250 METROS AL ESTE DE LA AUTOPISTA DUARTE ENTRADA A MOCA, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico según Asunto Este inmueble está siendo objeto de un proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO; Para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original, o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, correo electrónico DRMCNorte@ji.gob.do, Teléfono regional NORTE: 809 575-7666 EXT. 1478 / 1796

F-87753/03/12/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 42 ley 1306-Bis sobre divorcios en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que la SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS, dictó la Sentencia Civil No. 1451-2025-SSEN-01933 de fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año Dos Mil veinticinco (2025), que disuelve el matrimonio civil entre los señores solicitantes cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Henry del Rosario Colon Batista y Raphairna del Carmen Tavarez Gómez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 218, de fecha 03 de noviembre del año 2025, del Notario Público Manuel E. Almonte Boitel de los del Número para el Municipio de Santiago.; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; Fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN del Municipio de Villa González fecha veintisiete (27) del mes de noviembre del año Dos Mil veinticinco (2025), transcrito en el libro No. 00002, Folio No.0079, Acta No. 000140, del año 2025. En la ciudad y municipio Villa González, provincia de Santiago de los caballeros, Rep. Dominicana el día 1 del mes de diciembre del año 2025.

LICDA Yronellis Hernandez De Taveras
. Abogada Apoderada

F-87785/03/12/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Treinta y Uno (31) de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), LA PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, mediante la Sentencia Civil No. 413-2025-SSEN-00629, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: DECLARA buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores José Antonio Hernández Rodríguez y Juana Taveras Cruz, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el Acto Autentico de Estipulaciones y Convenciones No. 4,344, Folio No. 77-78, de fecha nueve del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (09/09/2025), instrumentado por el Dr. Agustín Marte Frías, Abogado Notario Público para los Números del Municipio de Bonao, ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así pronuncia, ordena y firma. Firmados: La presente decisión fue firmada digitalmente, en fecha treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), por la Licda. Lucy Pamela Melo Martínez, Jueza de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Lucy Y. Rivera, Secretaria de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por La Magistrada Juez, de este tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido publicada por la Secretaria que certifica. Así mismo se hace saber, que en fecha Uno (01) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción del Municipio Maimón, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el LIBRO REGISTRO DE DIVORCIO No. 01, Folio No. 40, bajo el Acta No. 20, del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.

LICDA. IRCANIA ELIZABETH MERCEDES PIÑA
118-0010915-6

C-21564/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 395 D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.917375°, O -70.410109°., EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE GENESIS CASA NO.148, SECTOR CRISTO REY, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 15 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2025, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA. ANDREA TINEO PAEZ, EXPEDIENTE NO. 6622025194971, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2025.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-21565/03/12/25

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA III.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

INMUEBLE A SANEAR: LA DESIGNACIÓN POSICIONAL NÚMERO 219348264768, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS, PROVINCIA DE SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA; CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE: CAMINO, ALAMBRADA; AL SUR: LUZ MARÍA ESTÉVEZ Y MIGUEL GORIS ALMONTE; AL ESTE: RÍO INOA; Y AL OESTE: PEDRO ESPINAL Y CAMINO CON ALAMBRADA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (28,471.55 MT2). REFERENCIAS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA MÁS O MENOS A 550 METROS AL ESTE DE LA CARRETERA YERBA BUENA, ARROYO HONDO, SAN JOSÉ DE LAS MATAS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA. AGRIMENSORA: ISAURA BONILLA LUNA, CODIA NO. 41693. Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO NÚMERO 50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN ORIGINAL, SE CITA, a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el Inmueble que se va a sanear, para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala III; presidido por el Magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal, ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en la calle Licenciado Ramón García, número Setenta y Siete (77), del Sector Ensanche Román I, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana; el día, cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la Mañana (9:00 A.M.); a fin de dar a conocer los derechos que pretendan, presentar las pruebas en que se basen, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en la Jurisdicción Original o primer grado. Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,
Licda. María Del Carmen E. Grullón Rodríguez.
Secretaria Titular
Aprobado por: El Magistrado, Manuel Antonio Francisco Espinal.
Juez.

F-87788/03/12/25

PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A
Capital Social: RD$500,000.00
RNC No.:1-30-21910-9
Registro Mercantil No.:03381-2005-STI
Calle R. esquina L., Villa Olga, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
Aviso de clausura de liquidación.

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedad comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la ''Ley''), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad en liquidación PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A., aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante acto que prueba la decisión unánime de los accionistas en la asamblea general extraordinaria, de fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:
PRIMERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A., después de haber escuchado la lectura del informe del liquidador, aprueba en todas sus partes el informe realizado por el liquidador de la sociedad, estableciendo la misma que no existen pasivos ni activos a la fecha actual, por lo cual la operación de disolución es totalmente posible, no quedando valores que reembolsar a los accionistas.
Ésta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
SEGUNDA RESOLUCIÓN:
La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A., otorga descargo y finiquito definitivo al liquidador de la sociedad, señor EDDY PENICHE MENCIA, sobre las operaciones de liquidación realizadas por el mismo, cesando en esta fecha sus funciones.
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
TERCERA RESOLUCIÓN:
La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A., aprueba la liquidación definitiva de la sociedad, y en consecuencia aprueba la disolución, por lo cual declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los accionistas.
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
CUARTA RESOLUCIÓN:
La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A., otorga poder al portador de un original de esta acta para que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del domicilio social y al depósito correspondiente ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
QUINTA RESOLUCIÓN:
La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad PENICHE ROJAS Y ASOCIADOS, C POR A., RESULVE designar al Licenciado JUAN ALFONSO MOREL ORTIZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2570475-4, domiciliado y residente en Santiago, como Comisario de Cuentas de la sociedad, quien acepta el cargo y se compromete a cumplir con las funciones establecidas en la Ley General de Sociedades Comerciales y sus Estatutos Sociales. Con la aprobación del balance final de operaciones que precede a este acto, de fecha 23 de octubre del año 2025, se otorga formal DESCARGO al comisario de cuentas por su gestión y administración, liberándolo de toda responsabilidad por el ejercicio social clausurado y previo a la liquidación definitiva.
Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
Un original de dicha asamblea fue depositado, en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., Santiago, República Dominicana.

EDDY PENICHE MENCIA
Liquidador

F-87751/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del art. 92 párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, art. 86,87,88,89 y 90 del Reglamento General de Registro de Títulos y la Resolución 43-2007, dictada por la suprema corte de Justicia; se hace de público conocimiento que hace algún tiempo se extravió el CERTIFICADO DE TITULO ORIGINAL registrado en el libro 0210, folio 004, del inmueble identificado con el número 316352118299, matrícula No. 1900023380 de una extensión superficial de Quinientos dieciocho punto sesenta y tres metros cuadrados (518.63 mt2), ubicado en esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte a los dos días del mes de diciembre del año 2025.

NUMANCIA PAULINO DE LOS ÁNGELES
PROPIETARIA

C-21574/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE LA CERTIFICACION DE TITULO

En virtud de lo que establece la Ley 108-05, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA del Certificado de Titulo, Arrendamiento del solar perteneciente al Ayuntamiento La Romana, correspondiente al inmueble que se describe a continuación: Solar No. 20 de la Manzana 99 ubicado en la calle Dr. Teófilo Ferry NO. 113, La Romana. Arrendada a la SRA. ROSARIO MARÍA PINEDA RAMOS, Cedula de identificación No. 026-0022134-1. En La Romana, Republica Dominicana a los (27) días del mes de Noviembre del Ano Dos Mil Veinticinco (2025)
SDF-87764/02-03-04/12/25

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO) DE DEPÓSITO NO. 000843424458, EXPEDIDO POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO EN FECHA TRECE (13) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS DOMINICANO (RDS 4,000,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO FIGUEROA, CEDULA NO. 001-1499388-4.
SDF-87713/01-02-03-04/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERFICICADO DE FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 851919217 EXPEDIDO EN FECHA 22/09/2025 POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO, A NOMBRE DE LOS SEÑORES MARIA ANTONIA MIRELES SANTOS CEDULA NO. 031-0242539-8 Y CARLOS MANUEL QUEZADA MIRELES CEDULA NO. 031-0317822-8 POR UN MONTO DE SETECIENTOS MIL PESOS CON 00/100(RD$700,000.00).
F-87597/01-02-03-04/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento publico la perdida del Certificado de Deposito No. 15000270, Socio No. 221115 de fecha 12/02/2024, por la suma de UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (RD$1,000,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC. A favor del señor: PEDRO LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ, CEDULA No. 054-0098689-8
F-87641/1-2-3/12/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero Depósito a Plazo No. 9005207, fecha 27-03-2025, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$350,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor de la señora CAROLIN LIZ UREÑA. CED: 402-4946189-4
F-016086/1-2-3-12-25

BGI HEALTH DOMINICANA, SRL
SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN
Capital Social: RD$200.00
Registro Mercantil No. 186895SD
RNC No. 1-32-69179-2
Av. John F. Kennedy, núm. 88 Los Jardines del Norte, Santo Domingo de Guzmán
AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 413 de la Ley Núm. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, hacemos de público conocimiento que la sociedad comercial BGI Health Dominicana, S. R. L., mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) ordenó su disolución y liquidación, bajo el régimen convencional, de conformidad con lo establecido en las disposiciones estatutarias y legales vigentes. En dicha Asamblea se conoció el nombramiento del liquidador correspondiente, así como los poderes y facultades de que este quedó envestido para fiel cumplimiento de este mandato; se otorgó descargo finiquito definitivo a los gerentes de la sociedad por sus gestiones realizadas en la Sociedad Comercial. Mediante la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se aprobó el Informe del Liquidador sobre los resultados de las operaciones liquidadas de la sociedad comercial; se conoció de las cuentas definitivas de la liquidación; se otorgó descargo al liquidador; y se aprobó de manera definitiva la clausura de la sociedad. Toda correspondencia y/o notificación a ser enviada a BGI HEALTH DOMINICANA, S. R. L., en ocasión de su liquidación, deberá ser realizada en la calle Mustafá Kemal Atartürk número 32, esquina calle Luis Scheker, edficio NP-II, suite 3SO, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

FRANCISCO ORTEGA
Liquidador

SDF-87773/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Artículo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registros De Títulos. Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo A Nombre Del Señor MIGUEL ARCENIO PLAZA ANTIGUA, Cedula de Identidad no. 058-0021704-3, Con Una Porción De Terreno Con VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA metros Cuadrados (28,298.80 Mts2), Inmueble Identificado con la matricula número 300563955, DC. 3, PARCELA 148, Ubicado EN LA COMUNIDAD DE REVENTAZON, SECCION CEIBA DE LOS PAJAROS DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE, Republica Dominicana".

MIGUEL ARCENIO PLAZA ANTIGUA
PROPIETARIO

C-21573/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Artículo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registros De Títulos. Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida de la Constancia anotada A Nombre Del Señor: MIGUEL ARCENIO PLAZA ANTIGUA, Cédula de Identidad no. 058-0021704-3, inmueble Identificado Como: PARCELA 131 DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 03, DE VILLA RIVA, el cual tiene una extensión de DE DOS HECTARAREAS (2H), SETENTA Y SEIS AREAS (76 Á) Y NOVENTA Y NUEVE CENTIAREAS (99 C) CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL SUR PARCELACIENTO VEINTICUATRO (124), AL OESTE RIO YUNA Y AL NORTE CAMINO CEIBA DE LOS PAJAROS, VILLA RIVA.

MIGUEL ARCENIO PLAZA ANTIGUA
PROPIETARIO

C-21573/03/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Art. 42 de la ley 1306-bis sobre divorcio, hacemos de público conocimiento que en fecha 29/10/2025, La Séptima Sala de la Cámara Civil Para Asuntos de Familia del Distrito Nacional dictó la Sentencia No. 531-2025-SSEN-02203, cuyo dispositivo es el siguiente: "FALLA: PRIMERO: Declara buena y válida esta acción en divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Juan Ribellis Mendoza Castro y Gloria Altagracia Bautista Nival, por haber sido hecha conforme a la norma. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge esta acción en divorcio presentada por los esposos, en consecuencia: 2.1. Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Juan Ribellis Mendoza Castro y Gloria Altagracia Bautista Nival, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones núm. 42, instrumentado en fecha 12 de agosto del 2025, por el Dr. Rafael A. Fantasía María, abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional. 2.2. Otorga la guarda y cuidado de los menores de edad Gioira Isabella y Juan Daniel, a cargo de la señora Gloria Altagracia Bautista Nival, madre de estos, por los motivos expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil correspondiente".Que el 20/11/2025, el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional, pronunció el divorcio arriba citados en el Libro No. 0006, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0105, Acta No. 000553, Año 2025. En el Distrito Nacional, hoy primero de diciembre de 2025.

Eulogio Medina Santana
Abogado

SDF-87771/03/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con la formalidad del Art. 42 de la ley 1306bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Séptima Sala Para Asuntos de Familia de La Cámara Civil Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Dicto la sentencia No.532-2025-SSEN-02017, de fecha (09) de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025) que admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Sleitte Sanchez Martinez, El de nacionalidad dominicana, cedula de identidad y electoral No. 402-1188001-4 Y la señora Tania Radayca Hira , de nacionalidad Francesa, cedula No. Titular del Pasaporte Frances No. 16DL29850, el referido divorcio ha sido pronunciado por la oficialía del estado civil de la Ira. circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Veintisiete (27) días del mes de noviembre, del Año Dos Mil Veinticinco (2025) y Transcrito en el libro No.00025, folio No. 0159, acta No. 006080, Año 2025 de la Dirección Nacional de Registro Del Estado Civil. Cuyo dispositivo copiado textualmente dice así. Falla; PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Sleitte Sanchez Martinez Y Tania Radayca Hira .SEGUNDO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas de procedimiento por tratarse de asunto de familia. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída en la fecha que figura al inicio de la misma. La presente copia fiel a su original, se expide a solicitud de la parte interesada, hoy día Primero (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025). En el distrito nacional Rep. Dom. al Primer (01) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

Lic. ROSAURA URBAEZ FERRERAS
Abogada

SDF-87772/03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones del articulo 22 de la ley 1306-Bis del ano 1937 y sus modificaciones, sobre procesos de divorcio en Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento que el señor Eduardo castro Rodríguez de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado titular del pasaporte No BD446796 residente en Estados Unidos de América y accidentalmente en esta ciudad, que tiene como abogado a la Licda Ruth Mercedes Camarena Berroa, cedula de identidad y electoral No 001-1131551-1 con estudios profesionales abierto en la No, , 29-B de la avenida máximo Gómez, edificio Gazcue, apartamento 311 del sector de Gazcue de la provincia santo domingo distrito nacional, con tel 849-357-7237 y Email rb-0508@hotmail.com, por medio del presente acto hace saber a su legitima esposa señora Micaela Vargas Sánchez de nacionalidad Dominicana mayor de edad titular de la cedula de identidad y electoral No 113-000385-4 cuyo último domicilio conocido fue en la calle pina No 18 del sector de Gascue de ciudad nueva Distrito Nacional que a falta de información y desconocimiento de su domicilio actual le advierte que el día lunes que contara a ocho(08) días del es de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito judicial de la Provincia Santo Domingo Distrito Nacional, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la sexta sala de la cara civil y comercial del juzgado primera instancia del Distrito Nacional especializado en asuntos de familia, que contaremos a quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2026) a las nueves (9:00 a) horas de la mañana la cual en sus atribuciones civiles celebra sus audiencias en su local en la calle socorro Sánchez No 68 esquina Santiago, en la provincia santo domingo Distrito Nacional En la ciudad de santo domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominica a los dos(02) días del mes de diciembre del año Dos mil veinticinco (2025).

Lida Ruth Mercedes Camarena

SDF-87775/03-04-05/12/25

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 1003016, POR VALOR DE 307,700, PROPIEDAD DE LA SEÑORA JENNY MARIA REYES TORRES, EMITIDO POR COOPERATIVA MAMONCITO INC. (COOPMAM).
F-87739/02-03-04/12/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título No. 112, Anot. 108, libro 11, Folio 137, expedido en fecha 4 de Diciembre del año 1991, con una extensión superficial de 9H, 48A, 84M, ubicado en la Parcela 107, DC 02, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, a nombre del señor JUAN REYES PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0000856-5, domiciliado y residente en este Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.

JUAN REYES PERALTA
Solicitante

F-87782/03/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-bis de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Sexta Sala para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, en fecha 29 de agosto de 20525, dictó una sentencia de divorcio en sus atribuciones civiles, por la causa del Mutuo Consentimiento, marcada con el No. 1445-2025-SSEN-005817, Expediente No. 2025-5147, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valido en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Javier Antonio De la Cruz Domínguez y Rosalía Altagracia Guzmán Adames, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la misma, admite el divorcio entre los señores Javier Antonio De la Cruz Domínguez y Rosalía Altagracia Guzmán Adames, según el acto de estipulaciones y convenciones anteriormente descrito en el cuerpo de esta decisión, por las razones expuestas precedentemente. TERCERO: Ordena el pronunciamiento de este divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, esto así, conforme los artículos 31 de la Ley núm. 1303-Bis. La presente decisión fue firmada digitalmente en fecha veintinueve del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), por la Magistrada Ingrid I. Olivares Mercado, jueza de la sexta sala para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, y por Juana L. Frías Taveras, secretaria de la sexta sala para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo. Que el divorcio admitido en la sentencia descrita anteriormente, fue pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, en fecha 7 de noviembre del año 2025, y la sentencia que lo admite fue transcrito en el Libro 00002, de Registro de Divorcio, Folio 0063, Acta No. 000263, del año 2025. La presente publicación ha sido autorizada por la Abogada que suscribe en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

DRA. BONNELLY B. HERNANDEZ H.
Abogada Apoderada

SDF-87770/03/12/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE y CITACIÓN

De conformidad con lo establecido por los artículos 68 y siguientes de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, y el artículo 16 párrafo V del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde instituido por la Suprema Corte de Justicia mediante Resolución número 790-2022, se hace de público conocimiento el inicio del PROCESO JUDICIAL DEL DESLINDE de la parcela resultante número 218633172399, parcela de origen número 117 del Distrito Catastral número 2 del municipio de Mao, provincia Valverde, reclamada por los señores KATIA CESARINA MINAYA ACOSTA y ANTONIO DE JESÚS TORIBIO, cuya audiencia presencial ha sido fijada para el día MIÉRCOLES que contaremos a ONCE (11) del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las NUEVE horas de la mañana (9:00 A.M.); audiencia que será celebrada de manera presencial por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo sin número, segundo nivel del Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, frente al Instituto de Medicina Avanzada (INMANOR), en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, expediente número 2025-0197317, conforme lo dispuesto mediante auto de fijación de audiencia número 00575-2025 emitido en fecha 01 de octubre de 2025 por el Magistrado JUAN JOSÉ MARTÍNEZ VENTURA, Juez Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde; en cuyo auto se ordena la publicación del presente aviso, mediante el cual formalmente SE CITA y EMPLAZA a las siguientes personas, instituciones y a todos a quienes pueda interesar: 1) señora ILUMINADA P. PILARTE NÚÑEZ, en su condición de causante por haber vendido la porción de terreno sometida al DESLINDE que se indicará más adelante; 2) señor EDDY MIGUEL PACHECO JIMENEZ, en su condición de colindante por el lado NORTE del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 3) señora DELBA ESPERANZA SILVERIO, en su condición de colindante por el lado OESTE del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 4) señora JULIA CRISTINA TORRES TINEO, en su condición de colindante por el lado OESTE del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 5) señor LUIS MANUEL BATISTA REYES, en su condición de colindante por el lado OESTE del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 6) señora RAMONA DEL CARMEN PILARTE NUÑEZ, en su condición de colindante por el lado SUR del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 7) señor FLORENTINO PULINARIO PUELLO (Codia núm. 18289), en su condición de Agrimensor designado para etapa técnica del proceso de DESLINDE que se indicará más adelante, y todas aquellas personas física o jurídicas que pudieran tener interés en el presente proceso de deslinde relativo a "Una porción de terreno que mide 456.28 metros cuadrados, identificada con la designación catastral posicional número 218633172399, proveniente de la parcela de origen número 117 del Distrito Catastral número 02 del municipio de Mao, ubicada en el sector Yerba de Guinea en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana", localizada específicamente a unos 160 metros al sur de la Distribuidora Doña Tatica, a fin de que estén presentes o se hagan representar en la audiencia presencial más arriba indicada, de modo y manera que puedan plantear cualquier pretensión o interés sobre el inmueble objeto de deslinde, aporten las pruebas en las cuales se fundamenten y formulen sus reclamaciones en el precitado proceso, si en ello tuvieran interés. En la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). -

LIC. YGNACIO ANTONIO MÁRQUEZ ARACENA
Abogado apoderado

F-87786/03/12/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA 4K MODELO COBRA 105R CHASIS NO. LAAVXKHA1MM000996 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K0091101 AÑO 2016 PROPIEDAD DE PATRICIO VIRGILIO REINOSO PERALTA CEDULA 402-2916291-8 RESIDENTE EN BONAO.
C-21531/1-2-3/12/25

Aviso De Perdida De Certificado De Titulo

En virtud de lo que establece el artículo 92 párrafo tercero 3ro de la ley de registro inmobiliario No.108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título duplicado del dueño correspondiente al inmueble designación catastral Núm.218723157455, matrícula Núm.0800019565, con una extensión superficial de 243.42Mts²,, expedido a favor de la señora María González, portador de la cedula de identidad y electoral No.092-0000219-7. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 2 de diciembre del año 2025.

Dr. Franklin Estévez Franco
Abogado apoderado
Ced. No.044-0000131-1

F-87777/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Exp. No. 6622025188759, se avisa que el día 16 de Diciembre del 2025 a las 9:00 A.M, daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, de dos Porciones de terreno dentro del Solar No. 99-B-PORC.-I del DC. No.1 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, con un área de 158.40 M² y 75.00 M² , propiedad de los señores: Nidia Antonia Peña Pérez, Clarilidia Del Carmen Núñez Peña, Nerci Elvira Núñez Peña, Ariel De Jesús Núñez Peña, Ana Gertrudis Núñez Peña, María Minerva Núñez Peña, Domingo Santiago Núñez Peña, Hilda Mercedes Núñez Peña De Bueno, Brunilda Josefina Núñez Peña y Eddie Núñez, Representados por Magalis Del Carmen Peralta Torres, Referencia de ubicación: en el lugar del Ensanche Ortega, Aproximadamente a 460 metros al Oeste de la Universidad Tecnológica de Santiago - UTESA, se encuentra el inmueble, en la coordenada geográfica Latitud: 19.434923°, Longitud: -70.695828°, para cumplir con la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 20 de Noviembre del 2025, autorizando al Agrim. Jerffry D. Frías Collado, con estudio profesional abierto en Gurabo, Santiago, Teléfono 829-730-2954, Correo Electrónico: Jdfrias1712@gmail.com, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Agrim.

JERFFRY D. FRIAS COLLADO, CODIA: 30729

F-87784/03/12/25

AVISO
PUBLICACION DE DUPLICADO POR DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

YO LICDA. LEONOR ARIAS VERAS, dominicana, mayor de edad, casada, matricula número 38714-277-08, con estudio profesional abierto en la carretera Jacagua Numero 15, Telefonos 849-522-1327, 829-868-2572 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana. PUBLICACIÓN DETERIORO DE CERTIFICADO DE TÍTULO DE UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE CIEN (100) METROS CUADRADOS, (10 METROS DE FRENTE POR 10 METROS DE FONDO), DENTRO DE LA PARCELA NO. 34, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DE SITIO DE LAS TRES CRUCES DE JACAGUA DEL MUNICIPIO Y PROVINCIAS DE SANTIAGO DE LOS CABALEROS, LIMITADA, AL NORTE; ESTE Y OESTE: RESTO DE LA PARCELA No. 34 DEL DISTRITO CASTATRAL NO.6 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, AL SUR: PROPIEDAD DE JUAN LUIS LOPEZ. REGISTRADO A NOMBRE DE LA SEÑORA MARCIA MERCEDES CABRERA VARGAS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0044937-4, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana.

Atentamente,
LICDA. LEONOR ARIAS VERAS
ABOGADA .

F-87756/03/12/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE y CITACIÓN

De conformidad con lo establecido por los artículos 68 y siguientes de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, y el artículo 16 párrafo V del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde instituido por la Suprema Corte de Justicia mediante Resolución número 790-2022, se hace de público conocimiento el inicio del PROCESO JUDICIAL DEL DESLINDE de la parcela resultante número 218602990740, parcela de origen número 191 del Distrito Catastral número 2 del municipio de Mao, provincia Valverde, reclamada por el señor NEFTALÍ ANTONIO ALMONTE TEJADA, cuya audiencia presencial ha sido fijada para el día MARTES que contaremos a SIETE (7) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las NUEVE horas de la mañana (9:00 A.M.); audiencia que será celebrada de manera presencial por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo sin número, segundo nivel del Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, frente al Instituto de Medicina Avanzada (INMANOR), en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, expediente número 2025-0288502, conforme lo dispuesto mediante auto de fijación de audiencia número 00721-2025 emitido en fecha 24 de noviembre de 2025 por el Magistrado JUAN JOSÉ MARTÍNEZ VENTURA, Juez Titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde; en cuyo auto se ordena la publicación del presente aviso, mediante el cual formalmente se CITA y EMPLAZA a las siguientes personas, instituciones y a todos a quienes pueda interesar: 1) señor MICHAEL RHANNIEL MADERA TORRES, en su condición de causante por haber vendido la porción de terreno sometida a DESLINDE que se indicará más adelante; 2) señora SCARLETT YORYELINA DIETSCH REYES, en su condición de colindante por el lado SUR del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 3) señores JOSÉ LEONEL GARCIA RIVAS y JUANA REYES HIRALDO DE GARCÍA, en su condición de colindantes por el lado SUR del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 4) señora ARGELIA GOMEZ REYES, en su condición de colindante por el lado OESTE del inmueble sometido a DESLINDE que se indicará más adelante; 5) señor LUIS EDDY ESPINAL SANTANA (Codia núm. 39251), en su condición de Agrimensor designado para la etapa técnica del proceso de DESLINDE del inmueble que se indicará más adelante, y todas aquellas personas física o jurídicas que pudieran tener interés en el presente proceso de deslinde relativo a "Una porción de terreno que mide 327.90 metros cuadrados, identificada con la designación catastral posicional número 218602990740, proveniente de la parcela de origen número 191 del Distrito Catastral número 02 del municipio de Mao, ubicada en la esquina formada por las calles Carlos J. Fermín y Manuel Minaya, sector Villa Olímpica, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana", a fin de que estén presentes o se hagan representar en la audiencia presencial más arriba indicada, de modo y manera que puedan plantear cualquier pretensión o interés sobre el inmueble objeto de deslinde, aporten las pruebas en las cuales se fundamenten y formulen sus reclamaciones en el precitado proceso, si en ello tuvieran interés. En la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). -

LIC. YGNACIO ANTONIO MÁRQUEZ ARACENA
Abogado apoderado

F-87786/03/12/25

PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO. -

En virtud de las disposiciones del artículo 92, párrafo III, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, y del art. 83, del Reglamento general de los registros de Títulos, se hace de conocimiento público que se ha extraviado el Certificado de Titulo Matricula (Duplicado del Dueño) No. 2400248077, identificado como PARCELA 1-A, DC 22, VIVIENDA 60 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL REMANSO VII, CON UNA SUPERFICIE DE 41.06 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTO DOMINGO, A NOMBRE DE MARIA ELIZABETH DIAZ.
SDF-87774/03-04-05/12/25

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y SUBDIVISIÓN

VISTA: la autorización de fecha 15 de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictada por la Dirección Regional de Mensuras del Departamento Norte a petición de NESTOR JULIO FRANCISCO ROYER, Expediente No. 6622025185751. Se notifica al público en general: para dar cumplimiento al Art. 64 de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05 y los Artículos No. 75 y 161 del Reglamento de General de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, queremos informar que iniciaremos la mensura formal para las operaciones de campo el día 26 de diciembre del año 2025 a las 9:00 A.M se dará comienzo a la Regularización Parcelaria y Subdivisión dentro de la Parcela No. 320-W en el D.C. No. 02, con una superficie de 400.00Mts2. Este inmueble está ubicado dentro del Residencial Orietta en la Calle 1ra S/N., frente a la calle 4ta., en el municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel. Coordenadas de ubicación: Latitud X: 18.930720°, Longitud Y: -70.424123°.

AGM. JOSE MANUEL BETANCES
Agrimensor-Contratista
CODIA 39840

C-21567/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

VISTA: la autorización de fecha 26 de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictada por la Dirección Regional de Mensuras del Departamento Norte a petición de FRANKLIN AMADIS RODRIGUEZ y FELICIA ORTIZ GERVACIO DE AMADIS, Expediente No. 6622025191970. Se notifica al público en general: para dar cumplimiento al Art. 64 de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05 y los Artículos No. 75 y 161 del Reglamento de General de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, queremos informar que iniciaremos la mensura formal para las operaciones de campo el día 29 de diciembre del año 2025 a las 9:00 A.M se dará comienzo a la Regularización Parcelaria y Transferencia dentro de la Parcela 338 en el D. C. No. 02, con una superficie de 118.67 Mts2. Este inmueble está ubicado en la calle Eugenio María de Hostos, en la casa marcada con el no. 141, Lugar: Prosperidad, aproximadamente 66 Mts. en dirección noroeste, de la iglesia de Fátima, municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel. Coordenadas de ubicación: latitud (X): 18.936314°, longitud (Y): -70.411850°.

AGM. JOSE MANUEL BETANCES
Agrimensor-Contratista
CODIA 39840

C-21567/03/12/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 42 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace saber: Que La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones Civiles, dictó la Sentencia Civil Núm. 413-2025-SSEN-00598, en fecha 15 de octubre del año 2025; cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: F A L L A: PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores Juan López López y Vilma Arelis Martínez Hichez, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el acto de estipulación y convenciones No. 312, folios Nos. 624-625, instrumentado por la Licda. Urania Mercedes Núñez Corona, Abogada Notario Público de los del Número para el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel de fecha treinta del mes de julio del año dos mil veinticinco (30/07/2025), ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: HOMOLOGA el acuerdo sobre pensión ad-litem concertado por las partes consistente en la entrega de seiscientos dólares norteamericanos (USD$ 600.00) mensuales a favor de la esposa, la señora Vilma Arelis Martínez Hichez, mientras dure el proceso de divorcio. TERCERO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. – El referido divorcio fue pronunciado en fecha Dieciocho del mes de Noviembre del año Dos mil veinticinco (18/11/2025), por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, y la sentencia que lo admite, transcrita en el Libro No. 00005, Folio No. 0029, Acta No. 000413, del año 2025. En Bonao, municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día Veintiocho (28) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. BIENVENIDO SOSA
Abogado

C-21566/03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De conformidad con lo establecido por el Art.22 reformado por la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JUAN ALBERTO OZORIA MORILLO, Dominicano , mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electora No.047-0207437-0 ,domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América y accidentalmente en la calle 2 edificio 8, apartamento 4A, villa magisterial de esta ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. JUSTO GERMAN CALCAÑO ADAMES, Abogado de los Tribunales de la República, registrado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 51217-163-13 cedula de identidad y electoral número 066-0019515-7 con domicilio profesional abierto en la avenida Juan Pablo Duarte No.133,Plaza Alejo Tercero módulo 2-B, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, por medio de la presente ADVIERTE a su legítima esposa , la señora JISSELL CRISTINA LUNA FAJARDO, cuyo último domicilio conocido en el País fue la en el ensanches ramona Infante, calle pedrito Blanco #20 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para el día Lunes 7 de Diciembre del año 2025, a las Diez de la mañana ,10:00 AM, a los fines de que comparezca personalmente o por medio de abogado apoderado por ente la Quinta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera Instancia de Santiago, Sala de Asunto de Familia, a las Once de la mañana (11:00) AM, para el lunes doce 12 de Enero del año 2026. Tribunal que celebra sus audiencias a puertas cerradas en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sitio en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón A. García y Calle 4, Ensanche Román, Santiago. - En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominica, a los Dos días del mes de Diciembre del año (2025).

LIC. Justo G. Calcaño Adames
ABOGADO APODERADO.

F-87757/03-04-05/11/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA FORCE, MODELO CG125, AÑO 2005, COLOR VERDE, REG Y PLACA K0002821, CHASIS LWPPCJ2A751128903, PROPIEDAD DE FELIX MARIA RODRIGUEZ LUZON. CED: 031-0250171-9

F-016093/2-3-4-12-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025186251

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 24 de noviembre del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, yo, agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, Email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con artículo núm. 142 de la Resolución núm. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 22/12/2025, a las 11:00 AM, daré inicio a la mensura para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 8, en la calle Los Díaz, del sector Laguna Prieta, municipio de Puñal, provincia de Santiago. Con una extensión superficial aproximada de: Mil Doscientos Noventa Y Tres Punto Veintitrés (1,293.23 MTS2). Con las siguientes coordenadas geográficas, (19.391286, -70.650768). Propiedad del señor: FRANKELIS ANTONIO BATISTA GOMEZ y JUDITH MERCEDES CASTILLO DE BATISTA. Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-87762/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025186144

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 24 de noviembre del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, yo, agrimensor CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ ABREU, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula No. 031-0466349-1, CODIA No. 42645, domiciliado y residente en la Avenida Circunvalación, Edif. 3-E. Apto.2, Cuesta Colorada, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Rep. Dom., E-mail: agrim.carlosh@gmail.com, Cel. 809-498-3610, cumpliendo con artículo núm. 142 de la Resolución núm. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 22/12/2025, a las 09:00 AM, daré inicio a la mensura para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 8, en la calle Los Vicente, del sector Laguna Prieta, municipio de Puñal, provincia de Santiago. Con una extensión superficial aproximada de: Setecientos veintiún metros cuadrados (721.00 MTS2). Con las siguientes coordenadas geográficas: (19.399300, -70.661234). Propiedad de la señora: MARIA MERCEDES GARCIA DE LA CRUZ. Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-87762/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025186241

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 24 de noviembre del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, yo, agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, Email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con artículo núm. 142 de la Resolución núm. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 22/12/2025, a las 10:00 AM, daré inicio a la mensura para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 8, en la calle S/N, del sector Laguna Prieta, municipio de Puñal, provincia de Santiago. Con una extensión superficial aproximada de: Cuatrocientos Cincuenta y Seis Metros Cuadrados (456.00 MTS2). Con las siguientes coordenadas geográficas: (19.386634, -70.661715). Propiedad de los señores: JESUS MARIA GARCIA DE LA CRUZ y EMELY JESUS GARCIA ALMONTE Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-87762/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025191024.

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 1 de diciembre del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, yo, agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, Email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con artículo núm. 142 de la Resolución núm. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 22/12/2025, a las 09:00 AM, daré inicio a la mensura para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 8, en la calle Entrada de Chiro, del sector Matanzas, municipio de Puñal, provincia de Santiago. Con una extensión superficial aproximada de: Doscientos Veinte Metros Cuadrados Siete (220.00 MTS2). Con las siguientes coordenadas geográficas: (19.399935, -70.667625). Propiedad de los señores: LEONIDAS RAMON CASTILLO GIL y LUISA EMILIA DE LA CRUZ DE CASTILLO. Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-87762/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 66220250188449.

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 19 de noviembre del año 2025, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, el agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con el artículo núm. 6 de la Resolución 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 22/12/2025, a las 01:00 PM, dará inicio a la mensura para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de dos (2) porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcela núm. 126, del Distrito Catastral núm. 8, ubicada en la calle Renacer, s/n, sector Ensanche las Canas, sección Matanzas, municipio de Puñal, provincia Santiago. Con una extensión superficial cada una de: CIENTO TRES METROS CUADRADOS (103.00 MTS2) y DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (265.00 MTS2) respectivamente. Con las siguientes coordenadas geográficas para su ubicación: (19.395089, -70.665500) y (19. 935377, -70.665859). Propiedad de los señores: DOMINGO ANTONIO HERNANDEZ CEPEDA, FELIX ARTURO GUERRERO DIAZ Y JOENNY ALTAGRACIA PEREZ DE GUERRERO. Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas.Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-87762/03/12/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA KEEWAY MODELO RK 150 CHASIS NO. LBBPEK5G7GB650129 COLOR VERDE NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K0683517 AÑO 2016 PROPIEDAD DE YEISON DANIEL GARCIA ALMONTE CEDULA 402-2434858-7RESIDENTE EN BONAO.
C-21529/1-2-3/12/25

AVISO DE MENSURA

VISTA: La autorización De Mensura, Expediente No. 6622025142732, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 9 septiembre del 2025, a petición de la Señora MARIA TERESA DE JESUS MONCION, En calidad de Propietaria. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Viernes 19 de Diciembre del 2025 a las 8:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, Subdivisión y Refundición, ubicado en la Provincia y Municipio de Santiago, Barrio de Camboya, Carretera Jacagua, a 75 metros hacia el Noroeste del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, coordenadas de referencia Latitud 19.485988°, Longitud -70.707726°, dentro de las Parcela No. 129-J y Parcela No. 129-K, del distrito catastral No. 06. Estas Regularizaciones Parcelarias y Refundición será practicada por el Agrimensor JOSE HIGINIO ALMONTE TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad y electoral 031-0521231-4, inscrito en el CODIA con el No. 43763, y Estudio Profesional abierto en la avenida Las Colinas, esquina calle Núm.41, edificio Montreal Centre Place, apartamento Núm.B-7, segundo (2do.) piso, del sector Las Colinas, firma "Morrobel & Tavárez, Abogados", Santiago, R.D, teléfono 829-704-8936 y correo electrónico josevoyka@hotmail.com.

JOSE HIGINIO ALMONTE TAVAREZ
CODIA 43763

F-87787/03/12/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento del artículo 22 párrafo primero de la ley 1306 Bis, la señora, María victoria Marcelino de rodríguez dominicana mayor de edad casad cedula No.054-0083615-0, domiciliada y residente puesto grande de san Víctor, Provincia Espaillat, quien tiene abogado al LIC. DANIEL ANTONIO COLON MERCEDES cédula de identidad y electoral No. 054-0067263-9 , matriculado en el colegio de abogado 78757-61-18, con estudio profesional abierto en la calle San Antonio No. 26, Municipio de San Víctor. Donde elige domicilio el requirente señor: JUAN ALBERTO TAPIA MINIER le hace saber a su legítima esposa señora: GÉNESIS PEÑA PEGUERO cuyo último domicilio conocido fue en los rieles de san Víctor y de que se desconoce su domicilio actual, que el día 19 de diciembre de 2025, procederá a emplazarla por ante el procurador fiscal de Espaillat, para que comparezca de manera personal o representada a la audiencia fijada para el día lunes 19 de enero del año 2026 a las 9 am, en la que se conocerá la demanda de divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, lo cita para que comparezca en la fecha ante citada por ante LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL ESPAILLAT ubicado en uno de los salones del segundo nivel del palacio Artagnan Pérez Méndez de la ciudad, de moca, la calle Duarte No. 63 moca. En la ciudad de moca a los 02 día de diciembre del año 2025

LIC. DANIEL ANTONIO COLON MERCEDES,
ABOGADO PODERDADO

C-21568/03-04-05/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, la señora Kayna Susana Abreu, dominicana, mayor de edad, casada, pasaporte No. 506701955, domiciliada y residente en Los Estado Unidos de América, quien tiene como abogado al Lic. Juan Luis Gómez Abreu, dominicano, mayor de edad, casado, cedula No. 054-0051716-4, abogado matricula No. 7591-199-89, con estudio en la calle 16 de Agosto No. 62 de la ciudad de Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítimo esposo señor Junior Javier Fernández Fermín, cuyo último domicilio conocido fue el Municipio Moca, y del que se desconoce el domicilio actual, que el día 05/12/2025, procederá a notificarle a la 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en el segundo nivel del palacio de justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca de manera personal o representada a la audiencia fijada para el día 15 de diciembre del año 2025, a las 9.00AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, la cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del 2do., nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2025.

Lic. Juan Luis Gómez Abreu
Abogado Apoderado.

C-21569/03-04-05/12/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que estipula la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, en su artículo 42 se hace de público conocimiento que al tenor de la sentencia civil núm. 1450-2025-SSEN-01750, dictada por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en fecha 13 de noviembre de 2025, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Francisco Xavier Fernández Peña y Jacqueline del Rosario García Aquino, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 25-2025, de fecha 20 de octubre del 2025, del Notario Público Alberto J. Hernández Estrella, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; Segundo: Otorga la guarda provisional de Xavier Elías Fernández García, a su madre, señora Jacqueline del Rosario García Aquino, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular; Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y la Secretaria Interina Arismeidy Hernández Mejía que figuran en la estampa. Que en fecha 27 de noviembre de 2025 en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. Circunscripción, Santiago de los Caballeros, se pronunció el divorcio, transcribiendo dicha sentencia que lo admite en el Libro No. 5, de registros de DIVORCIO, Folio 75, bajo el Acta No. 875, Año 2025. Publicado en la ciudad y municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Leonny Andino Castillo García
Abogado

F-87760/03/12/25

PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA del vehículo marca: DAIHATSU, modelo: HIJET, placa: L235945, color: BLANCO, chasis No. S100P-008708, año: 1999, motor No. 08708, propiedad del señor JOSE RINCON MARTINEZ, cédula No. 093-0039572-1.
SDF-87715/01-02-03/12/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

Perdida de placa de la motocicleta, marca Honda, modelo MD50, año 1994, color Rojo, Placa K0530158, Chasis MD502207318, Propiedad de CARMEN ROSA ELSERF CONCEPCION, Ced. 001-1901005-6.

SDF-87718/01-02-03/12/25

AVISO LEGAL

Se hace de público conocimiento que la sociedad Plaza 3 Brothers, registrada bajo el RNC 132-67297-6, ha sido disuelta y se encuentra actualmente en proceso de liquidación, según decisión adoptada en fecha 07 de agosto de 2025 (07-08-2025). Dicho trámite se está llevando a cabo ante la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. Cualquier persona que tenga reclamaciones, obligaciones pendientes o asuntos relacionados con la citada sociedad deberá comunicarse por escrito al siguiente correo electrónico: LeidyDuval0709@gmail.com. Este aviso se publica para los fines legales correspondientes.
F-87779/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

VISTA: la autorización de fecha 26 de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), dictada por la Dirección Regional de Mensuras del Departamento Norte a petición de SAMUEL ELIAS HERNANDEZ REYES, ELORIDA SMIRNA HERNANDEZ REYES y DAVID ANTONIO HERNANDEZ REYES, Expediente No. 6622025192322. Se notifica al público en general: para dar cumplimiento al Art. 64 de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05 y los Artículos No. 75 y 161 del Reglamento de General de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, queremos informar que iniciaremos la mensura formal para las operaciones de campo el día 29 de diciembre del año 2025 a las 2:00 P.M se dará comienzo a la Regularización Parcelaria y Transferencia dentro de la Parcela 77 en el D. C. No. 02, con una superficie de 337.50 Mts2. Este inmueble está ubicado Calle Independencia No. 91 esquina Calle Meriño, detrás del Banco Scotiabank, sector Centro de la ciudad, en el municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel. Coordenadas de ubicación: Latitud X: 18.940724°, Longitud Y: -70.409149°.

AGM. JOSE MANUEL BETANCES
Agrimensor-Contratista
CODIA 39840

C-21567/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO. 92 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS 108-05 VIGENTE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA de el certificado de Titulo Identificado con la matricula Numero 0200038436, SOBRE LA UNIDAD FUNCIONAL 109, IDENTIFICADA COMO 313515024628 : 109, MATRICULA NO.0200038436, DEL CONDOMINIO COMERCIAL PLAZA REAL, UBICADO EN TAMBORIL, SANTIAGO, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 2.76% Y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-01-01-010, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 01, DESTINADO A LOCAL COMERCIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 42.93 METROS CUADRADOS, A NOMBRE DE: NICOLE E. POLANCO Y ALEXANDER DANIEL POLANCO: Portadores de los Pasaportes Nos. 560336793 Y A05571144, (Pasaportes anteriores No. 424833221 y 112822555),

LIC.WILLIAN JOSE LEON CARELA
Teléfono 809-430-8218,
Cedula 031-0308945-8

F-87755/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Yo, Ricky Yordi Espinal Bravo, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Codia No. 48262, teléfono 829-667-9953, E-Mail: yordiw7@gmail.com, exp. 6622025164116, de fecha 10 de Octubre del año 2025, para la realización de los trabajos de Deslinde dentro de la parcela no. 175, DEL D.C NO. 09 (NUEVE) del municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con las coordenadas latitud: 19.800992° longitud 70.728642, de una porción de terreno que tiene una extensión superficial de 250.00 Mts2., Ubicado dicho terreno en Loma de la bestia a 700mts en dirección Sur-Oeste de los almacenes de Cesar Iglesias S.A del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Dicha porción de terreno es propiedad de la Sra. Blanca Disla.En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio que el día quince (15) del mes de Diciembre del año 2025, a las 08:00 A.M., daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

RICKY YORDI ESPINAL BRAVO
CODIA NO. 48262,

F-87790/03/12/25

REPUBLICA DOMINICANA, PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat
AVISO DE REQUERIMIENTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA
Expediente No. 2025-0274717

PARCELA No. 314406898441 DEL D.C. 13 UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT.
DE: Los señores LUIS MANUEL GOMEZ BURDIES Y DARIANA DEL CARMEN DIAZ DISLA DE GOMEZ, (Solicitantes). PARA: Los señores JOSE GREGORIO CANDELIER GUZMAN, FRANCISCO DE LOS ANGELES HERNANDEZ Y LEOCADIO ROMERO. (Colindantes), AGRIM. FRANCISCO JAVIER LIRANZO, CODIA No.32246, Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. PRIMERO: En cumplimiento a los artículos 44 y 46 del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, sírvase a utilizar el presente documento como constancia de haberse fijado en este Tribunal una audiencia Pública, para el día 19 del mes de FEBRERO del año 2026, a las 9:00 AM. a fin de conocer el proceso de SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad Presencial, en el Sala audiencia Tribunal de Tierras de Espaillat, el sito debe hacer acto de presencia en Segundo piso del palacio de justicia Dr. Artañan Perez Mendez, Moca. SEGUNDO: publicar, notificar, citar a los colindantes del presente proceso, y realizar proceso verbal de Edictos. DADO: En la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Primero (01) días del Mes de Diciembre del 2025.
Magistrado EDISON RAFAEL CASTRO GUERRA Juez Interino
F-87778/03/12/25

AVISO DE DESLINDE

Expediente 6622025194465 Por medio de la presente: Le notificamos que el día 16 del mes de diciembre del año 2025, a las 10:00 am, Agrim. Nelson Cesar Milián Capellán, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número 047-0000887-5, Codia 5838, departamentotecnicoimprovega@gmail.com, domiciliado y residente en la calle Núñez de Cáceres 62, La Vega, daremos inicio a los trabajos de DESLINDE, dentro de la P.No. 384, del D.C.03, del Municipio y Provincia La Vega. Coordenadas: X: 19.222555, Y: -70.543564 Propiedad de los Señores ANEUDY ANTONIO ALMONTE CAMILO, LEIDY MARIA ALMONTE CAMILO, JOSE GREGORIO ALMONTE CAMILO. QUIENES ESTAN DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR RAUL ALBERTO GUTIERREZ ALMONTE. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 01de diciembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. NELSON CESAR MILIÁN CAPELLÁN
CODIA 5838

(IMV-AC-42124-WP-CPL)
C-21579/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No: 6612025082815

Vista la Autorización de Fecha 18/11/2025, Dictada Por La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, se avisa que el día 16 del mes de Diciembre del año 2025, a las 09:00 AM, el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, CODIA No. 27670, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. procederá con los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de Una porción de terreno, Localizado en el Callejón hacia el Rio Chacuey, sector El Play, Distrito Municipal de Platanal Coordenada Geográfica Lat: 19.128842°N y Long:-70.109708°O Dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 06, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo Reclamante es el señor: HERIBERTO PAREDES UREÑA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-42131-WP-CPL-1/2)
C-21579/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y TRANSFERENCIA.

Expediente No. 6612025089887 Vista la Autorización de Fecha 27/11/2025, DE La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 16 del mes de Diciembre del año 2025, a las 11:00 AM, el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, CODIA No. 27670, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esq. Luis Manuel Sánchez, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Principal Planta de Tratamiento, Del Sector El Hato coordenada Geográfica: Lat: 19.065967°N y Log:-70.142775°O, en el Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, Dentro del Ámbito, De la Parcela 184, del Distrito Catastral No. 11, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo propietario es el señor: OCTAVIO BRITO LOPEZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-42131-WP-CPL-2/2)
C-21579/03/12/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0233584 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025071622 del 25/08/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313082483310 SUPERFICIE 373.82M2 PARCELA 1318, DISTRITO CATASTRAL NO. 02, UBICADO EN SECCION LA PALMA LUGAR LAS NEBLINAS. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN UN CAMINO A 500.00 MTS DE LA CARRETERA EL ABANICO, EN ARROYO FRIO. SOLICITANTE: JUAN CARLOS SANCHEZ MENA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 4 del mes de febrero del año 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(EC-AC-42117-WP-CPL-1/3)
C-21579/03/12/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0216945 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025037378 de fecha 01/08/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:, MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313021609671 SUPERFICIE 6,531.52M2 PARCELA 1312 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.02, UBICADO EN ARROYO FRIO, LA CASTILLA ESTE INMUEBLE ESTA UBICADO EN UN CAMINO, EN LA CASTILLA, SECCION ARROYO FRIO. SOLICITANTES: JOSE SEFERINO ARAUJO GARCIA y ROSA MARIA SOLANO DOÑE. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(EC-AC-42117-WP-CPL-2/3)
C-21579/03/12/25

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA 733/2025 del 13/11/2025 EXPEDIENTE NO. 0518-22-00334 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste No.6612019059216 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION INMUEBLES: MUNICIPIO SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, DC/POS. relativo a la parcela núm. 315424839092, 3154249318875, 315424932645, y otras, PARCELA 225 DC 04 UBICADOS EN JAYABO AFUERA, EN LA CARRETERA JAYABO AFUERA A UNOS 40MTS DEL PLAY Y A UNOS 200MTS DE LA ESCUELA PRIMARIA. SOLICITANTE: ESTHEFANIE AYALA representada por LICDA. MARÍA FLORENCIO PÉREZ. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 16/12/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en la Carretera Salcedo-Moca 2da. Planta Palacio de Justicia Provincia Hermanas Mirabal.

MAG. ANTONIO MANUEL LOPEZ
Juez

(EA-RCEDP-42133-WP-END)
C-21579/03/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXPEDIENTE Nº: 6622025189712

Se avisa que el día 22 del mes de diciembre del año 2025, a las 09:00 A. M., Juana Milagros Andujar Paulino, Agrimensora Contratista Codia Nº 17979, email. andujuany8@hotmail.com, tel.829-750-3621 dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno ubicada en el Lugar: Manga Larga Arriba, Sección: Rio Verde Arriba, Municipio De La Vega, Provincia La Vega, dentro del D.C Nº 12 PARCELA Nº 49. Reclamada por la señora: LISSETT MONTERO, con un área aproximada: 1,398.06m2. REFERENCIA DE UBICACIÓN: Desde la autopista Duarte, avanzamos por la Carretera Manga Larga Cutupu, A unos 0.92km hasta llegar al Inmueble. Coordenadas: Longitud: 70°34'50.11"O, Latitud: 19°19'19.44"N Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 21/12/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUANA MILAGROS ANDUJAR PAULINO
Agrimensora Contratista Codia Nº 17979

(AC-42134-WP-END)
C-21579/03/12/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 66220251179962

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 18 de Noviembre del 2025. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 30 de Diciembre del 2025, a las 11:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 1352.67 M2, del Distrito Catastral No.04, Coordenadas 19.443193 -71.367854, Limitada al Norte: por MAURA GOMEZ, al Sur: por JUAN MARIA RAMOS , al Este: VITALINA DURAN y DIONICIA DE LA ROSA DURAN, al Oeste: La carretera, en el Municipio San Ignacio de Sabaneta Lugar El Guanal, Provincia Santiago Rodríguez, ubicado en: tomando la carretera Cibao-Noroeste al pasar la escuela primaria Eduardo Estévez, doblamos a la izquierda y a 247 mts encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por la señora: EULALIA OVALLE CRUZ. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en las porciones a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o al Agrimensor Actuante PEDRO JOSE MARMOL ESTEVEZ, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor:

PEDRO JOSE MARMOL ESTEVEZ
Agrimensor -Contratista
CODIA No.44563
TEL. 829-757-5418

F-87793/03/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley No. 1306 Bis, sobre divorcio en la República Dominicana se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha diez (10) del mes de septiembre del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), la Cámara Civil, Comercial, Comercial, de Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, dicto la Sentencia No. 284-2025-SSEN-00423, NUC: 2025-0127082, en nombre de la República, en materia de divorcio cuyo dispositivo dice así: D E C I D E: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia de fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), en contra de la parte demandada señora Dina Elizabet Taveras Rosa, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada y emplazada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Juan Bautista Estrella Villavicencio y Dina Elizabet Taveras Rosa, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Ordena a la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de Villa Tapia, pronunciar el presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes. QUINTO: Comisiona al ministerial Domingo Cáceres Evangelista, alguacil de estrado de la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, para la notificación de la presente Sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma LIC. Juan Carlos José Pascual (juez), Martha Eunice Caballos Castillo, Secretaria.--El divorcio así admitido por la sentencia anterior fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Villa Tapia, quien procedió a su trascripción correspondiente en el libro No. 00001, de Divorcio, Folio No. 0115, Acta No. 000059, del año 2025, en fecha Veintiocho (28) del mes de noviembre del Año 2025; En el Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del Año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LIC. CESAR JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
Abogado

F-87794/03/12/25

VENTA PÚBLICA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 148 y siguientes de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, y sus modificaciones, a requerimiento de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO, INC, RNC-4-08-00054-6 sociedad sin fines de lucro, organizada de acuerdo a la ley 127 sobre Asociaciones Cooperativa de la República Dominicana, con su domicilio social en la calle Andrés Medina, No.62, del Municipio de Partido, Provincia Dajabón y Sucursal en la calle German Soriano, esquina Bartolomé Colon, Plaza Jorge II, Santiago de los Caballeros, debidamente representada por el SR. JULIO CESAR VALDEZ FAMILIA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral 001-0919396-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, ha sido fijada para el día LUNES que contaremos a DOCE (12) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las NUEVE (9:00) horas de la MAÑANA, para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, en sus atribuciones civiles, la cual celebran sus audiencias en uno de los salones del edificio No. 23, Avenida Las Palmas, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo, República Dominicana: ¨El inmueble identificado como 309442152399, matrícula No. 3000258925, con una superficie de 334.27 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO¨ El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula número 3000258925, expedida por el Registro de Títulos de Santo Domingo, en fecha 1 de diciembre de 2022, a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO, INC. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio del señor DANIEL EXPEDITO RODRÍGUEZ, a requerimiento de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO, INC., la cual tiene como abogados constituidos a los licenciados JAIME ANDRÉS GUZMÁN CARABALLO y ERICK DÍAZ GRULLÓN, los cuales tienen estudio profesional común abierto en calle German Soriano, esquina Bartolomé Colon, Plaza Jorge II, Santiago de los Caballeros, y domicilio ad hoc, en el Centro Comercial Kennedy, Avenida John F. Kennedy, esq. José López Km 7 ½, local No. 105, Distrito Nacional, lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 149 de la Ley No. 6186 de Fomento Agrícola del 12 de febrero de 1963, fue notificado al señor DANIEL EXPEDITO RODRÍGUEZ, mediante acto No. 1157-2025, en fecha 21 de octubre de 2025, del ministerial Edinson Benzan Santana, Alguacil Ordinario de la 3ra Sala de la Suprema Corte de Justicia, Tierra, Laboral, Contencioso Administrativo, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha, de los valores adeudados por el deudor, e inscrito en Registro de Títulos de Santiago en fecha 6 de noviembre de 2025. El precio fijado por la persiguiente para la primera puja es de SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$600,000.00); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, o en efectivo, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Cuaderno de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 13 de noviembre de 2025, en la Secretaría de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, para que conozca de la venta en fecha 12 de enero de 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, al día primero (01) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Licdo. JAIME ANDRÉS GUZMÁN CARABALLO.
Licdo. ERICK DÍAZ GRULLÓN
AUTORIZADO:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO, INC.

F-016098/03/12/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 66220251179954

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 18 de Noviembre del 2025. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 30 de Diciembre del 2025, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 509.08 M2, del Distrito Catastral No.04, Coordenadas 19.445893, -71.368513, Limitada al Norte: Carretera Cibao Noroeste, al Sur: YOLANDA DEL CARMEN RAMOS, al Este: ALQUIRIS MIGUELINA RODRIGUEZ MERCADO, al Oeste: FEDERICO ANTONIO SAINT HILAIRE RODRIGUEZ, en el Municipio San Ignacio de Sabaneta Lugar El Guanal, Provincia Santiago Rodríguez, ubicado en: La carretera Cibao-Noroeste a 186 mts luego de pasar la escuela primaria Eduardo Estévez, encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por la señora: EULALIA OVALLE CRUZ. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en las porciones a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o al Agrimensor Actuante PEDRO JOSE MARMOL ESTEVEZ, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor:

PEDRO JOSE MARMOL ESTEVEZ
Agrimensor -Contratista
CODIA No.44563
TEL. 829-757-5418

F-87793/03/12/25

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO

Para general cumplimiento y conocimiento de las disposiciones del Art.42 de la ley 1306 BIS, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha Catorce (14) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025) el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón, dictó en sus atribuciones civiles una sentencia marcada con la Sentencia No.119-2025-SSEN-00316, NUC. 2025-0283096. N.C.I.: 119-2025-ECIV-00210 de fecha 14/11/2025, cuyo dispositivo textualmente es el siguiente "FALLA" PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y consecuencia homologa el acto autentico número 26/2025, de fecha 21/10/2025, instrumentado por el Licenciado Héctor Victorino Castro Espinal Notario Público para los del número del municipio de Dajabón; SEGUNDO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores JEFRI MIGUEL DOMÍNGUEZ SOSA Y YESSICA ANABEL REYES GARCÍA DE DOMÍNGUEZ, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones número 26/2025, de fecha 21/10/2025, instrumentado por el Licenciado Héctor Victorino Castro Espinal Notario Público para los del número del municipio de Dajabón . TERCERO: Ordena el pronunciamiento y transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil de Dajabón. CUARTO: Que en fecha 02 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) la Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Dajabón pronunció el aludido divorcio inscribiéndose la sentencia indicada en el libro No.: 1 Folio No.: 189 bajo el acta No.:000095 del año dos mil veinticinco (2025). Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Firmada por Risel Peña Morel, Jueza, con asistencia de Janna Rosmeris Espinal Gómez, oficinista en funciones de secretaria. En la ciudad de Dajabón, provincia y municipio del mismo nombre, República Dominicana a los Dos (02) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

DR. RAMÓN ANTONIO ACEVEDO PEGUERO
ABOGADO

F-87789/03/12/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 617-618 del código de procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que el día Martes que contaremos a Dos (02) del mes de Diciembre del año 2025 a las Siete (07:00) horas de la mañana se procederá la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador de los bienes muebles que fueron embargados al señor: ESTARLIN MIGUEL CASTILLO Y ROSANNA MATOS SENCION (DEUDORES), ciudadanos dominicanos, mayores de edad, de estado civil solteros, titulares de las cédula de identidad y electoral números 097-0031335-7 y 126-0003236-6, ambos domiciliados en la Calle Segunda, Apto. No. 01, Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana; Perseguido por EL BANCO DE AHORRO Y CR1 ITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con domicilio social en la calle Restauración número 127 esquina Jácuba, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-13487-4, debidamente representada por el señor JOEL PEREZ PEÑA, de nacionalidad dominicana, de profesión u ocupación gerente de oficina, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.097-0029702-2, domiciliado y residente en Sosúa (ACREEDOR). EN VIRTUD: 1) Del pagare notarial no. 27, Folio No. 54 y 55, de fecha Veintidós (22) del mes de Abril del año dos Mil Veinticuatro (2024), instrumentado por la LICDA. MARÍA GARCIA FERNANDEZ, notario público de los del número para el Municipio y Provincia de Santiago de Los Caballeros. 2) Mandamiento de pago marcado con el No. 1266/2025 de fecha Veintidós (22) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), instrumentado por el Ministerial ARTURO RAFAEL HEINSEN MARMOLEJOS, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz de Sosua, contentivo de Mandamiento de pago. 3) Auto de Fuerza Pública emitido por el procurador fiscal LICDO. KELMIN DUNCAN TORRES. 4) Proceso verbal de embargo Acto 1250/2025, de fecha 21 del mes de noviembre del año 2025, del Ministerial ADALBERTO VENTURA VENTURA, Alguacil Ordinario del juzgado de trabajo del Distrito judicial de Puerto Plata. Por la suma de TRES CIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS (RD$329,153.41) más la costa y los honorarios profesionales del abogado, y gasto de ejecución el cual se efectuara por ante el Mercado Público de esta ciudad de Puerto Plata, ubicado en la Av. Isabel de Torres, Esq. Villanueva, Cardenal Sancha, Esq. El Morro, de esta ciudad de Puerto Plata, R.D. Los siguientes bienes muebles descrito a continuación: 1 UN VEHICULO DE CARGA MARCA FORLAND, MODELO BJ3045D9PBA-1, COLOR BLANCO, AÑO DE FABRICACION 2021, PLACA NO. S019371, CHASIS NO. LVBDCJD54MN005217 DE DOS PUERTAS, PROPIEDAD DEL SEÑOR ESTARLIN MIGUEL CASTILLO. Los pagos son al contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo con la ley. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ADALBERTO VENTURA VENTURA
Alguacil en Funciones de Vendutero Público

F-03/12/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
PUBLICACION DE AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE DESLINDE

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA, Auto No. 01154-2025, Expediente No. 2025-0226790. En virtud de lo que establece el Artículo No.16 Párrafo del 1-7 de la Resolución de Actualización Parcelaria y Deslinde No. 790-2022, que establece el Reglamento General de los Tribunales de la jurisdicción Inmobiliaria. Se cita a los colindantes: Los señores CENTRO ESPAÑOL, ELVIS RUMALDO ROSA, CARLOS JUAN TORRES PERALTA Y JOSE LEONARDO PERALTA, a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a Deslindar identificado como PARCELA NO. 63-C, DEL DC. NO. 08, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA SANTIAGO, DONDE RESULTO LA PARCELA CON DESIGNACIÓN CATASTRAL NO. 312448807138, UBICADA EN LA CALLE JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, No. 57, sector VILLA CENTRO, AL LADO DEL CENTRO ESPAÑOL, DEL MUNICIPIO PUÑAL, PROVINCIA SANTIAGO, ESTA EL INMUEBLE, para que se presenten EL DÍA MIERCOLES QUE CONTAREMOS A CATORCE (14) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, por ante los jueces que preside EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, ubicado en unos de los salones del primer nivel, del edificio que aloja los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, Provincia Santiago, a los fines de conocer de la audiencia de DESLINDE referente a la parcela no. 63-c, del dc. no. 08, del municipio y provincia Santiago, donde resulto la parcela con designación catastral no. 312448807138, ubicada en la calle José Francisco Peña Gómez, No. 57, sector villa centro, al lado del Centro Español, del Municipio Puñal, Provincia Santiago. solicitado por Los señores JOSE DARIO BONIFACIO PERALTA Y DOLORES ANTIGUA BONIFACIO PERALTA. Se advierte a los colindantes y al público en general que tengan algún interés o derecho en la parcela y sus mejoras, antes mencionada, que deben comparecer a dicha audiencia a los fines de ser escuchados y hacer cualquier tipo de alegatos o reclamación que tengan sobre las parcelas en cuestión.

FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON
JUEZA

F-016097/03/12/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 764, del 20 de diciembre del año 1944, se hace la presente publicación. FECHA DE LA ADJUDICACION: El día Martes, que contaremos a dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2025, a las 9:00 horas de la mañana, TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EJECUTARA: En la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el Tercer (3er) nivel del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaque del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago, en audiencia de pregones que al efecto se celebrara. INMUEBLE: Parcela 82-REF-141, del Distrito Catastral No.20, que tiene una superficie de 1,680.00 metros cuadrados, matricula No.3000663722, ubicada en Santiago, Santiago, propiedad del señor LOUIS SANTIAGO ESTRELLA SIRI, dominicano, mayor edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0328421-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana. Descrito en el Proceso de Embargo inmobiliario de la siguiente manera: Un Solar el cual está cerrado en pare de concreto, el cual tiene una puerta en metal, el Solar consta con una oficina y dos habitaciones dentro del solar está ocupado por 3 camiones tipo patana, también está ocupado por nacionales haitianos. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a)-CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR, de fecha 12 del mes de marzo del 2024, Matricula 3000663722, sobre el inmueble identificado como: Inmueble identificado como: Parcela 82-REF-141, del Distrito Catastral No.20, que tiene una superficie de 1,680.00 metros cuadrados, matricula No.3000663722, ubicada en Santiago, Santiago, propiedad del señor LOUIS SANTIAGO ESTRELLA SIRI, dominicano, mayor edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0328421-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana, se encuentra registrado el siguiente asiento: No.337401805, HIPOTECA CONVENCIONAL EN PRIMER RANGO, a favor de MAXIMO DIONISIO CASTRO CRUZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero de Cedula No.031-0189350-5, por un monto de RD$2,659,000.00 El derecho tiene su origen , según consta en documento de fecha 05 /MAR /2024, ACTO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Licdo. SIXTO DE JESUS ZAPATA TORIBIO, Notario público de los del número de Santiago de los Caballeros, con Matricula No.5128. Inscrito a las 11:42:03 a.m. el 06/mar/2024. b)- ACTO DE VENTA DE INMUEBLE Y CONTRATO DE HIPOTECA EN PRIMER RANGO, CONSENTIDO POR EL SEÑOR LOUIS SANTIAGO ESTRELLA SIRI, A FAVOR DEL SEÑOR MAXIMO DIONICIO CASTRO CRUZ, POR LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,659,000.00), moneda de curso legal, de fecha cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el LICDO. SIXTO DE JESÚS ZAPATA TORIBIO. Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, con domicilio profesional ubicado en la calle 6, No.6, del sector Sávica, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana. Matriculado en el Colegio de Notarios de Republica Dominicana con Matrícula Num.5128. c)- Acto No.433/2025, de fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO, a requerimiento del señor MAXIMO DIONISIO CASTRO CRUZ, en perjuicio del señor LOUIS SANTIAGO ESTRELLA SIRI. d)- Acto No.636/2025, de fecha dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), PROCESO DE EMBARGO INMOBILIARIO, a requerimiento del señor MAXIMO DIONISIO CASTRO CRUZ, en perjuicio del señor LOUIS SANTIAGO ESTRELLA SIRI. e)-Acto No.669/2025, de fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año 2025, DENUNCIA DE EMBARGO INMOBILIARIO. f)- Acto No.866/2025, de fecha treinta (30) del mes de agosto del año 2025, NOTIFICACION DE DEPOSITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES. g)- Acto No.965/2025, de fecha uno (1) del mes de octubre del año 2025, NOTIFICACION DE DEPOSITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES. h)- SOBRE LA INSCRIPCIONES: En el registro Complementario constan los siguientes derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales: 1-No.337401805. HIPOTECA CONVENCIONAL en primer rango, a favor de MAXIMO DIONICIO CASTRO CRUZ. 2-No.339447131. EMBARGO INMOBILIARIO a favor de MAXIMO DIONICIO CASTRO CRUZ, por un monto de RD$3,449,507.00. 3-No.339447132. DENUNCIA DE EMBARGO INMOBILIARIO, a favor de MAXIMO DIONICIO CASTRO CRUZ. Según Certificación que acredita el estado jurídico del inmueble. Dada el 29 de agosto del 2025, por la Registradora de Títulos de Santiago. EMBARGADO: Señor LOUIS SANTIAGO ESTRELLA SIRI. PRECIO: El precio de la primera puja por el persiguiente ha sido fijado en la suma de: TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$3,000,000.00) moneda de curso legal, más los intereses, gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en cheque bancario certificado, el cual deberá ser depositado en la Secretaria de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el tercer piso del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaqué del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado mediante la plataforma digital del Poder Judicial en la Secretaria de dicho Tribunal en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia y Municipio Santiago, a dia uno (1) del mes de diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025).

LIC. Rubén Darío Jiménez Quiñones
Apoderado Especial del persiguiente.
031-0028424-3

F-016096/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA K1133109. CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA X-1000, MODELO T105, AÑO 2017, COLOR AZUL, CHASIS LP7PCHLA1G1AC0109. A NOMBRE DE JUAN MARTE RESTITUYO, PORTADOR DE LA CEDULA no. 047-0032244-1.

LICDA. GLORIA MARTE DE FROMETA
809-283-9816

F-87759/03-04-05/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO CAPRI , AÑO 1986, COLOR DORADO, REG Y PLACA A023511, CHASIS 1G1BN69H0GY133674, PROPIEDAD DE YAMIL RAFAEL GOMEZ GARCIA . CED: 046-0032370-5
F-016100/03-04-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO GA300 MAX, AÑO 2024, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA K2609497, CHASIS LLCLSN1E7RA100661, PROPIEDAD DE EBLIN MERCADO MOREL, CEDULA DE IDENTIDAD 065-0032333-9.
C-21576/03/12/25

VISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA CAMIONETA DE CARGA, MARCA ISUSU, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA L244440, SHASIS NO., MPATFS85H8H501047, MODELO TFS85HDPLAXC-17A024, AÑO DE FABRICACIÓN 2008, COLOR DORADO, PASAJERO 5, NÚMERO DE MATRICULA 6704884. A NOMBRE DE BAUDILIO MERCEDES, CEDULA No. 136-0007918-3
C-21575/03/12/25

AVISO LA PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92 DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIEMINTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO DEL SOLAR IDENTIFICADO COMO 218414902600, MATRICULA NO. 0200192165, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE QUINIENTOS TRECE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (513.52 MTS2), UBICADO EN SAN JOSE DE LAS MATAS PROVINCIA SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, SUSTENTADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 03762129, FOLIO 058, LIBRO 2499, EXPEDIDO EN FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EVELIO ROBINSON REYES, EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULO DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA POSEA EN SU PODER EL REFERIDO CERTIFICADO DE TITULO, POR FAVOR INFORMAR DEL MISMO AL LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL, CON SU DOMICILIO PROFESIONAL EN LA CALLE PROYECTO, NO. 9, REPARTO PERALTA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, O AL TELEFONO NO. (809) 749-7149, CORREO ELECTRONICO WALLYALFONSOABREU@GMAIL.COM.

LICDO. WALLY ALFONSO ABREU CORNIEL

F-016099/03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la ley 136 bis sobre divorcio del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor RICHARD ORLANDO BAEZ LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 064-0008651-5, domiciliado y residente en esta Ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida a la LICDA. JASMIN DESEADA FERNANDEZ FABIAN, dominicana, mayor de edad, soltera abogada de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral No. 055-0040178-0, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Edif. Plaza Krysan, Apto. 214 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; por este media le informamos a su legitima esposa DAINA CONTRERAS, cuyo domicilio actual se desconoce; procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día jueves que constaremos a cuatro (04) del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en su despacho sitio en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, para que comparezca como fuere de derecho el día dieciocho (18) del mes de diciembre del año 2025 por ante la Segunda Sala de la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís Provincia Duarte, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2025.

LICDA. JASMIN DESEADA FERNANDEZ FABIAN
Abogada del demandante

C-21545/01-02-03/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo No. 22 de la Ley No. 1306-BIS sobre divorcio, La señora ROSAINA GOMEZ NUÑEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2263921-9, domiciliada y residente en esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS RODOLFO MELENDEZ POLANCO, Abogado de los Tribunales de la República, potador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0060878-1, debidamente inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 15577-64-94, con estudio profesional abierto en la calle Club de Leones No. 3, Esquina Carlos María Rojas de la ciudad de Moca, teléfonos; (809)-270-3795 y (809)-578-5355, correo electrónico: Lrmelendez31@hotmail.com; LE ADVIERTE al señor WILFREDO ENRIQULLO BOBONAGUA GARCIA, cuyo último domicilio conocido fue en el Paraje El Corozo de esta ciudad de Moca, que el día que contaremos a once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se procederá a emplazarlo formalmente en ACCION DE DIVORCIO por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Junta Municipal Electoral, Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca en audiencia que al efecto ha fijado la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día LUNES DOS (02) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS NUEVE (09.00) DE LA MAÑANA, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos del Palacio de Justicia de la Ciudad de Moca, sito en la calle Duarte No. 63, segunda planta de la Ciudad de Moca.- En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). -

LIC. LUIS RODOLFO MELENDEZ POLANCO
Abogado
Ced. 054-0060878-1

F-87761/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE , AÑO 2002, COLOR DORADO, REG Y PLACA A076707, CHASIS 4T1BE32K22U066874, PROPIEDAD DE ALEJANDRINA SOCORRO TORIBIO ABREU . CED: 031-0107941-0 F-016100/03-04-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO TIIDA , AÑO 2010, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A681718, CHASIS C11322106, PROPIEDAD DE JOSE ADALBERTO LOPEZ SANTANA . CED: 031-0271483-3 F-016100/03-04-25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL TIPO MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO AN125HK CHASIS NO.LC6TCJ90C0010645 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. N834726 AÑO 2012 PROPIEDAD DE JESSY ROSANNA CORONADO FERNANDEZ CEDULA 048-0096207-0 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-21572/03-04-05/12/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA DE DEALER

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA PLACA DEALER DD02653, PROPIEDAD DE SOMOS AUTOS PAUL PEREZ, SRL, RNC 131-71979-1

F- 87758/03-04-05/12/25

AVISO PERDIDA DE MATRÍCULA

AUTOMÓVIL PRIVADO, Marca: HYUNDAI, Modelo: Elantra SE, Color: NEGRO, Pasajeros: 5, Año de fabricación: 2017, Chasis: 5NPD84LF5HH008756, Placa: A986535, propiedad de MARIANNY BAEZ DIAZ, Cédula No. 225-00587187.
SDF-87776/03/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20 , AÑO 2012, COLOR GRIS, REG Y PLACA A854907, CHASIS KMHEU41MBCA821517, PROPIEDAD DE PEDRO ENCARNACION. CED: 012-0085825-4
F-016100/03-04-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA , AÑO 2004, COLOR GRIS, REG Y PLACA A546267, CHASIS 1NXBR32E84Z250556, PROPIEDAD DE ISRAEL DOMINGUEZ LARANCUENT GRULLON. CED: 031-0304198-8 F-016100/03-04-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL TIPO MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO AN125HK CHASIS NO.LC6TCJ90C0010645 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. N834726 AÑO 2012 PROPIEDAD DE JESSY ROSANNA CORONADO FERNANDEZ CEDULA 048-0096207-0 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-21571/03/12/25



YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!